

MEMORIA ANUAL

2017

CONTENIDO

Presentación

1. Breve reseña histórica

2. Visión y Misión

3. Estructura Orgánica

4. Principales logros

- ✓ Afianzamiento de la integración vecinal, a través de los Gabinetes Binacionales.
- ✓ Consolidación de una nueva relación bilateral con Chile.
- ✓ Posicionamiento del Perú como actor relevante en la promoción de la democracia.
- ✓ Reforzamiento del proceso de integración de la Alianza del Pacífico.
- ✓ Impulso sustancial a las relaciones del Perú con China.
- ✓ Avances en la consolidación del proceso de vinculación del Perú con la OCDE.
- ✓ Encuentros oficiales del Presidente de la República con las más altas autoridades de países estratégicos para el Perú y la región (Estados Unidos, Francia, España).
- ✓ Posicionamiento internacional del Perú (a nivel global y regional).
 - Elección del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
 - Contribución al desarrollo de las prioridades nacionales coincidentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cambio Climático, Agua Limpia y Saneamiento y Océanos
 - Relanzamiento del proceso de Cumbres de las Américas
 - Elección de candidaturas peruanas a nivel internacional
- ✓ Aprobación de la Política Nacional Migratoria.

5. Acciones y resultados obtenidos

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral
 - 1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas
 - 1.1.1. Asuntos bilaterales

- a) Desarrollo e Integración Fronteriza
- b) América del Sur
- c) América del Norte
- d) Centroamérica y el Caribe
- e) Asia y Oceanía
- f) Europa
- g) África y Medio Oriente

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

- a) Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales
- b) Fortalecimiento de la integración regional
- c) Desarrollo del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- d) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico
- e) Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

2.1.1. Promoción de las exportaciones de bienes y servicios peruanos

2.1.2. Promoción de la identificación de fuentes de inversión productiva

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

- a) Recuperación de patrimonio cultural
- b) Inscripción de patrimonio cultural
- c) Centro Cultural Inca Garcilaso
- d) Promoción cultural

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

- a) Exhibiciones extranjeras con auspicio del MRE
- b) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

2.2.3. La cultura y el deporte en la Política Exterior

3. Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior

3.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en

el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino

- 3.1.1. Atención de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional
- 3.1.2. Mejora en los servicios prestados en Lima
- 3.1.3. Mejora en los servicios prestados en el exterior
- 3.2. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú
 - 3.2.1. Asistencia legal y humanitaria
 - 3.2.2. Suscripción de acuerdos en materia migratoria
 - 3.2.3. Participación del Perú en foros regionales y globales en materia migratoria
 - 3.2.4. Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y aprobación del proyecto de Política Nacional Migratoria
 - 3.2.5. Otras acciones en materia de política migratoria y promoción del vínculo con el Perú
 - 3.2.6. Tráfico de migrantes, trata de personas y delitos conexos
 - 3.2.7. Lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de personas y delitos conexos
- 4. Objetivo Estratégico Sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país
 - 4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible
 - 4.1.1. Promoción de la cooperación triangular
 - 4.1.2. Promoción de la cooperación Sur-Sur
 - 4.1.3. Fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur
 - 4.1.4. Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados
- 5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República
 - 5.1. Planeamiento Estratégico
 - 5.2. Gestión del presupuesto por resultados
 - 5.3. Proceso de Modernización del MRE

5.4. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

- a) Gestión por Procesos
- b) Renovación de la certificación ISO 9001:2008
- c) Simplificación Administrativa
- d) Implementación del Sistema de Control Interno
- e) Estadística

5.5. Modernización de la Gestión del talento humano

- a) Administración de personal
- b) Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil
- c) Capacitación de personal
- d) Servicios y Bienestar del Personal

5.6. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República

5.7. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

5.8. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

5.9. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

Anexos:

Relación de instrumentos internacionales suscritos Año 2017

Presentación

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). El MRE está conformado por la Cancillería, sus órganos desconcentrados en el Perú y los órganos del servicio exterior - embajadas, representaciones permanentes ante organismos internacionales, oficinas consulares, delegaciones oficiales y misiones especiales -. Asimismo, integra el MRE la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", centro de formación profesional de la entidad y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: (i) Política Exterior, (ii) Relaciones Internacionales, y (iii) Cooperación Internacional; teniendo como marco la Política General del Gobierno, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa País de la OCDE, el Acuerdo Nacional –en especial, la Sexta Política: "Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración"- y el Plan Bicentenario.

La conducción de la Política Exterior del Perú se encuentra a cargo del señor Presidente de la República, de conformidad con el inciso 11 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. Esta responsabilidad obedece a su naturaleza, proyección y a la importancia que representa el conjunto de los intereses nacionales en el sistema internacional. El Estado requiere en forma indispensable tener unidad y coherencia en su proceder y en sus posiciones ante los demás Estados y actores del sistema internacional. En consecuencia, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.

Bajo ese orden de ideas:

(i). La Política Exterior peruana tiene carácter unitario, siendo liderada y definida por el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado. Por tanto, todos los sectores deben seguir los lineamientos señalados por él.

(ii). El MRE ejerce rectoría en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior peruana.

(iii). Los sectores del Poder Ejecutivo (en el caso específico, organismos públicos del Poder Ejecutivo) efectúan las coordinaciones correspondientes con el MRE, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como, a lo establecido en sus normas de creación que regulan el ámbito de competencia y funciones de cada sector del Poder Ejecutivo.

El MRE, como ente rector de la Política Exterior, articula – de acuerdo a las directrices que imparte el Presidente de la República – las acciones que inciden en la Política Exterior, que es una política de Estado; teniendo en cuenta que la misma involucra otros aspectos tales como, defensa, seguridad, política migratoria, entre otros, y que deben ser considerados para el debido mantenimiento de las relaciones del Estado peruano con la comunidad internacional, las mismas son elementos indivisibles de la política exterior del Estado (función rectora del MRE de acuerdo a su Ley de Organizaciones y Funciones).

Asimismo, de acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 los Ministerios de Relaciones Exteriores, a través de sus respectivos cuerpos diplomáticos, ejercen y detentan las facultades de representación de los Estados en el exterior.

Existen cuatro políticas de carácter nacional cuya rectoría pertenece al sector Relaciones Exteriores: la Política Nacional Antártica (PNA), que se rige por el Decreto Supremo N° 014-2014-RE de 29 de marzo de 2014 y que tiene por objeto cautelar los intereses y derechos del Perú en esa alejada región del planeta; la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), que se fundamenta en el Decreto Supremo N° 050-2012-RE del 8 de noviembre de 2012 y que orienta las prioridades nacionales en este ámbito en base a la agenda nacional de desarrollo; la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, regida por la ley N° 29778 (Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, llamada Ley de Fronteras), que creó el Sistema Nacional en esta materia (SINADIF); y, finalmente, la Política Nacional de Gestión Migratoria, que todavía no tiene norma, pero que viene siendo impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el sector encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado en relación con el derecho internacional de los refugiados, así como de las leyes internas sobre la materia. Al respecto, la Ley del Refugiado (Ley N° 27891) regula el ingreso, el reconocimiento y las relaciones jurídicas del Estado Peruano con el refugiado. El Reglamento de dicha Ley es el D.S. N° 119-2003-RE.

1. Breve reseña histórica

Luego de proclamada la independencia del Perú, el 3 de agosto de 1821 el General José de San Martín expidió un decreto que creó tres secretarías de Estado: la secretaría de Estado y Relaciones Exteriores, a cargo de Juan García del Río; la de Guerra y Marina, a cargo del Teniente Coronel Bernardo Monteagudo; y la de Hacienda, a cargo del doctor Hipólito Unanue. Posteriormente, el 21 de marzo de 1824, el Libertador Simón Bolívar expidió en Trujillo un decreto que redujo los tres anteriores ministerios a uno solo. Sin embargo, poco tiempo después -por orden del Libertador- la Junta de Gobierno derogó dicho decreto restableciendo los tres ministerios, quedando a cargo del doctor José Sánchez Carrión la cartera de Estado y Relaciones Exteriores.

El 1 de junio de 1826, el Consejo de Gobierno presidido por el General José de La Mar creó seis secretarías de Estado: de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Interior, Hacienda, Guerra y Marina. Las referidas secretarías se distribuyeron en cuatro ministerios: Relaciones e Interior, a cargo de José María de Pando; de Justicia y Negocios Eclesiásticos, a cargo de Hipólito Unanue; de Hacienda, a cargo de José Larrea y Laredo; y de Guerra y Marina, a cargo del Libertador.

A finales de ese mismo año, Simón Bolívar redactó la Constitución Vitalicia, la misma que fue jurada el 9 de diciembre y que establecía la creación de cuatro secretarías de Despacho que estarían bajo las órdenes del Vicepresidente, equivalentes a los cuatro ministerios. Esta Constitución duró solo quince meses.

La Constitución del 18 de marzo de 1828 permitió promulgar una ley que creó tres ministerios de Estado: Gobierno y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y otro de Hacienda. Esta Constitución fue reemplazada por la del 10 de junio de 1834 y el entonces Presidente Provisional, General Luis José Orbegoso, dispuso que el despacho de los tres ministerios se concentrara en una Secretaría General. Posteriormente, durante el breve gobierno del General Felipe Santiago Salaverry en 1835 se restituyeron los tres ministerios creados por San Martín en 1821.

La Constitución de 1839 agregó un cuarto ministerio: el de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos, cuyas funciones habían sido absorbidas por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores durante el período denominado "Anarquía Militar". En abril de 1845, el presidente Ramón Castilla creó cuatro ministerios: Relaciones Exteriores, Gobierno, Guerra y Marina y Hacienda.

En noviembre de 1856, la Constitución de 1856 estableció que los ministros serían ordinariamente cinco: de Relaciones Exteriores; de Gobierno, Culto y Obras Públicas; de Justicia, Instrucción y Beneficencia; de Guerra y Marina; y de Hacienda y Comercio. En marzo de 1857, durante la jefatura de don Manuel Ortiz de Zevallos como Ministro de Relaciones Exteriores, se organizó internamente la Cancillería en dos secciones: la de Ultramar y la Continental.

Más adelante, en 1865, durante el Gobierno de Mariano Ignacio Prado, la Secretaría de Relaciones Exteriores se dividió en dos secciones: Diplomática y de Consulados, Cancillería y Contabilidad. Pero durante el mismo gobierno, se suprimió la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1866. Posteriormente, en abril de 1878, durante el segundo Gobierno de Prado, se reorganizó el Ministerio de Relaciones Exteriores, dividiéndolo nuevamente en dos secciones: la Diplomática y la de Consulados, Cancillería y Contabilidad.

A las modificaciones antes mencionadas, se suceden una serie de dispositivos que desde 1903 se aprobaron respecto a la organización interna del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta lo que es en la actualidad.

Base legal vigente del Sector Relaciones Exteriores

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, de 19 de diciembre de 2007.
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Ley N° 29357, de 12 de mayo de 2009.
- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Decreto Supremo N° 0135-2010-RE, de 17 de diciembre de 2010.

El sector Relaciones Exteriores está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)¹, organismo público ejecutor adscrito a Relaciones Exteriores.

El MRE ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: (i) Política Exterior, (ii) Relaciones Internacionales, y (iii) Cooperación Internacional²; teniendo como marco internacional la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la aspiración peruana de ser miembro de la OCDE, y como marco nacional las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional –en especial, la Sexta Política: “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración”-, la Política General del Gobierno y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

La conducción de la política exterior del Perú se encuentra a cargo del señor Presidente de la República, de conformidad con la Constitución Política del Perú. Esta responsabilidad obedece a su naturaleza, proyección y a la importancia que representa el conjunto de los intereses nacionales en el escenario internacional.

El Estado es unitario y coherente en su postura ante los demás Estados y otros actores internacionales. En consecuencia, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores formular, ejecutar y evaluar la política exterior, de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.

En ese contexto:

- La política exterior peruana tiene carácter unitario, siendo liderada y definida por el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, por lo que todos los sectores están obligados a cumplir los lineamientos que él señala.
- El MRE ejerce la rectoría en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior peruana.
- Las entidades estatales efectúan las coordinaciones correspondientes con el MRE, sujetándose a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y demás normas internacionales aplicables, así como, a lo establecido en sus normas de creación, de acuerdo a sus competencias y funciones.

El MRE articula las acciones relativas a la política exterior, que es una política de Estado; teniendo en cuenta que la misma involucra otros aspectos tales como defensa, seguridad, política migratoria, entre otros, y que deben ser considerados para el debido mantenimiento de las relaciones del Estado peruano con la comunidad internacional.

El MRE representa permanentemente al Estado peruano en el ámbito internacional, a través de los órganos del Servicio Exterior y de los funcionarios diplomáticos que integran el Servicio Diplomático de la República. Asimismo, el MRE defiende en el ámbito político diplomático la soberanía nacional; formula y ejecuta las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes; y negocia y suscribe tratados y demás instrumentos internacionales.

¹ La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se crea mediante Ley N° 27692 el 12 de abril de 2002.

² Art. 4° de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Ley N° 29357 (12 de mayo de 2009) y Art. 2° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores - Decreto Supremo N° 0135-2010-RE.

El sector Relaciones Exteriores ejerce la rectoría de las siguientes políticas nacionales:

- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI). Se fundamenta en el Decreto Supremo N° 050-2012-RE del 8 de noviembre de 2012 y orienta las prioridades nacionales en este ámbito en base a la agenda nacional de desarrollo.
- Política Nacional Antártica (PNA). Se rige por el Decreto Supremo N° 014-2014-RE de 29 de marzo de 2014 y tiene como principales objetivos cautelar los intereses y derechos del Perú en la Antártida, en el marco del Tratado Antártico; y asegurar la presencia activa y permanente de nuestro país en el continente antártico.
- Política Nacional Migratoria 2017-2025, aprobada el 26 de abril de 2017 mediante Decreto Supremo 015-2017-RE, la cual considera los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración aprobado por los Estados Miembros de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes y sus familias.
- Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, actualmente en construcción. Se rige por la ley N° 29778 - Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, llamada Ley de Fronteras, la que creó el Sistema Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos (SINADIF).

Adicionalmente, el MRE es el encargado de velar por el debido cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado en relación con el derecho internacional de las personas refugiadas, así como de las leyes internas sobre la materia (Ley del Refugiado N° 27891 y su reglamento D.S. N° 119-2003-RE).

2. Visión y Misión

La Visión del sector Relaciones Exteriores al 2021 contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021³ es:

"El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional".

La Misión del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018⁴ es:

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

³ Aprobado por Resolución Ministerial N° 1268-RE del 31 de diciembre de 2015. Entró en vigencia el 7 de enero de 2016.

⁴ Aprobado por Resolución Ministerial N° 533-RE del 22 de junio de 2016. Entró en vigencia al día siguiente.

3. Estructura Orgánica

Funciones rectoras:

1. *Formular, ejecutar y evaluar la política exterior de conformidad con las directrices del Presidente de la República y la Política General del Estado.*
2. *Representar permanentemente al Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.*
3. *Conducir y normar la organización y funcionamiento del Servicio Exterior y del Servicio Diplomático de la República.*
4. *Defender en el ámbito político diplomático la soberanía nacional.*
5. *Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la gestión de asuntos limítrofes.*
6. *Negociar y suscribir tratados y demás instrumentos internacionales, así como participar en las negociaciones de aquellos de naturaleza especializada en coordinación con los sectores competentes. Se excluyen los contratos internacionales relacionados con las operaciones financieras externas a cargo del Sistema Administrativo de Endeudamiento.*
7. *Formular, planear, dictar, dirigir, coordinar y supervisar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) está conformado por la Cancillería -con sede en la ciudad de Lima-; 9 oficinas desconcentradas (ODEs) ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Trujillo; y 138 órganos del servicio exterior (OSEs) distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados y 5 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comprende además a la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", que es el centro de formación profesional de la institución y única vía de ingreso al Servicio Diplomático de la República.

La estructura orgánica básica del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesta de la siguiente manera:

a) Alta Dirección; conformada por:

- El/la Ministro/a de Relaciones Exteriores.
- El/la Viceministro/a de Relaciones Exteriores.
- El/la Secretario/a General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- b) Órganos de administración interna o de apoyo; oficinas generales destinadas al cumplimiento de sus funciones sustantivas que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un/a jefe/a designado/a mediante Resolución Ministerial.
- c) Órganos de línea; direcciones generales que proponen y ejecutan las políticas públicas del sector Relaciones Exteriores, las que se crean mediante Decreto Supremo y están conducidas por un/a Director/a General designado/a mediante Resolución Ministerial.

El personal de la Cancillería está integrado por las/os funcionarias/os del Servicio Diplomático de la República (SDR) y por personal profesional especializado y técnico administrativo.

El SDR está constituido por profesionales especializados en Diplomacia y Relaciones Internacionales que ejercen las funciones de representación, negociación, promoción y cautela de los intereses del Estado en el ámbito internacional, así como de asistencia y protección a la ciudadanía peruana que se encuentra en el exterior.

Actualmente son 703 funcionarios/as del SDR (26% mujeres y 74% hombres), quienes prestan funciones indistintamente en la sede de la Cancillería en Lima y en sus oficinas desconcentradas en el territorio peruano, así como en otras entidades del Estado. En el exterior, los/as diplomáticos/as peruanos/as sirven en las misiones diplomáticas (embajadas), oficinas consulares, representaciones permanentes del Perú ante organismos internacionales o misiones especiales, en función de los objetivos de la política exterior del Perú y las necesidades del servicio exterior.

4. Principales logros

✓ Afianzamiento de la integración vecinal, a través de los Gabinetes Binacionales

Los Gabinetes constituyen un marco para la coordinación de políticas públicas y de cooperación en diversos temas de interés común en áreas como inclusión social, medio ambiente, promoción del comercio y las inversiones, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, infraestructura, entre otros.

La realización de los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia y Ecuador han permitido el desarrollo de una agenda amplia y profunda que promueve el bienestar de las poblaciones, especialmente de aquellas en la zona de frontera. Asimismo, el Gabinete Binacional con Chile fortalecerá este esquema de integración vecinal.

La incorporación del tratamiento de los asuntos fronterizos en el marco de los Gabinetes Binacionales ha permitido fortalecer la estrategia nacional de desarrollo de fronteras y ha propiciado una mayor presencia y actuación integral del Estado en esas zonas.

✓ Consolidación de una nueva relación bilateral con Chile

En el marco del desarrollo de asociaciones preferenciales con los países vecinos, la Cancillería ha impulsado una nueva etapa de diálogo con Chile, a efecto de desarrollar una agenda de trabajo compartida y con visión de futuro.

El I Gabinete Binacional con Chile se realizó el 7 de julio de 2017 en Lima. Este nuevo contexto de la relación permite reactivar todos los mecanismos de coordinación y cooperación en los ámbitos político, económico y social, así como medidas concretas para el fomento de la confianza, la integración fronteriza y la atención de las poblaciones migrantes de ambos países.

✓ **Posicionamiento del Perú como actor relevante en la promoción de la democracia**

El Presidente de la República ha manifestado su compromiso irrestricto con la democracia en Venezuela. La legítima preocupación del Perú por la compleja crisis venezolana impulsó una iniciativa regional que se fue extendiendo paulatinamente a otros países del hemisferio.

El Perú ha promovido, junto a otros países de la región, una acción colectiva en defensa de la democracia y el estado de derecho, orientada al pleno restablecimiento de la institucionalidad democrática en Venezuela. La reunión de Cancilleres en el marco de la OEA ha sido el resultado de este esfuerzo.

La aprobación del permiso temporal de permanencia para ciudadanos venezolanos en territorio peruano, impulsada por la Superintendencia Nacional de Migraciones, a instancias de la Cancillería, es una muestra del decidido apoyo de nuestro país, lo que ha beneficiado a más de 5000 ciudadanos de ese país.

✓ **Reforzamiento del proceso de integración y la proyección de la Alianza del Pacífico**

Se han concentrado esfuerzos en reforzar el proceso de integración al interior de la Alianza del Pacífico (AP), en particular en la libre circulación de capitales, basado en cuatro ejes: integración financiera, inversión en infraestructura, manejo de riesgo catastrófico, y gestión y transparencia fiscal.

Se han logrado avances específicos como el establecimiento de una hoja de ruta para la creación del pasaporte de fondos de la AP, que permitiría la oferta transfronteriza de instrumentos financieros, y la conformación del Grupo Público – Privado en Integración, mecanismo de diálogo entre autoridades y sector privado para impulsar la integración.

La creación de la nueva categoría de "Estado Asociado" es un logro que fortalece la proyección externa de la Alianza del Pacífico (AP), en la medida que permitirá que se emprendan negociaciones comerciales de altos estándares con terceros Estados, asegurando acceso de productos peruanos a más mercados y el ingreso de productos extranjeros variados a menor precio, beneficiando a los consumidores.

Desde julio de 2016 se han implementado 38 proyectos bajo el nuevo esquema de cooperación con Estados Observadores en las áreas de interés prioritario como educación, facilitación de comercio, pequeñas y medianas empresas, y ciencia, tecnología e innovación, que permiten la mejor inserción de los jóvenes en el mercado laboral y el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las PYMEs peruanas.

✓ **Impulso sustancial a las relaciones del Perú con China**

El Presidente de la República ha dado un impulso sustancial a la Asociación Estratégica Integral que tiene el Perú con China desde el 2013. Siendo China el principal socio comercial de nuestro país, la relación va más allá del ámbito económico comercial y se ha incrementado la confianza mutua, mediante el intercambio de visitas al más alto nivel y el tratamiento de temas globales y regionales de interés común.

Se anunció la voluntad del Perú de adherirse al Banco de Inversiones en Infraestructuras de Asia, solicitud que fue aceptada el 23 de marzo de 2017.

✓ **Avances en la consolidación del proceso de vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Como parte de la labor de la Comisión Multisectorial Perú OCDE, presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros, la Cancillería concentra sus esfuerzos, a nivel interno, como miembro de la Comisión y Secretaría Técnica y, en el plano exterior, mediante constantes gestiones diplomáticas que permitan afianzar el posicionamiento del Perú, con miras a recibir la invitación para formar parte de la Organización.

En junio de 2017, en su visita a París, el Presidente de la República participó como invitado especial en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía y Finanzas de Francia.

El Perú como parte del Programa País, ha dado inicio a la implementación de recomendaciones de 14 de los 19 estudios y proyectos llevados a cabo con la OCDE.

Dentro del paquete normativo promulgado por el Poder Ejecutivo a inicios de 2017, el cual consistió en cerca de 112 Decretos Legislativos, 29 de ellos están vinculados directamente a acciones que tienen como finalidad implementar recomendaciones y elevar los estándares vigentes para alcanzar los de la OCDE.

✓ **Encuentros oficiales del Presidente de la República con las más altas autoridades de países estratégicos para el Perú y la región**

El Presidente de la República se ha destacado entre sus homólogos latinoamericanos por su estrategia de estrechar, en un corto lapso de tiempo, encuentros oficiales con altas autoridades de países que son de especial relevancia para nuestro país y la región, como Estados Unidos de América, Francia y España.

El Presidente de la República sostuvo un encuentro con el Presidente de Estados Unidos Donald Trump en febrero de 2017, con quien celebró una reunión de trabajo, durante la cual abordaron importantes temas de la agenda bilateral como el comercio e inversión, la imagen positiva de la comunidad migrante peruana, y la necesidad de contar con mayor colaboración en la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional.

Con Francia, el Perú tiene una relación de "Socios Privilegiados", sustentada en una larga tradición de vínculos históricos, culturales, estrechos lazos de cooperación y un importante y fluido diálogo político. El Presidente sostuvo una reunión con el Presidente francés Emmanuel Macron, en junio de 2017, en la cual abordaron temas de especial interés como la gestión de riesgos de desastres y el desarrollo de ciudades sostenibles. Asimismo, sostuvo un encuentro con directivos del Movimiento de Empresas de Francia MEDEF.

El Perú y España tienen una "Asociación Estratégica Reforzada", así como un alto nivel de diálogo político-diplomático, una sustantiva agenda bilateral y un nutrido intercambio de visitas. En su Visita Oficial, el Presidente sostuvo un encuentro con el Presidente del Gobierno español Mariano Rajoy y con el Rey Felipe VI, en junio de 2017. Asimismo, participó con una intervención en el evento "El Perú del Futuro" y en el "Encuentro Empresarial Perú – España: Diálogo con el Presidente".

✓ **Posicionamiento internacional del Perú (a nivel global y regional)**

• **Elección del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**

El 2 de junio de 2017, el Perú fue elegido por un total de 186 votos de la Asamblea General de las Naciones Unidas como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2018-2019.

Este sólido respaldo a la candidatura peruana representa un reconocimiento a nuestra política exterior constructiva y respetuosa del derecho internacional; así como a nuestra activa contribución con la paz y seguridad internacionales, al contribuir con 6 Operaciones de Mantenimiento de la Paz, principalmente en Haití (MINUSTAH) y la República Centroafricana (MINUSCA).

Al ingresar a este organismo, el Perú asume la responsabilidad de participar activamente en la solución de problemas de seguridad de alcance global junto con las grandes potencias mundiales. Esto servirá para impulsar la proyección internacional del Perú como un país con vocación de paz y su relacionamiento con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

• **Contribución al desarrollo de las prioridades nacionales coincidentes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Cambio Climático, Agua Limpia y Saneamiento y Océanos**

Cambio Climático

En seguimiento al liderazgo nacional asumido en las negociaciones multilaterales para la adopción del Acuerdo de París, el Perú ha ratificado su firme compromiso con los objetivos y la implementación del acuerdo, con miras a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la integración de la adaptación climática a las políticas de desarrollo sostenible, en un marco de provisión de financiamiento, tecnología y capacitación a favor de los países en desarrollo y los más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Océanos

El Perú posee un liderazgo a nivel internacional en la protección de los océanos y sus recursos y por ello participa activamente en las conferencias y foros de las Naciones Unidas sobre la materia, así como la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) de la Agenda 2030 y los compromisos derivados de la Conferencia "Nuestro Océano" y la Declaración "Because the Ocean".

• **Relanzamiento del proceso de Cumbres de las Américas**

El Perú como Presidencia de la VIII Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Lima del 13 al 14 de abril de 2018, espera alcanzar resultados concretos, en temas como el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción, a fin que contribuyan al desarrollo y bienestar de los habitantes de las Américas.

• **Elección de candidaturas peruanas a nivel internacional**

- Elección del Embajador Javier Paulinich como Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), periodo 2017-2021 (junio 2017).

✓ **Aprobación de la Política Nacional Migratoria**

A propuesta del Sector Relaciones Exteriores y dentro de los parámetros de la modernización de la gestión pública y su orientación hacia la satisfacción del ciudadano, el 27 de abril de 2017 fue aprobada la Política Nacional Migratoria.

Su aprobación marca un hito para el Perú en el establecimiento de un marco institucional y programático para la gobernanza migratoria. La elaboración de la misma ha sido posible gracias a la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), comisión multisectorial permanente adscrita al MRE que reúne a más de 20 instituciones del Estado, así como a observadores y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

La Migración Internacional en el Perú se ha tornado compleja tanto por el incremento del número de migrantes como por las necesidades y problemáticas que los migrantes enfrentan.

Si bien el Estado peruano desarrolló avances sectoriales para atender las diversas demandas de esta población y brindarles mejores servicios, se evidenció que la respuesta sectorial presentaba limitaciones para atender un proceso que, por su naturaleza multidimensional y las características especiales de los actores que intervienen, requiere una acción conjunta de diversas instancias gubernamentales.

Así, se formuló una política nacional que permita superar las debilidades mencionadas y que ordene la intervención del Estado evitando la superposición de funciones y la existencia de vacíos en la gestión, institucionalizando objetivos y lineamientos a mediano y largo plazo, para abordar estratégicamente la problemática en su real dimensión, a través de soluciones integrales que se implementen de forma articulada intersectorial e intergubernamentalmente y que atiendan a los siguientes cuatro grupos humanos: peruanos y peruanas con voluntad de migrar; connacionales que residen de manera temporal o permanente en el exterior; peruanos y peruanas que retornan al Perú; y, población extranjera en el Perú.

5. Acciones y resultados obtenidos

1. Objetivo Estratégico Sectorial: Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral
- 1.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas
- 1.1.1. Asuntos bilaterales
 - a) Desarrollo e Integración Fronteriza
 - Se contribuyó con el desarrollo de las poblaciones fronterizas, a través de la articulación y priorización de inversiones y servicios básicos en un primer grupo de áreas críticas, ubicadas principalmente en la zona amazónica, y se inició la formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.
 - Se fortaleció la integración fronteriza con todos los países vecinos, a través de la ejecución de proyectos productivos y sociales, en especial en las fronteras con Colombia y Bolivia, mediante los cuales se beneficia aproximadamente a 1,000 familias del ámbito rural.

- Se contribuyó con el desarrollo regional y local, con el fortalecimiento y la ampliación de las circunscripciones de las 9 Oficinas Desconcentradas del MRE, así como con la atención al ciudadano brindando el servicio de legalizaciones, apostillados y asistencia humanitaria.
- Se promovió y coordinó la concreción de proyectos productivos piloto en zonas de frontera, con las fuentes cooperantes, proyectos piloto para familias productoras de cacao, piscicultura, café y fibra de camélidos en nuestras fronteras con Colombia y Bolivia, para mejorar la producción y acceder al mercado con financiamiento de la cooperación internacional por 2 millones de euros, ejecutados por el Proyecto Especial Putumayo, Sierra y Selva Exportadora, así como la Municipalidad de Sandia.
- Se apoyó a unas 1,000 familias en la frontera, con capacitación y transferencia de tecnología, así como suministro de equipamiento, para dar valor agregado a las cooperativas, estableciéndose alianzas con empresas privadas para la comercialización de su producción.
- Los proyectos se ejecutan en zonas fronterizas donde se presentan actividades ilegales, por lo que se busca que la producción se constituya en una alternativa legal, social y económicamente viable. Asimismo, se promueve una mayor participación de la mujer de las comunidades fronterizas en el emprendimiento y la generación de valor agregado y constituyen una experiencia piloto de apoyo a la competitividad de nuestra producción fronteriza enfocada en el mercado.
- Se participó en la ceremonia de presentación y validación del Plan de Acción Directa del Distrito de Yuruá, Región Ucayali, el 25 de febrero de 2017.
- Se participó en la reunión para la distribución de responsabilidades y los detalles de la formulación del Plan de Acción de La Yarada-Los Palos, acordada en ocasión del III GORE Ejecutivo, se realizó en Lima, el 10 de febrero de 2017.

La formulación del Plan de Acción de La Yarada-Los Palos, Región Tacna, tuvo como finalidad trabajar con el Gobierno Regional de Tacna, el 23 y 24 de febrero de 2017.

- Se participó en la juramentación e instalación de los Comités Regionales de Puno, Madre de Dios y Tacna.
 - Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e integración Fronteriza de Puno – COREDIF, el 13 de febrero de 2017.
 - Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza de Madre de Dios – COREDIF, el 20 de febrero de 2017.
 - Comité Regional de Desarrollo e integración fronteriza con el Comité Regional de Desarrollo de Tacna – COREDIF, el 9 de marzo de 2017.
- Se visitó el Complejo de Santa Rosa - Chacalluta e Instalación de la Mesa Informática Binacional (MIF), el 10 de marzo de 2017. Con la presencia de autoridades peruanas y chilenas.
- Se participó en la III Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia (Cobija, Pando, Bolivia), el 20 y 21 de marzo de 2017. En el cumplimiento de los compromisos asumidos en el II Gabinete Binacional de Sucre.
- Se participó en la XII Reunión de la Comisión Binacional Permanente de la Administración del Canal de Zarumilla y Utilización de sus Aguas de Perú y Ecuador, en Tumbes, Perú, el 3 de marzo de 2017. Se acordó desarrollar la XIII Reunión de la Comisión Binacional Permanente, en marzo de 2018.

- Se participó en la VIII Reunión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza CBZIF Perú-Colombia, en Leticia, Colombia, el 29 de marzo, se realizó el seguimiento de los compromisos del Eje V de Asuntos Fronterizos referidos a la formulación y ejecución de proyectos, así como a la implementación del fondo binacional.
 - Se participó en la reunión de carácter protocolar con las autoridades de Puerto Alegre y la población local, apreciándose la expectativa por haber sido considerados dentro de las acciones binacionales, durante el recorrido del 30 de marzo por las localidades fronterizas en las que se ejecutarán los proyectos binacionales, como Puerto Alegre (Perú), Puerto Nariño (Colombia) y Cabalococha (Perú).
 - Se visitó la planta de producción de chocolate del PEDICP, en Cabalococha, usa como insumo el cacao nativo de aroma de las plantaciones que fueron instaladas como parte de un proyecto binacional anterior. Se realizó una reunión protocolar presidida por el Teniente Alcalde de Ramón Castilla y contó con la participación de las delegaciones de ambos países, la autoridad local resaltó las buenas relaciones con los vecinos de Colombia y el aporte de los proyectos binacionales para fortalecer dichos vínculos, así como para el desarrollo local.
 - Se llevaron a cabo reuniones técnicas en Leticia, el 31 de marzo, con el fin de abordar con mayor detalle los compromisos del Eje V, en particular los proyectos piscícolas y de cacao nativo, así como sobre el primer encuentro cultural y deportivo.
- Se participó en la reunión de Medio Término del V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, en Tacna, Perú, el 11 de abril de 2017, en cumplimiento del artículo 8º del Reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF).
- Se suscribió el contrato con el Consorcio Angel Cardenas-KPD, en cumplimiento del Acuerdo entre el Plan Binacional y el MRE, para el financiamiento, contratación y elaboración de estudios de pre-inversión, el 15 de marzo de 2017. El proyecto de pre-inversión para la formulación del estudio "Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en el Eje Vial N° 04 Loja - Saramiriza, distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, región Cajamarca", se inició el 22 de mayo del 2017.
- Se participó en el taller de capacitación, organizado por el Gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de la reunión con el Comité de Frontera Cajamarca - Zamora Chinchipe, en Cajamarca, Perú, el 7 de junio de 2017.
- Se participó en el desarrollo del I Seminario sobre cooperación para la innovación transfronteriza Tacna-Arica, en Tacna, Perú, el 23 de junio de 2017, en el marco de la cooperación que mantiene el MRE con la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Unión Europea.
- Se realizó el Primer Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú - Chile, en Lima, Perú, el 7 de julio de 2017.
- Se realizó la ejecución y supervisión del proyecto "Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro de Atención en Frontera (CAF) en el paso de frontera Santa Rosa, distrito de Yavarí, provincia de Ramón Castilla, región Loreto", el 4 de abril de 2017. Se otorgó la buena pro al Consorcio Santa Rosa para la formulación del proyecto de pre-inversión. Se suscribió el contrato con el CONSORCIO SANTA ROSA V, el 5 de mayo de 2017 y se otorgó la buena pro al consultor a cargo de la supervisión del estudio, el 12 de julio de 2017.

- Se suscribió la Adenda N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Perú relativo al programa de apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, en febrero de 2017.
- Se suscribió la Enmienda 73° al Convenio sobre Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley de 1996 entre Perú y Estados Unidos, el 31 de marzo de 2017.
- Se realizaron tres jornadas de desminado humanitario en la frontera común con Ecuador, con un total de 20834.62 m2 de área despejada (Jornada-1: 8537m2, Jornada-2: 14597m2, jornada-3: 6237.62), el primer semestre de 2017.
- Se participó en:
 - 20° Reunión Internacional de Directores de Programas de Acción contra las Minas Antipersonal y organismos asesores de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, del 7 al 10 de febrero 2017.
 - Taller sobre mejoramiento de la implementación de los artículos. 3 y 4 de la Convención sobre Municiones en Racimo-CCM, en Rakitje, Croacia, del 11 al 14 de junio 2017.
 - "Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Armas de Fuego", en Viena, Austria, del 8 al 10 de mayo de 2017.
 - "XXIX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAM)" del MERCOSUR, en Buenos Aires, Argentina, el 17-18 mayo de 2017.
 - Conferencia regional de acercamiento con la industria sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad para los países de la Alianza del Pacífico y Brasil, en México, el 8-9 junio de 2017.
 - "Décimo Octava Reunión Regional de Autoridades Nacionales de los Estados Parte de América Latina y el Caribe de la Convención sobre Armas Químicas", en Montego Bay, Jamaica, del 13 al 15 de junio de 2017.
- Con el apoyo de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano de Costa Rica, organizaron en la sede del MRE, los siguientes talleres:
 - "Taller de capacitación para la implementación del Tratado de Comercio de Armas (TCA)", el 20 de febrero de 2017.
 - "Taller de capacitación binacional Perú-Bolivia sobre combate al tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos en la zona de frontera", en Puno, el 23 y 24 de febrero de 2017.
 - "Taller sobre la evaluación de las necesidades y mejoras prácticas de la gestión integrada de productos químicos", organizado por la OPAQ, en Yakarta, Indonesia, del 20 al 22 de marzo de 2017.
- Se elaboró un "Plan de Trabajo Binacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones y Explosivos Colombia-Perú 2017", a cargo de Perú y Colombia, a través de la CONATIAF y el Comité TIA, el cual contiene 4 compromisos, aprobado el 24 de abril de 2017.
- Se estableció la Mesa de Trabajo N° 7 sobre "Tráfico ilícito y contrabando de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios", integrada por la CONATIAF del Perú y el CONCTAFI de Bolivia, en el marco de la Comisión Bilateral Perú-Bolivia para erradicar el Contrabando Organizado en productos Agropecuarios. En la VIII Reunión de la citada Comisión, realizada en La Paz, Bolivia, el 26-27 junio de 2017, se adoptó la Hoja de Ruta 2017, que contiene 6 compromisos, que se encuentran en ejecución.

- Se coordinó con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) la participación del Perú en Macará, Ecuador, en el acto protocolar de reconocimiento de la Reserva de Biosfera Transfronteriza "Bosques de la Paz", el 18 de agosto de 2017.
- Se participó en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, consolidando nuestras funciones como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), realizando el 22 de agosto de 2017 una convocatoria luego de 2 años de intentos fallidos.

Los principales acuerdos adoptados durante la mencionada sesión ordinaria son los siguientes:

- Todos los sectores del Gobierno Nacional y gobiernos subnacionales presentes, se comprometieron a participar activamente en el proceso de formulación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, impulsado por el MRE.
 - Incluir a Putumayo (Loreto) y Sandia (Puno) como nuevas áreas críticas de frontera, haciendo un total de 11 áreas críticas (Santiago y Comainas en Amazonas; Morona, Trapecio Amazónico, Yaquerana – Alto Tapiche, Putumayo en Loreto; Tamaya, Yurúa y Purús en Ucayali; Yarada Los Palos en Tacna y Sandia en Puno).
 - Que el MRE conduzca el proceso de aprobación del D.S. aprobando las acciones para la atención prioritaria de las áreas críticas de frontera, orientadas a: a) Garantizar la conectividad para solucionar la grave situación de aislamiento; b) Implementar infraestructura básica y fortalecer los servicios del Estado para revertir la exclusión y las necesidades básicas insatisfechas de la población; c) Fortalecer la producción local para mejorar los ingresos.
 - Conformar un equipo de trabajo para evaluar las posibilidades de brindar mejores condiciones laborales para los trabajadores en zona de frontera.
 - Conformar una mesa de trabajo que permita una aproximación constructiva respecto a la inversión extranjera en zonas de frontera.
- El MRE, lidera el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas, constituyéndose como la primera política nacional de fronteras en la historia republicana. Se ha concluido con el proceso de formulación de la política pública, con los aportes de los sectores del gobierno nacional, así como de los gobiernos subnacionales de frontera, a través de cuatro talleres. Los dos primeros, orientados a la identificación y socialización de la problemática en zonas de frontera; mientras que los dos últimos, a la identificación y validación de alternativas de solución.

Los talleres descentralizados se realizaron en Iquitos y Puno, con la participación de gobernadores regionales, alcaldes y diversos funcionarios de los gobiernos regionales y locales de frontera, quienes brindaron un enfoque territorial de la problemática que esta política pública busca abordar. Los talleres realizados en Lima, permitieron congregarse a funcionarios de los 35 viceministerios, que desde sus respectivos ámbitos de competencia, han permitido construir de manera integral la propuesta de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.

Se remitió el proyecto de política pública al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) a fin de recibir sus aportes, para luego continuar con el proceso de aprobación, que se estima concluya el primer trimestre de 2018.

- Se participó activamente en la organización de los mecanismos de integración fronteriza entre el Perú y el Ecuador, en estrecha coordinación con los gobiernos regionales y locales, así como los sectores e instituciones nacionales involucrados. En

ese sentido, se participó en los tres comités de frontera existentes: Comité de Frontera Tumbes – El Oro; Comité de Frontera Piura – Loja; y Comité de Frontera Cajamarca – Zamora Chinchipe.

- Con ocasión de la III Reunión de la Presidencia de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza CBZIF Perú-Colombia, el 26 de octubre de 2017, se adoptó el Memorandum de Entendimiento entre las Cancillerías de ambos países y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- En el marco del programa de cooperación "Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina - INPANDES", entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE), se inauguraron los módulos de procesamiento y transformación de productos relacionados a la agricultura y piscicultura, en las localidades peruanas de Caballococha y Cushillococha, ubicadas en el departamento de Loreto, en la zona de frontera con Colombia.

La implementación de estas acciones, como parte del proyecto "Integración, Inclusión e Innovación en el Corredor Productivo Transfronterizo Napo – Putumayo", fueron promovidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, con el objetivo de apoyar a 1,100 familias de la zona de frontera, dedicadas a la producción del cacao aromático y la piscicultura, para que mejoren la calidad de sus productos y obtengan mayores beneficios de la comercialización de estos.

El proyecto tendrá importantes beneficios sociales, dado que la producción de cacao y piscicultura son importantes alternativas que coadyuvan a contrarrestar las actividades ilícitas en la zona, además de generar impactos positivos en la dinámica de intercambio transfronterizo.

- Se inauguraron en Juliaca sendas plantas de tostado de café así como de lavado y secado de fibra de alpaca, el 9 de noviembre de 2017, en beneficio de la población fronteriza de Puno. Estos proyectos fueron financiados por el "Proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES)" que auspicia la Unión Europea bajo la coordinación de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- En el Plan de acción de Lima, adoptado en la III Reunión del Gabinete Binacional Perú – Bolivia, realizado del 30 de agosto al 1 de setiembre de 2017, en Lima, uno de los compromisos del Eje V "Infraestructura para la Integración y el Desarrollo" es el de llevar a cabo la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Altiplánica Perú – Bolivia durante el primer trimestre de 2018, en Puno.
- Se participó en la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, en Tacna, el 7 y 8 de setiembre de 2017.
- Se inició el control integrado a través de un sistema de doble cabecera el paso de frontera Santa Rosa (Perú) - Chacalluta (Chile), el 17 de agosto de 2017. Alcanzado tras casi 12 años de haber surgido la iniciativa, permitirá agilizar el tránsito de personas y vehículos al realizar un solo control migratorio y de aduanas en las instalaciones del país al que ingresan.
- Se coordinó con Itamaraty la reactivación de la Comisión Viceministerial para la Integración Fronteriza Perú – Brasil (CVIF), en octubre de 2017, mecanismo bilateral para abordar la temática fronteriza entre los dos países.

b) **América del Sur**

• **Ecuador**

- Se participó en la II Reunión de Coordinación del Comité Directivo del Proyecto Binacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla, se celebró en Quito, Ecuador, del 15 al 16 de mayo de 2017.
- Se otorgó la institucionalidad necesaria al proyecto para implementar las obras binacionales, del "Convenio Específico para el Desarrollo del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes y la ejecución de sus obra comunes en marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos", suscrito en Quito, Ecuador, el 22 de marzo de 2017.
- Se participó en la Reunión de Viceministros del Eje de Seguridad y Defensa del Gabinete Binacional, en Lima, Perú, el 14 y 15 de marzo de 2017. Se elaboró la Matriz del Plan Operativo Anual - POA 2017. El Plan Operativo Anual - POA 2017 fue aprobado y está siendo implementado.
- Se asumió la coordinación del Eje de "Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros", del Encuentro Presidencial y XI Gabinete Ministerial con Ecuador, en Trujillo, en octubre de 2017.

• **Chile**

- Se elaboró y suscribió el "Memorando de Entendimiento en materia de pesca y acuicultura entre el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción de la República del Perú y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile", en el marco del Gabinete Binacional Perú-Chile de julio de 2017.
- Se participó en el Taller Nacional del "Proyecto GEF PNUD - Catalizando la implementación de un Programa de Acción Estratégica (PAE) de la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del sistema de la corriente de Humboldt", realizado el 12 de mayo de 2017.
- De participó en la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), en Lima, Perú, el 28 de junio de 2017.
- Se participó en el Encuentro Presidencial y I Gabinete de Ministros entre el Perú y Chile, en Lima, Perú, el 7 de julio de 2017. Los compromisos adoptados fueron 121 y se plasmaron en el Plan de Acción, que forma parte de la Declaración Presidencial de Lima.
- Se instaló el Comité Conjunto Binacional, el 10 de abril de 2017.

• **Bolivia**

- Se participó en la campaña de trabajos en la II Sección Sur de la Frontera Peruano-Boliviana (Península de Copacabana, Provincia de Yunguyo, Puno), del 19 de marzo al 5 de abril de 2017.
- Se participó en la VIII Reunión de Funcionarios Responsables de la Autoridad

Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desagüadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa – ALT, el 12 de junio de 2017.

- Se participó en la Reunión Técnica y Plenaria del Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración CFBI - Conformación del Grupo Operativo Bioceánico - GOB, en La Paz, Bolivia, el 21 y 22 de marzo de 2017.
- En el marco del Eje I "Medio Ambiente y Recursos Hídricos Transfronterizos", del Encuentro Presidencial y III Gabinete Ministerial con Bolivia (Lima, setiembre de 2017), se asumió la coordinación del citado Eje, lográndose la adopción de 18 compromisos vinculados a Lago Titicaca (recuperación ambiental e indicadores de medición) y Suches, Madre de Dios, gestión del mercurio, gestión de residuos sólidos y, recursos forestales y áreas naturales protegidas.

- **Argentina**

- Se participó en la Reunión de Trabajo, en Buenos Aires, Argentina, 21 de febrero de 2017. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Embajadora Noemí Gómez, Subsecretaria de Asuntos de América Latina y el Caribe de la Cancillería Argentina, a fin de preparar la III Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Perú- Argentina.
- Reunión del señor Presidente de la República con Jefe de Gabinete de Ministros de Argentina, en Lima, Perú, el 29 de marzo de 2017. En el encuentro se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y regional.

- **Colombia**

- Se participó en la II Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en el marco del tratamiento de los asuntos que lleva la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Lima, Perú, del 6 al 10 de marzo de 2017.
- Se participó en la III Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Bogotá, Colombia, el 4 y 5 de abril de 2017.
- Se participó en la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Bogotá, Colombia, el 6 y 7 de abril de 2017.
- Se participó en la IV Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Leticia, Colombia, del 22 al 26 de mayo de 2017.
- Se participó en la V Reunión Técnica Binacional para la Elaboración del Informe Final del Levantamiento Hidrográfico 2015–2016 en el sector Atacuari–Leticia del río Amazonas, en Lima, Perú, del 6 al 8 de junio de 2017.
- Se participó en la I Reunión de Coordinación de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano–Colombiana (COMPERIF), en Lima, Perú, del 25 al 26 de junio de 2017.

- Se participó en el Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia, principal mecanismo de coordinación política entre ambos países, en Arequipa, Perú, el 26 y 27 de enero de 2017.
- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente del Perú y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, el 14 de julio de 2017.

- **Venezuela**

- El Perú condenó públicamente la ruptura del orden democrático y procedió a retirar en forma definitiva al Embajador del Perú en Venezuela, tras el agravamiento de la crisis en Venezuela, expresado en la suspensión del mecanismo constitucional para activar el referéndum revocatorio; el estancamiento del diálogo nacional auspiciado por la Santa Sede y la pretensión del Tribunal Supremo de Justicia de usurpar las funciones legislativas, el 30 de marzo.

- **Uruguay**

- Se participó en la Reunión de trabajo de Directores Generales del Perú y Uruguay, en Montevideo, Uruguay, el 22 de febrero. Para preparar la III Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas Perú-Uruguay.

- **Paraguay**

- Se participó en la III Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Paraguaya de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en Lima, Perú, el 28 de febrero de 2017.
- Se participó en la IX Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política Perú-Paraguay, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 2 de marzo de 2017.

c) **América del Norte**

- **Estados Unidos de América**

- El Presidente de la República sostuvo un encuentro con su homólogo de los Estados Unidos Donald Trump, el 24 de febrero de 2017, durante el cual abordaron importantes temas de la agenda bilateral como el comercio e inversión, la imagen positiva de la comunidad migrante peruana, y la necesidad de contar con mayor colaboración en la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional.
- La segunda reunión del Mecanismo de Diálogo Político Militar Perú-Estados Unidos, se realizó el 13 de junio de 2017, contó con la participación de representantes de los sectores Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, así como de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI).
- Se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala, el 16 febrero de 2017, en Lima. Intensa cooperación integral vinculada a formalización minera, interdicción de minería ilegal, remediación ambiental, trazabilidad y comercio legal del oro y atención a asuntos sociales (poblaciones vulnerables, trabajo forzoso, delitos conexos, etc.). Ejes Ambientales

de Gabinetes con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile: atención a comunidades fronterizas, mejora de calidad ambiental, protección y conservación de recursos naturales (bosques, agua, etc.) atención a ilícitos ambientales (minería y tala).

- Se realizaron varias visitas al Perú por parte de representantes estadounidenses, las que se mencionan a continuación:
 - ✓ Visita al Perú de Caleb McCarry, Asistente Senior del Senador Bob Corker, - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (R-TN) y delegación, en abril de 2017.
 - ✓ Visita al Perú del Administrador (e) de USAID, Wade Warren, en mayo de 2017.
 - ✓ Visita al Perú del Congresista Jim Sensenbrenner, Presidente del Subcomité de Integración y Seguridad Fronteriza de la Cámara de Representantes, por invitación del señor Presidente de la República, en junio de 2017.
- Se negoció y suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala", el 16 de febrero de 2017.
- Se aprobó el Plan de Acción que implementa el "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación en minería aurífera de pequeña escala", el 28 de junio de 2017.
- En el 61º Período Ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), del 24 al 27 de mayo de 2017, la Presidenta Ejecutiva de DEVIDA sostuvo una Visita de Trabajo con las principales autoridades de los Estados Unidos competentes en materia de lucha antidrogas y desarrollo alternativo.
- Se realizó una visita de la delegación de la Policía Nacional del Perú (PNP), del 22 al 25 de mayo, integrada por el Director General Vicente Romero y el Director Ejecutivo Antidrogas (DIREJANDRO). Sostuvieron reuniones con representantes del Departamento de Estado de los EEUU y del Departamento de Justicia.
- Se realizó la "II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político-Militar entre Perú y los Estados Unidos de América", el 13 de mayo de 2017, en este marco se intercambió información sobre la cooperación en materia de seguridad y defensa, los Estados Unidos expresaron su apoyo al Perú en la "Nueva Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021".
- Se realizaron visitas al Perú:
 - ✓ Del Congresista Jim Sensenbrenner y del Presidente del Subcomité de Integración y Seguridad Fronteriza del Congreso de la Cámara de Representantes, por invitación del señor Presidente de la República, del 17 al 20 de junio. El parlamentario preside el Subcomité e Inmigración y Seguridad Fronteriza e integra el subcomité de Delitos, Terrorismo, Seguridad Interna e Investigaciones del Comité de Asuntos Judiciales de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.
 - ✓ De una delegación de ocho congresistas estadounidenses, encabezada por Jeff Duncan (R-SC), Presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, del 2 al 5 de agosto de 2017. La delegación tuvo reuniones al más alto nivel para abordar la temática de seguridad y la situación de la lucha contra el narcotráfico y combate del crimen organizado, entre otros flagelos.

- ✓ De una delegación de nueve congresistas estadounidenses, encabezada por Peter Roskam (R-IL), Presidente de la Alianza para la Democracia de la Cámara de Representantes, en setiembre. Durante la visita, se abordaron temas de programas de cooperación de seguridad y lucha contra el narcotráfico, entre otros asuntos.
 - ✓ Del *staffer* Caleb McCarry, Asistente Senior del Senador Bob Corker (R-TN), especialista en política hemisférica de los EEUU. En el marco de su permanencia en nuestro país, se reunió con la Presidente Ejecutiva de la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, (abril).
- Se logró la visita, del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, a Washington D.C., se reunió con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Rex W. Tillerson, el 21 de noviembre de 2017. Ambas autoridades coincidieron en el excelente estado de la relación bilateral, basada en valores y principios compartidos. El Canciller Luna invitó al Secretario de Estado Tillerson a efectuar una visita al Perú en el marco de su gira por la región, antes de la VIII Cumbre de las Américas.

- **Canadá**

- Se participó en la "VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral con Canadá", el 16 de setiembre. Se abordaron temas sustanciales de la relación bilateral como la importancia de la cooperación canadiense a través de los proyectos que se están ejecutando en nuestro país.
- Se contribuyó con el éxito de la visita oficial al Perú de la Senadora canadiense de origen peruano, Rosa Gálvez, del 7 al 18 de agosto, en la que se logró concretar reuniones con las más altas autoridades peruanas y que fueron muy productivos, teniendo en consideración que la Senadora Gálvez es una destacada experta canadiense en asuntos ambientales y de ecología, tratamiento de aguas y desagües, manejo integrado de desechos sólidos y desechos peligrosos, manejo de suelos y sitios contaminados y manejo integrado de cuencas.

- **México**

- Se realizó la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica entre el Perú y México, en Lima, el 20 de julio de 2017, se supervisó la aplicación del Acuerdo de Asociación Estratégica y las respectivas comisiones presentaron sus informes: la Comisión de Asuntos Políticos; la Comisión de Cooperación (Cooperación científica y técnica, y Cooperación cultural y educativa) y la Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión. Asimismo, se presentó el Informe de la reunión del Mecanismo de Cooperación Consular y Migratoria y el informe del Foro de la Sociedad Civil.
- Se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Perú-México, en la que ambas delegaciones dieron cuenta de las acciones que vienen desarrollando en materia de Seguridad y Defensa, perspectiva de género, problema mundial de las drogas y logros alcanzados en el marco de la Alianza del Pacífico.

d) **Centroamérica y el Caribe**

- **Secretaría General Iberoamericana**

- En el marco de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desarrollada en Punta Cana, República Dominicana, el 24 de

enero de 2017, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú sostuvo un encuentro con la Secretaria General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), abordando los detalles sobre la firma del acuerdo para la nueva sede subregional andina del SEGIB en el Perú.

- **Costa Rica**

- Se recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica al Perú, el 8 de agosto de 2017, con motivo de la Reunión de Cancilleres celebrada en Lima, ocasión en la que además de sostener un encuentro privado con el Canciller Luna, repasaron la agenda bilateral y suscribieron el Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" de Costa Rica. Asimismo, intercambiaron los instrumentos de ratificación del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales entre nuestros países. Las altas autoridades coincidieron en resaltar la importancia que el Perú y Costa Rica otorgan a la celebración del III Mecanismo de Consultas Políticas Bilateral.
- Se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Costa Rica, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 6 de noviembre de 2017, encuentro que además de destacar el óptimo estado en el que se encuentran nuestras relaciones bilaterales, permitió exhibir los avances alcanzados en la construcción de una agenda bilateral fluida y positiva.

- **Cuba**

- Se recibió una visita de trabajo al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Embajador Rogelio Sierra, el 24 de noviembre de 2017, ocasión en la que sostuvo una reunión con el señor Viceministro. Durante dicho encuentro además de pasar revista a la relación bilateral, abordaron temas como la Cumbre de las Américas, CELAC, la crisis y situación regional de Venezuela, el Consejo de Seguridad, entre otros.

- **Guatemala**

- El Vicecanciller de Relaciones Exteriores del Perú, se reunió con su homólogo Guatemalteco, el 24 de enero de 2017, ambos coincidieron en el interés de celebrar próximamente la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre nuestros países, espacio que permitirá efectuar el repaso de los diversos temas del relacionamiento bilateral entre ambos países.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, recibió en audiencia a la Viceministra de Relaciones Exteriores guatemalteca, el 14 de julio de 2017, quien llegó al Perú acompañando en su visita a nuestro país al grupo artístico la Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, la cual se realizó en el marco del Quincuagésimo Aniversario del Otorgamiento del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias y la celebración del 160º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países.
- En el marco de la I Reunión del Grupo de Lima y la celebración del 160º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros países, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Guatemala, el 8 de agosto de 2017, anunciaron la exención de visados de turismo para los ciudadanos guatemaltecos, lo que además de contribuir a facilitar el desarrollo de actividades turísticas de aquellos titulares de pasaportes ordinarios con una estancia de hasta 90 días calendario, permite promover una mayor fluidez en las relaciones

comerciales y de inversiones, así como facilitar el intercambio cultural entre ambos países. Los nacionales peruanos ya gozan de similar beneficio para ingresar a Guatemala desde julio de 2013.

- **República Dominicana**

- En la V Cumbre CELAC, celebrada el 24 de enero de 2017, el Viceministro de Relaciones Exteriores peruano, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y de Cooperación Internacional de la República Dominicana, ocasión en la que además de coincidir en el interés de celebrar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Político Diplomáticas con ese país, se señaló el deseo de ambos Gobiernos por impulsar un mayor estrechamiento de las relaciones comerciales con un eventual futuro acuerdo comercial.

- **Haití**

- El Viceministro de Relaciones Exteriores peruano se reunió con el Canciller de Haití, el 24 de enero de 2017, oportunidad en la que sostuvieron conversaciones informales sobre la suscripción del Acuerdo de Cooperación y Amistad entre el Perú y la República de Haití.

- **Panamá**

- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú–Panamá, a nivel de Vicecancilleres, en la sede del MRE, el 19 de mayo de 2017, ocasión en la que ambas partes destacaron los importantes avances registrados en esta reunión que contribuye a dar un renovado impulso a las relaciones políticas, económicas y de cooperación, manifestando su deseo de seguirlas profundizando, estrechando aún más los históricos lazos existentes entre Perú y Panamá.

e) **Asia y Oceanía**

- **China**

- Se realizaron acciones al amparo de los mecanismos, planes, objetivos y proyectos contenidos en los acuerdos. Se están preparando dos mecanismos de alta importancia para el Perú en el 2018, que son:
 - ✓ La X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y
 - ✓ La III Reunión del Mecanismo de Diálogo Estratégico sobre Cooperación Económica Perú – China.
- El Perú y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) consensuaron una Nota Conceptual denominada "Hoja de ruta para reducir la malnutrición en el Perú-Cooperación entre Perú, China y el PMA", a efectos que el Gobierno chino considere brindar cooperación para la ejecución del Programa País con el PMA para el período 2018-2022. En noviembre del 2017 la propuesta fue entregada a las autoridades chinas en Lima y en Pekín para su evaluación correspondiente.

- **India**

- Primera Reunión de la Comisión Mixta Perú – India, celebrada en Lima, el 21 de junio de 2017. Presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la Viceministra de Asuntos Exteriores de la India, quienes resaltaron la voluntad de continuar fortaleciendo las relaciones entre nuestros países, promover el

incremento del comercio, las inversiones y el turismo. Igualmente, destacaron el interés en profundizar la cooperación existente en los ámbitos: político, defensa, ciencia y tecnología, educación, agricultura, minería y energía, así como expandirla a nuevas áreas. En este marco, se suscribieron los documentos siguientes: el instrumento de adhesión del Perú al Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional; el Acuerdo Interinstitucional sobre Energías Renovables entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Energía de la India; y, el Acceso a la Biblioteca Digital sobre Conocimientos Tradicionales entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y su contraparte india.

- **Japón**

- El Canciller recibió la visita del Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón, señor Kentaro Sonoura, el 17 de enero de 2017. Se conversó sobre la realización en Lima del Primer Diálogo Político entre Perú y Japón para impulsar las relaciones bilaterales como socios estratégicos. Se abordaron diversos temas de la agenda bilateral y multilateral, como la cooperación e inversión en materia de transportes y comunicaciones, destacándose la próxima visita del Vicepresidente Vizcarra al Japón; asimismo, el apoyo hacia el Perú para su ingreso a la OCDE, la ratificación del TPP, la situación regional en el Asia y las coincidencias de ambos países en sus esfuerzos en favor de la paz y seguridad internacional, entre otros.
- Se recibió la visita de trabajo del Primer Vicepresidente y Ministro de Transporte y Comunicaciones al Japón, del 12 al 18 de febrero de 2017. Se sostuvieron reuniones, se realizó un seminario sobre el clima de inversión en el Perú y se presentaron los proyectos de infraestructura de transportes y comunicaciones. Entre los principales temas abordados se destacaron las oportunidades de inversión en el Perú y el interés de ambos gobiernos en reforzar la relación bilateral.
- Primera Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón a nivel viceministerial, se realizó en Lima, el 8 de junio de 2017, se abordaron los asuntos prioritarios de la agenda bilateral e internacional. Se destacó la voluntad política de continuar el intercambio de visitas de alto nivel, promover el aumento del comercio, las inversiones y el turismo, dar inicio al proceso de negociación de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición, y la profundización de la cooperación oficial para el desarrollo.
- Se recibió la visita de trabajo al Perú del diputado Kenya Akiba del Partido Liberal Democrático, y el Presidente del Comité Especial sobre Desastres de la Cámara Baja japonesa, del 5 al 9 de agosto de 2017. En este marco, se sostuvo una reunión con el Jefe del INDECI, señor Luis Zuazo Mantilla, quien efectuó una presentación del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Por su parte, el diputado japonés resaltó que su país ha proporcionado ayuda financiera no reembolsable, destinada a la implementación del Sistema de Alerta Temprana para la prevención de sismos y tsunamis.
- Se recibió la visita oficial del Vicepresidente del gobernante Partido Liberal Democrático, ex Ministro de Relaciones Exteriores, y congresista japonés, señor Masahiko Komura, del 20 al 24 de agosto de 2017. En este marco, sostuvo una audiencia con el señor Presidente de la República, durante la cual hizo entrega de una carta del Primer Ministro Shinzo Abe. En dicha misiva, el PM japonés expresó su satisfacción por los logros alcanzados con motivo de la Cumbre de Líderes APEC, destacando la importancia de continuar promoviendo el intercambio comercial bilateral; y, en el ámbito multilateral, impulsar una

estrecha colaboración entre ambos países para la pronta consecución del acuerdo comercial TPP-11. Asimismo, en el mismo documento, el PM japonés se comprometió a apoyar al Perú en la fase inicial del proceso de evaluación para el ingreso a la OCDE, solicitando al mismo tiempo, el apoyo del Perú para la postulación de la ciudad de Osaka como sede de la Expo Mundial 2025.

- Se recibió la visita de trabajo, del Gobernador de Yamaguchi, señor Tsugumasa Muraoka, acompañado de una numerosa delegación de funcionarios, del 27 al 30 de agosto. En conmemoración del 90º aniversario de la Asociación Perú-Yamaguchi, se firmó un Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de cooperación técnica al INDECI.
- Se recibió la visita de trabajo del Gobernador de Fukushima, señor Masao Uchibori, el 25 de octubre de 2017. En el marco de la visita, el señor Viceministro hizo hincapié en el déficit de infraestructura que tiene el Perú, y en los esfuerzos que está realizando el Gobierno peruano para cerrar dichas brechas. En ese sentido, invitó a las empresas japonesas a participar de los grandes proyectos de infraestructura que ofrece el Perú a los inversionistas, especialmente en los campos de la energía, conectividad vial y transporte masivo.
- Se recibió la visita del Director Adjunto de América Latina y el Caribe de la Cancillería japonesa, Señor Teiji Hayashi, el 2 de noviembre de 2017. En este marco, la parte peruana reiteró la importancia de celebrar el II Diálogo Político en el Japón el 2018, así como avanzar en las negociaciones del TPP-11 y desarrollar la relación en los temas vinculados a la seguridad y defensa. Asimismo, se agradeció el apoyo que el Gobierno del Japón ha brindado al Perú respecto del inicio del proceso de evaluación para el ingreso a la OCDE.
- Reunión bilateral entre el Presidente de la República, señor Pedro Pablo Kuczynski, y el Primer Ministro del Japón, señor Shinzo Abe, el 8 de noviembre de 2017, en la ciudad de Da Nang (Vietnam), en el marco de la cumbre APEC. En el marco de la reunión el PM Abe expresó su deseo de fortalecer la cooperación con el Perú para resolver problemas regionales e internacionales, haciendo mención de la problemática de Corea del Norte.
- Reunión entre el señor Canciller, Ricardo Luna, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, señor Taro Kono, el 8 de noviembre de 2017, en la ciudad de Da Nang (Vietnam), en el marco de la cumbre APEC. El Canciller japonés expresó el deseo de su país de fortalecer la cooperación en distintas áreas, dentro de las que destacaron: infraestructura, transporte, comunicaciones y prevención de desastres. Por su parte, el señor Canciller mencionó la intención de intensificar la relación bilateral en materia de defensa a través de la apertura de una Agregaduría de Defensa en la Embajada del Perú en Tokio.
- Se recibió la visita de trabajo al Perú del Gobernador de Kioto, señor Keiji Yamada, del 11 al 17 de noviembre de 2017. En el marco de la audiencia sostenida con las altas autoridades peruanas, se exploró la posibilidad de suscribir un Memorándum de Entendimiento con el propósito de promover los intercambios entre Kioto y otras prefecturas del Japón con los gobiernos regionales del Perú, así como la posibilidad de concretar un Acuerdo de Hermanamiento entre Kioto y el Gobierno Regional del Cuzco.

- **Corea**

- La Vicepresidenta Mercedes Aráoz llevó a cabo una visita a Corea, del 21 de junio al 2 de julio de 2017. En dicho marco, sostuvo una reunión protocolar con el Primer Ministro de Corea, señor Lee Nak-yeon, en la cual se abordó el estado de

la relación bilateral y el posible encuentro presidencial entre el señor Presidente de la República y su homólogo coreano con ocasión de la reunión de APEC. Asimismo, el señor Neek-yeon indicó que el Gobierno coreano realizará esfuerzos para apoyar el ingreso del Perú a la OCDE, así como las gestiones para el ingreso de la palta peruana a ese país. Igualmente, se reunió con el Ministro del Interior, señor Kim Boo-kyum, quien le manifestó que existe un gran potencial para el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de gobierno electrónico. Sostuvo también una reunión con el Segundo Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Cho Hyun, quien reconoció los avances y méritos del Perú para ser miembro de la OCDE y expresó que se realizarían los mejores esfuerzos para acelerar los procesos de ingreso de productos agropecuarios a Corea.

- Se recibió la visita al Perú, del Presidente de la Asamblea Nacional, señor Chung Sye-Kyun, del 14 al 18 de diciembre de 2017. El alto representante coreano sostuvo reuniones con el señor Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y el Presidente del Congreso, señor Luis Galarreta, abordando los siguientes temas: la Asociación Estratégica Integral Perú-Corea; el posible encuentro bilateral a nivel presidencial en 2018; la cooperación coreana por el fenómeno del Niño Costero; la situación en la península coreana y las medidas adoptadas por el Perú de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y; la asunción del nuevo Embajador de la República de Corea en el Perú.

- **República Popular Democrática de Corea (RPDC)**

- Evolución de la relación bilateral con la RPDC. El gobierno peruano en observancia de la Resolución N° 2321 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en vista del elevado número de diplomáticos norcoreanos acreditados en el Perú, el 30 de marzo de 2017, solicitó a la Embajada de la República Popular Democrática de Corea (RPDC) la reducción del número de diplomáticos en nuestro país de 6 a 3. La realización a inicios de setiembre de 2017 del sexto ensayo nuclear norcoreano, el MRE el 11 de setiembre declaró persona non-grata al embajador Kim Hak-Chol de la RPDC y le instruyó que abandonase el territorio nacional en un plazo máximo de cinco días. A partir de entonces, la embajada norcoreana quedó a cargo del primer secretario Pak Myong Chol, acompañado del tercer secretario Ji Hyok. En diciembre de 2017, tras recibir información especializada sobre actividades realizadas por los funcionarios PS Pak Myong Chol y TS Ji Hyok incompatibles con el ejercicio de sus funciones diplomáticas, el Gobierno del Perú los declaró persona non-grata y les instruyó el 22 de diciembre de 2017 dejar el territorio nacional en un término de 15 días. Ambos diplomáticos norcoreanos abandonaron el Perú el 7 de enero de 2018. A partir de entonces, no hay funcionario diplomático o administrativo alguno de la RPDC acreditado o residiendo en nuestro país.

- **Indonesia**

- Se participó en la IV Reunión Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Indonesia, celebrada el 22 de setiembre. En el marco de la reunión se abordó, entre otros temas, la cooperación en materia judicial, lucha antidrogas, defensa, construcción naval, protección ambiental, entre otros. Asimismo, se propuso la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre Vacaciones y Trabajo (working holiday) con el propósito de promover el intercambio cultural de los jóvenes de ambos países.
- Se recibió la visita bilateral al Perú, del Presidente de la Asamblea Consultiva, señor Zulkifli Hasan, el 17 de octubre, la que constituye la visita bilateral de más alto nivel realizada por ese país. Se dio a conocer el inicio de negociaciones de

un acuerdo comercial, lo que permitirá expandir el comercio bilateral, así como el interés indonesio en participar en proyectos de infraestructura en nuestro país y de cooperación en el sector agrícola, minería y protección ambiental.

- **Kazajistán**

- Se recibió la visita al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajistán, señor Yerzhan Ashikbayev, el 27 de noviembre, la I Reunión de trabajo, se realizó en Lima, se trataron temas de cooperación en el campo multilateral, a la luz que ambos países coinciden en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante el año 2018, acordando establecer mecanismos de coordinación para el tratamiento de los temas que se abordarán en ese órgano. Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajistán y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas", que permitiría incrementar el ritmo de visitas de altos funcionarios, lo que dinamizaría la relación bilateral. De igual modo, se propusieron la negociación de cinco acuerdos de cooperación, en materia judicial y migratoria.

- **Brunei**

- Se recibió la visita al Perú, del Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio, señor Erywan Yusof, el 18 de diciembre. Se intercambiaron puntos de vista respecto a las oportunidades para incrementar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países, especialmente en el campo de infraestructura en conectividad, energía y telecomunicaciones, a fin de consolidar el sostenido crecimiento de la economía peruana. En ese sentido, se coincidió en la conveniencia de establecer un mecanismo de consultas políticas que permita intensificar la agenda bilateral.

- **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN**

- Se suscribió la solicitud, el 19 de julio de 2017 de la Adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático (TAC). En el marco de la política de proyección hacia la región del Sudeste de Asia, se establecieron los principios que guían las relaciones entre los Estados Miembros de ASEAN, respeto a la soberanía, el uso de medios pacíficos para la solución de diferencias y la cooperación entre éstos; constituyendo una señal del compromiso para profundizar la integración con dicha región.
- Se participó en la Conmemoración del 50mo. Aniversario de la creación de ASEAN, el 11 de agosto, realizado en la sede del Centro Cultural Inca Garcilaso del MRE, el acto conmemorativo fue presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado de los Embajadores de Malasia, Singapur y Tailandia, contribuyendo a promover el mayor conocimiento de este organismo regional entre la comunidad empresarial y académica nacional.

- **Australia**

- Se suscribió el Acuerdo de Conectividad de Servicios Aéreos – ASA, en Canberra, el 24 de mayo de 2017, con la presencia del Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, quien acompañó al Ministro de Infraestructuras y Transportes de Australia, Darren Chester. Se trata de instrumento para impulsar la conectividad aérea entre ambos países a través de sus líneas aéreas nacionales lo que impulsará el turismo receptor así como el comercio con Australia y las islas en el océano Índico.

- Se suscribió el Working Holiday Visa Perú-Australia, en Canberra, el 24 de mayo de 2017, entrará en operatividad el 1 de octubre de 2017. Con la suscripción de este MOU se promoverá el intercambio de jóvenes en formación profesional lo que traerá beneficios de mutuo conocimiento cultural, de innovación y desarrollo de la plataforma laboral. Cabe señalar, que cien jóvenes peruanos entre los 18 y 30 años de edad, que hayan finalizado satisfactoriamente al menos dos años de estudios universitarios y que dominen el idioma inglés de modo satisfactorio, podrán viajar hasta por doce meses al territorio australiano, con la posibilidad de suplir parte del costo de sus vacaciones en dicho país con los recursos que genere su trabajo en ese país. Asimismo, se les permitirá realizar estudios hasta por un máximo de cuatro meses. El mismo número de jóvenes australianos podrá beneficiarse de igual tratamiento en nuestro país.

- **Nueva Zelanda**

- Se continúan las gestiones y coordinaciones para la reapertura de la Misión Diplomática en ese país debido a su importancia política y económica.

f) **Europa**

- **Alemania**

- Se desarrolló en Lima la IV Conferencia Regional "Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe", el 26 y 27 de setiembre de 2017, organizado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), con apoyo del MRE. Con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias acerca de la cooperación triangular en la región, así como analizar su potencial contribución y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

Asimismo, con la República Federal de Alemania se tienen cinco proyectos en la modalidad de cooperación triangular. En tres de ellos, el Perú tiene la condición de oferente, y en los otros dos casos, es beneficiario de la cooperación.

- **Bélgica**

- Se participó en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, en Lima, el 10 de octubre de 2017. El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Papolizio Bardales, y el Secretario General de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de Bélgica, Embajador Dirk Achten, presidieron en Lima la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Bélgica, en la cual ambas delegaciones abordaron temas de interés de la agenda bilateral, regional y global.
- Se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio del Interior y la Policía Federal del Reino de Bélgica, como resultado de la reunión, realizada el 6 de diciembre de 2017, que permitirá establecer mecanismos de cooperación interinstitucional destinados a combatir la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y sus delitos conexos; quedando pendiente la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Federal de Planeamiento Público de Política Científica Belga (BELSPO), el cual otorgará un marco para facilitar la cooperación en el campo de la cooperación en materia de investigación antártica.

- **España**

- Se realizó la visita del señor Presidente de la República a Francia y España, del 6 al 14 de junio de 2017. El Presidente Kuczynski fue el primer presidente latinoamericano en reunirse con su homólogo francés Emmanuel Macron, recientemente elegido. Fue ocasión para dar un nuevo impulso a la relación bilateral que tiene la calificación de "Socios Privilegiados" y revisar los principales temas de la agenda común, en particular, la cooperación educativa, científica y tecnológica y el potencial para incrementar las inversiones francesas en el Perú en infraestructura y transporte. Intercambiaron opiniones sobre la situación en América Latina y asuntos de interés común de la agenda multilateral, como el cambio climático y el mutuo compromiso de avanzar con el Acuerdo de París. El Presidente Macron expresó la voluntad de continuar apoyando al Perú en su aspiración de acceder a la OCDE y destacó el compromiso de su país de brindar un mayor acompañamiento en la cooperación en proyectos de agua y saneamiento.

Asimismo, en París, el Presidente Kuczynski se reunió con aproximadamente 60 empresarios del Movimiento de Empresa de Francia (MEDEF) para atraer inversiones, principalmente en grandes proyectos de inversión pública y para infraestructura. Pronunció el discurso de apertura en el Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe organizado por el BID, el gobierno de Francia y la OCDE y se reunió con su secretario general, Ángel Gurría.

- En el marco de la Visita Oficial a España, el presidente Kuczynski se reunió con su homólogo Mariano Rajoy y con el Rey Felipe VI. Con el Presidente Rajoy, abordaron los principales temas de la agenda bilateral en los ámbitos político diplomático, cultural y económico comercial y se congratularon por el buen nivel de las relaciones entre ambos países. Cabe destacar el ofrecimiento del Presidente Rajoy de continuar apoyando la aspiración del Perú de ingresar a la OCDE.

Los presidentes también intercambiaron opiniones sobre la situación en América Latina (Venezuela y Colombia) y Europa (Brexit) y otros temas de interés común como el cambio climático y la Alianza del Pacífico. Igualmente, el Presidente Kuczynski enfatizó el interés del Perú en atraer nuevas inversiones en proyectos de infraestructura.

Asimismo, el Presidente Kuczynski participó en el evento "El Perú del futuro", organizado por el Grupo Prisa y en un encuentro con líderes de las principales empresas españolas miembros de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ocasión en la que destacó el potencial del Perú para recibir mayores inversiones, particularmente en el área de infraestructura, transporte, agua y saneamiento.

- Se recibió la Primera Visita Oficial a América Latina, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo la realizó al Perú, del 12 al 15 de marzo de 2017, oportunidad en la que se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, ambos ministros abordaron los principales temas de la agenda regional y bilateral; en particular la "Asociación Estratégica Reforzada" que vincula al Perú y España, en virtud de las densas relaciones político-diplomáticas, económico-comerciales (España es el primer inversionista en el Perú y nuestro segundo socio comercial en la UE), culturales y de cooperación entre ambos países.

El Ministro Dastis expresó el apoyo del Gobierno español a la aspiración del Perú

de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), valorando el desempeño del Perú en la implementación del Programa País, así como para alcanzar los estándares de la OCDE.

Asimismo, el Ministro Dastis viajó al Cuzco, donde visitó distintos proyectos de la Cooperación española, entre ellos los vinculados a mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de poblaciones rurales, y otros de recuperación del valioso patrimonio cultural del Perú en el centro histórico de la ciudad. Cabe señalar que el Perú es el principal receptor de la cooperación española en Sudamérica con incidencia en proyectos de lucha contra la pobreza.

La Visita del Ministro Dastis permitió renovar los fuertes vínculos políticos-diplomáticos que unen al Perú y a España y confirmar la importancia de nuestro país para España como puerta de entrada y pivote de sus intereses en Latinoamérica, así como que España sea el punto de acceso para nuestros intereses económicos, políticos y culturales en Europa.

- Se participó en el VI Mecanismo de Consultas Políticas Perú-España (Madrid, 1 de diciembre de 2017). La delegación peruana estuvo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio y la contraparte española por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe de España, Embajador Fernando García Casas.

Durante el encuentro, ambas delegaciones destacaron la importancia de la relación comercial y la contribución de la inversión española, principal fuente de capital extranjero, en la creación de empleo y la generación de desarrollo en el Perú. Acordaron, por tanto, trabajar en iniciativas que apoyen la transformación productiva más intensiva en conocimiento, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En el marco de la cooperación para el desarrollo, convinieron en continuar avanzando en un nuevo modelo de cooperación alineado con la Agenda 2030 y que se plantee un nuevo enfoque en el relacionamiento con países como el Perú, de renta media, priorizando aspectos claves como la cooperación triangular, el desarrollo social, la transferencia tecnológica, el cambio climático, entre otros.

Destacaron la reciente elección de ambos países para ser miembros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el periodo 2018-2020 y acordaron trabajar iniciativas comunes o compartidas en diversos foros multilaterales.

Asimismo, acordaron fortalecer la cooperación en el ámbito educativo y cultural y resaltaron el diálogo y coincidencias al más alto nivel en materia de protección y promoción del patrimonio histórico y cultural.

Finalmente, acordaron continuar avanzando en una agenda bilateral actualizada, en la tarea permanente de dotar de contenido a la Asociación Estratégica Reforzada que vincula al Perú y España. En ese sentido, ambas delegaciones se comprometieron a elaborar una hoja de ruta que fije acciones específicas en el corto y mediano plazo.

- **Finlandia**

- Se recibió la visita al Perú, del Primer Ministro de Finlandia Juha Sipilä (Lima, 27 de octubre de 2017), con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales. Esta visita se enmarcó en una gira que realizó a Colombia (23 al 25 de octubre) y a

Bolivia (26 de octubre). En el marco de dicha gira el Primer Ministro Sipilä sostuvo una reunión con el señor Presidente de la República, quien resaltó que el Perú tiene interés en aumentar la cooperación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y en los que reconoce en Finlandia su gran desarrollo, tales como en educación y en protección del medio ambiente. El Primer Ministro finlandés destacó la presencia del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (período 2018-2019) y el compromiso del Perú con el sistema multilateral, en particular con la prevención de conflictos y las operaciones de mantenimiento de la paz; así como en la agenda 2030, lucha contra el cambio climático y contra el terrorismo.

Igualmente, se convino en dar un impulso a la promoción del intercambio comercial y el flujo de inversiones, resaltando la importancia que para ello tiene el aprovechamiento del Acuerdo Multipartes entre la Unión Europea, Perú, Colombia y Ecuador.

- Se participó en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia a nivel de Viceministros (Lima, 10 de noviembre de 2017). El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Peter Stenlund, presidieron el V Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Finlandia. Como parte de la delegación peruana participaron autoridades de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio del Medio Ambiente, DEVIDA, CONCYTEC y de la Policía Nacional del Perú.

Se destacó el interés en aumentar la cooperación en temas prioritarios para el Perú, en los que Finlandia tiene un gran desarrollo, tales como la educación, la protección del medio ambiente, la gestión de recursos hídricos, el manejo de residuos sólidos y el desarrollo alternativo de cultivos. El Secretario de Estado Stenlund añadió el interés de Finlandia en materializar también la cooperación bilateral en ciencia y tecnología y en ciberseguridad, destacando las posibilidades de financiamiento que brinda el programa "Business Partnership Support".

Durante la reunión el Perú transmitió su interés en actualizar el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación en el Área del Cambio Climático (suscrito en el año 2008) y que próximamente presentaría un proyecto para iniciar negociaciones sobre Bioeconomía y Economía Circular. Además, la PCM presentó un proyecto de un acuerdo interinstitucional sobre Ciberseguridad.

• Países Bajos

- Se participó en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Países Bajos, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, y el Embajador Kees van Rij, 29 de noviembre de 2017, en La Haya, Países Bajos. Durante el encuentro, las altas autoridades manifestaron su voluntad de trabajar estrechamente para maximizar las oportunidades de inversión y de comercio, potencializando las ventajas que ofrece el Acuerdo Comercial Multipartes Perú-Unión Europea. Asimismo, resaltaron la relevancia de la implementación del sistema de certificación electrónica entre SENASA y la Autoridad Holandesa de Seguridad Alimentaria (NVWA), y los programas de cooperación para el desarrollo de nuestras exportaciones (CBI y PUM).

Respecto a la cooperación bilateral, se realizaron importantes avances en diversos ámbitos. En el caso de ciencia y tecnología, ambas autoridades acordaron explorar la posibilidad de crear un fondo binacional para financiar proyectos de investigación. En el campo de la seguridad, el señor Viceministro expresó el interés del Perú de fortalecer la colaboración entre la Policía de ambos

países, para lo cual presentó una propuesta de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Policial.

Se abordaron las oportunidades de colaboración en materia de reducción de riesgos y desastres, así como de manejo y conservación de recursos hídricos. Teniendo en cuenta la importancia que brinda el Perú a la descontaminación del río Tumbes, se presentó para consideración de la parte neerlandesa el proyecto de la recuperación ambiental del referido río, donde se detalla lo referida a la mencionada problemática ambiental y las acciones en las que Países Bajos podría cooperar.

En el ámbito multilateral, ambas delegaciones intercambiaron opiniones sobre temas de mutuo interés, en particular sobre la participación de ambos países como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en el que coincidirán durante el año 2018. Finalmente, los Países Bajos reafirmaron el apoyo a la aspiración peruana de ser miembro de la OCDE.

- **Luxemburgo**

- Se recibió la visita al Perú, del señor Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo, Jean Asselborn, el 12 de diciembre de 2017. En el marco de la visita el Canciller Ricardo Luna sostuvo una reunión de trabajo. El objetivo fue revisar el estado actual de la agenda bilateral e identificar nuevas perspectivas para su profundización. El Ministro Asselborn reafirmó el apoyo del Gobierno de Luxemburgo a la aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Por su parte, la Ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper, ofreció a su contraparte retirar a Luxemburgo de la lista de territorios de baja o nula imposición (lista negra). Asimismo, los Ministros intercambiaron opiniones sobre la situación de la actual agenda económica bilateral y mundial. Cabe agregar que con ocasión de la 130ª Asamblea del Comité Olímpico Internacional, que tuvo lugar en Lima, el 14 de setiembre de 2017 el señor Presidente de la República recibió al Gran Duque Henri, ocasión que favoreció la posterior visita del Canciller luxemburgués a nuestro país.

- **Reino Unido**

- Apoyo del Reino Unido a la aspiración peruana de constituirse en miembro pleno de la OCDE. A través de una carta dirigida al señor Presidente de la República, el 12 de setiembre, la Primera Ministra Theresa May expresó su apoyo a la aspiración peruana a constituirse en miembro de la OCDE, enfatizando que existe plena coincidencia entre ambos países en diferentes temas de la organización, entre los que destaca, la lucha contra la corrupción y la reducción de barreras al comercio.
- Se recibió la visita al Perú de la Princesa Ana del Reino Unido (Iquitos, 17 de setiembre), a fin de inaugurar la Embarcación "MV Forth Hope", la cual complementará las atenciones médicas itinerantes a poblaciones ribereñas que por un periodo de 15 años viene ejecutando la ONG Vine Trus a través del Programa Médico Esperanza Amazónica del Perú. La princesa Ana es promotora y patrona de esta organización.
- Se recibió la visita al Perú de un grupo multipartidario de 7 Parlamentarios británicos, liderado por el señor Mark Menzies (designado como "Enviado Especial de la Primera Ministra para temas de Comercio para el Perú, Chile y Colombia"), Lima, 18 al 22 de setiembre de 2017). En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre el Perú y el Reino Unido, esta visita cobró especial

relevancia, más aún cuando ella fue exclusiva al Perú y no formó parte de una gira a América Latina, por invitación del Congreso de la República, en coordinación con la Cancillería; los parlamentarios británicos se entrevistaron con miembros de la Liga de Amistad Perú-Reino Unido; Ministros de Relaciones Exteriores, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Interior; y autoridades regionales de Cusco.

- **Santa Sede**

- Se realizó la visita del señor Presidente de la República a la Ciudad del Estado del Vaticano (Santa Sede, 22 de setiembre de 2017). Se elaboró las respectivas carpetas y temas de conversación a sostenerse con las autoridades de la Santa Sede, que incluyeron a Su Santidad misma y al Cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin. Dicha Visita permitió transmitir personalmente la invitación del Gobierno y pueblo peruano al Santo Padre de visitar el país en enero de 2018 e intercambiar puntos de vista sobre la agenda internacional. Asimismo, la Visita Presidencial fortaleció las buenas relaciones existentes entre la Santa Sede y la República del Perú, y evidenció una convergencia de posiciones en temas de interés común (cambio climático, refugiados), así como en cuestiones regionales (caso venezolano) y de carácter internacional.

- **Suecia**

- Se recibió la visita al Perú, de la Ministra de Asuntos relativos a la Unión Europea y al Comercio de Suecia, quien vino para reabrir oficialmente la Embajada de Suecia en Lima, luego de 15 años.

En ese marco, se suscribió la "Hoja de Ruta Perú-Suecia", que brinda impulso político-diplomático a las relaciones bilaterales en los próximos años, siendo ésta una guía de trabajo conjunto que identifica las posibilidades de cooperación en los ámbitos comerciales y de inversiones; medioambiente y desarrollo sostenible; educación, investigación y ciencia; igualdad de género y asuntos sociales; cultura, así como en seguridad y defensa.

- **Unión Europea**

- Se participó en el VII Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea (Lima, 1 de febrero de 2017), instancia de diálogo político de alto nivel en el cual las Partes abordan diferentes áreas de interés mutuo. La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores Embajador Néstor Popolizio y la contraparte europea por la Directora Ejecutiva de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Embajadora Edita Hrdá.

Entre los temas que se desarrollaron cabe resaltar los siguientes: derechos humanos; lucha contra el problema mundial de las drogas; cambio climático y medio ambiente; desarrollo e integración regional y transfronteriza; economía y comercio bilateral; cooperación en diversos ámbitos, como el científico y académico, entre otros.

- Se reafirmó entre el Perú y la Unión Europea el compromiso de continuar fortaleciendo la cooperación y coordinación en el marco del Principio de Responsabilidad Común y Compartida como un componente central para abordar el Problema Mundial de las Drogas. En el marco de los derechos humanos, con la suscripción de los Términos de Referencia en la materia se elevó el relacionamiento a un diálogo entre iguales, el cual permitirá un mayor conocimiento e intercambio de buenas prácticas en este ámbito.

Asimismo, se destacaron los avances en materia de política regional e integración fronteriza, impulsando la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como con los países vecinos, en concordancia con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

Finalmente, el programa de investigación e innovación de la Unión Europea, "Horizonte 2020"; así como, el programa de becas "Erasmus +"; en los cuales el Perú reafirmó su voluntad de incrementar su participación.

- Se realizó una videoconferencia entre el Perú y la Unión Europea, el 25 de enero de 2017, sobre el Diálogo Sectorial 2016 -Cambio Climático y Medio Ambiente-, diálogo que mostró los compromisos de ambas Partes para la implementación del Acuerdo de París, participación en la agenda ambiental internacional y, la cooperación de la Unión Europea para la implementación de la agenda ambiental del Perú de manera consistente con la Agenda 2030.
- Se realizaron diálogos sectoriales en el marco del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea. En seguimiento a lo acordado en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea realizado en Lima el 1 de febrero de 2017, durante el período evaluado se llevaron a cabo -bajo la modalidad de videoconferencia- los siguientes diálogos sectoriales:
 - a. Diálogo sectorial en materia de lucha contra las drogas, 25 de setiembre de 2017. En dicha ocasión el Perú y la Unión Europea renovaron el compromiso recíproco por luchar contra esta problemática y reafirmaron la plena coincidencia del enfoque respecto al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, así como los retos comunes que afrontan el Perú y los países miembros de la Unión Europea. La UE continuará siendo un aliado estratégico en el desarrollo de la estrategia y las políticas antidrogas peruana.
 - b. Diálogo sectorial sobre cambio climático y medio ambiente, 4 de octubre de 2017. En esa oportunidad, el Perú y la UE reconocieron que el cambio climático representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, particularmente para el Perú, país con extrema vulnerabilidad. La respuesta multilateral y conjunta frente a esta amenaza se ha visto reforzada por la entrada en vigor del Acuerdo de París (AP), para cuya implementación -a través del Programa de Trabajo que se espera sea aprobado en 2018- resulta relevante asegurar la continuación del diálogo entre el Perú y la UE.
 - c. Diálogo sectorial sobre Política Regional e Integración Fronteriza, 20 de noviembre de 2017. En ese contexto se destacaron los avances en materia de política regional e integración fronteriza, impulsando la competitividad e innovación en diversas regiones del país, así como con los países vecinos, en concordancia con las prioridades de las políticas nacionales y con el fortalecimiento de la integración.

- **Irlanda**

- Se realizó la Primera Visita del Presidente de Irlanda al Perú, el 9 y 10 de febrero de 2017, dando el inicio de una nueva etapa en la relación del Perú con Irlanda. Ello coincide con el importante anuncio del gobierno peruano sobre la apertura de una Embajada concurrente en Dublín durante el presente año. En el marco de la Visita del Presidente Higgins se suscribió el Memorándum de Entendimiento que crea el Mecanismo de Consultas Políticas y se suscribió una Declaración Presidencial Conjunta que marca el derrotero inicial que sustentará las relaciones bilaterales entre ambos países.

- Se abrió la Embajada del Perú en Irlanda (Dublín, 15 de setiembre de 2017), mediante RS N° 036-2017-RE, de 1 de febrero de 2017, a fin de elevar el diálogo político diplomático entre ambos países, de incrementar las inversiones irlandesas en el Perú, de ampliar el mercado de nuestras exportaciones y de estrechar lazos de cooperación en materia de ciencia y tecnología, energía y biotecnología, entre otros. La apertura se hizo efectiva el 15 de setiembre del 2017.

- **Hungría**

- Se participó en la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Hungría, en esta Cancillería, el 7 de marzo de 2017, se destacó el impulso que brindará a la relación bilateral la reapertura, tras 11 años, de la Embajada de Hungría en el Perú. Asimismo, abordaron diversos aspectos de la agenda bilateral, particularmente lo relativo a la cooperación que brinda Hungría a la Alianza del Pacífico; el reconocimiento a los esfuerzos que viene realizando el Perú para su ingreso a la OCDE; así como la importancia de fomentar el comercio y las inversiones.
- Se recibió la visita oficial al Perú, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, acompañado de altos funcionarios de su Cancillería, el 18 y 19 de octubre de 2017. Con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales y participar en la ceremonia oficial de reapertura de su Embajada en Lima. El Ministro Szijjártó sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna, en la que se abordó diversos aspectos de la agenda bilateral, en particular el diálogo político-diplomático, las relaciones comerciales y de inversiones, la cooperación entre universidades y la gestión de recursos hídricos. De igual modo, los Ministros intercambiaron opiniones sobre la actual agenda internacional.

Por su parte, el Ministro húngaro reiteró el apoyo del Gobierno húngaro a la aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En el marco de su visita, el Ministro Szijjártó también fue recibido por el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros. Asimismo, fue declarado Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Se reabrió la Embajada del Perú en Hungría (Lima, 15 de noviembre 2017). En vista de las excelentes relaciones entre el Perú y Hungría, el Gobierno peruano decidió reabrir su Embajada en Budapest, con miras a brindar un mayor impulso a la cooperación bilateral política-diplomática, económica-comercial y cultural entre ambos países. De manera paralela, se acordó con el Gobierno de Colombia compartir la sede del local de la Embajada, en el marco de la cooperación existente entre el Perú y Colombia dentro de la Alianza del Pacífico.

- **Confederación Suiza**

- Se recibió la visita oficial al Perú de la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, y delegación de empresarios suizos, el 20 y 21 de abril de 2017, se firmaron los siguientes convenios:
 - ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación (DEFI), la

- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) relativo al "Programa financiero de asistencia técnica de apoyo al mejoramiento continuo de las finanzas públicas del Perú"
- ✓ Adenda al Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) , actuando por intermedio de la Embajada Suiza en el Perú, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) relativo al "Proyecto de apoyo a la gestión del Cambio Climático"
 - ✓ Acuerdo Interinstitucional entre la Confederación Suiza, representada por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) relativo al proyecto "Oro responsable fase II para la pequeña minería y la minería artesanal (BGI II, para PMMA)"

- **Polonia**

- Se participó en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Polonia-Perú, realizada en Varsovia, el 8 de mayo de 2017, se revisaron temas prioritarios de la agenda bilateral y multilateral, como los distintos aspectos de la cooperación, particularmente en materia cultural, arqueológica, judicial, medioambiental y antártica. En esta ocasión fueron suscritos el "Memorándum de Entendimiento sobre cooperación científica y logística en la Antártida" y el "Acuerdo sobre la realización de actividades remuneradas de los familiares dependientes de un miembro del personal de una Misión diplomática u Oficina Consular".

- **Rumanía**

- Se participó en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Rumanía-Perú, realizada en Bucarest, el 10 de mayo de 2017, se expresó la voluntad política de profundizar el diálogo al más alto nivel y avanzar en la concreción de acuerdos de cooperación en ámbitos tales como la Gestión de Riesgo de Desastres y la lucha contra la corrupción, así como en materia de cultura, ciencia, asistencia judicial, ciberseguridad, lucha contra las drogas y crimen organizado.

- **República Checa**

- Se participó en la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas República Checa-Perú, realizada en Praga, el 12 de mayo de 2017, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral en materia económica, comercial, cooperación, seguridad, defensa, lucha contra el tráfico ilícito de drogas y terrorismo. Asimismo se examinó acciones para fomentar el intercambio y cooperación en materia de cultura, educación y turismo y se reafirmó la voluntad checa de colaborar a través del Servicio de Rescate e Incendios de la República Checa con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú.

- **Azerbaiyán**

- Se abrió la nueva Embajada del Perú en la República de Azerbaiyán, a cargo del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Luis Chang Boldrini, acreditado como Encargado de Negocios con Carta de Gabinete, el 1 de junio de 2017.

- **Noruega**

- Se abrió la nueva Embajada del Perú en el Reino de Noruega, a cargo del

Embajador en el Servicio Diplomático de la República José Luis Salinas Montes, el 12 de junio de 2017. La presentación de Cartas Credenciales ante el rey Harald V de Noruega tuvo lugar el 21 del citado mes.

- **Portugal**

- Se participó en la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú- Portugal, realizada en Lima, el 14 de junio de 2017, además de hacer un seguimiento a la implementación de acuerdos suscritos entre ambos países, se acordó explorar la posibilidad de implementar nuevas iniciativas: Acercamiento del Perú a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), programa de vacaciones y trabajo y cooperación triangular.

- **Albania**

- Se firmó el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Consejo de Ministros de la República de Albania sobre supresión de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicios", el 16 de junio de 2017, en Nueva York.
- Se participó en la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú- Alemania realizada en Berlín, el 3 de julio de 2017, además de abordar temas globales y regionales, se impulsaron temas bilaterales de relevancia tales como la cooperación técnica y financiera, la educación dual, la promoción de inversión y del comercio, entre otros.

- **Serbia**

- Se recibió la visita oficial al Perú del Enviado Especial del Presidente de la República de Serbia, Embajador Zoran Vujic, el 24 de julio de 2017.

g) **África y Medio Oriente**

- **África**

- Se efectuó el debido seguimiento a los acontecimientos políticos sucedidos, cabe mencionar la crisis política y conflictos en el Golfo (entre Catar y el llamado Cuarteto, compuesto por Egipto, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein), la cuestión palestina, las sanciones a Irán, los problemas entre Marruecos y la RASD, el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países del África, entre otros. Asimismo, se ha seguido de cerca la evolución de la situación en el Sahara Occidental, territorio no autónomo en disputa entre Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), pendiente de las conclusiones de la Misión de Naciones Unidas para la realización del Referéndum en Sahara Occidental (MINURSO).

Ante estas circunstancias el Perú ha adoptado invariablemente una posición principista, basada en el respeto al Derecho Internacional y al Derecho Internacional Humanitario, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la seguridad y la paz internacionales.

- Se procedió a iniciar el proceso de culminación de establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los Estados del África, en el marco de la estrategia para el acrecentamiento de la presencia del Perú en el África. En ese sentido, con el apoyo de ONUPER, se procedió a remitir sendas notas a las Misiones

Permanentes de Benín (22 de noviembre), Botsuana, Chad, Gabón, Liberia, Madagascar, Ruanda (7 de diciembre), Togo (18 de diciembre), Yibuti. Adicionalmente, se está evaluando el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros 7 países africanos.

- Se procedió a establecer una mayor vinculación con dos de sus organismos más relevantes, debido a que sus Estados miembros se encuentran comprometidos con la gobernabilidad y la democracia, a la par de un destacado crecimiento económico, ante la importancia de las Comunidades Económicas Regionales en África. En ese marco, se solicitó la acreditación del Perú como "Estado Observador" en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO/ECOWAS), y como "Representante Especial" en la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), en la 37º Cumbre de dicha organización llevada a cabo el 19 y 20 de agosto en Pretoria.
- Relación de Instrumentos Internacionales Suscritos por el Perú:
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República del Benín (22 de noviembre)
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República de Ruanda (7 de diciembre)
 - ✓ Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Perú y la República Togolesa (18 de diciembre de 2017)

- **Israel**

- Se revisó toda la relación bilateral y se presentaron ocho solicitudes de programas de cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, en el marco de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Perú e Israel, realizada el 22 de marzo de 2017.

- **Emiratos Árabes Unidos**

- Se recibió del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, la donación de USD 3 millones al Gobierno de Perú, en favor de los damnificados de los desastres naturales que afectaron recientemente al país, el acto de entrega realizado el 13 de junio, contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales y del Embajador de Emiratos Árabes Unidos, Mohammed Yosseuf Alawadi. Este importante donativo evidencia el excelente nivel de las relaciones bilaterales y la empatía que existe entre ambos pueblos y gobiernos.

- **Irán**

- Se realizó las coordinaciones pertinentes para finalizar el proceso de traslado de concurrencia del Perú ante Irán. Actualmente, la Embajada del Perú en la India ejerce la concurrencia ante el Gobierno de Irán; sin embargo, se encuentra en proceso el traslado de la concurrencia a nuestra Embajada en Ankara, siendo que el gobierno iraní ha otorgado, el 28 de noviembre de 2017, el correspondiente beneplácito a nuestro Embajador en Turquía.

1.1.2. Asuntos multilaterales y globales

a) Intensificación de la presencia del Perú en los principales foros multilaterales y organismos internacionales

• Cumbre APEC

Se participó en APEC Vietnam 2017, la misma consistió en dar seguimiento a los compromisos asumidos y en promover las iniciativas relacionadas a las prioridades peruanas relacionadas a la agenda regional de la integración económica, acceso al mercado alimentario, internacionalización de las MIPYMES, y fortalecimiento de los recursos humanos.

La Semana de Líderes APEC 2017, se realizó en la ciudad de Da Nang, Vietnam, del 6 al 11 de noviembre 2017.

En la Cumbre de Líderes, se aprobó tanto la Declaración Ministerial Conjunta como la Declaración de Líderes APEC. Las actividades desarrolladas tanto por la delegación peruana como por el señor Presidente de la República en Da Nang, permitieron alcanzar los siguientes objetivos:

En el desarrollo de la agenda APEC: i) Participación en la fase inicial de la implementación de la Declaración de Lima sobre el Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés); ii) participación en la estructuración del proceso de formulación de la visión para APEC post 2020; iii) designación del Alto Funcionario del Perú (SOM Perú) como parte del grupo especial de apoyo, conformado por los Altos Funcionarios de 7 economías, para el proceso de formulación de la visión para APEC post 2020; iv) endoso por parte de la Reunión Ministerial de APEC (AMM, por sus siglas en inglés) de la "Estrategia para MIPYMES Verdes, Sostenibles e Innovadoras en APEC"; ejercicio de la presidencia en la última reunión del año del Comité de Administración y Presupuesto de APEC (BMC, por sus siglas en inglés), y v) implementación de la iniciativa peruana "Compendio de Metodologías para la Internacionalización de las PYMES".

En iniciativas paralelas/relacionadas con APEC: Participación en la reunión del denominado grupo de países TPP11; así como en el lanzamiento del "Tratado Amplio y Progresista para la Asociación Transpacífica" (CPTPP, por sus siglas en inglés).

A nivel presidencial: Participación del señor Presidente de la República en la Cumbre Empresarial de APEC, el Diálogo Informal de Líderes APEC-ASEAN, y el Retiro de Líderes de APEC, en el cual tuvo oportunidad de intercambiar ideas con los demás líderes y formular propuestas no solo sobre los temas de la agenda APEC sino también sobre temas de la actual coyuntura global.

A continuación se muestran las reuniones APEC 2017 en las que esta Cancillería ha participado:

CUADRO DE REUNIONES APEC AÑO 2017		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
3/03/2017	Primera Reunión de Altos Funcionarios (SOM1)	Vietnam
23/02/2017	Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC 1)	Vietnam
17/03/2017	44° Reunión del Grupo de Trabajo sobre pequeñas y medianas empresas (SMEWG)	Australia

CUADRO DE REUNIONES APEC AÑO 2017		
FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD
18/05/2017	Segunda Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 2)	Vietnam
15/05/2017	Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital. Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos. Grupo de Trabajo sobre el rol de la información sobre el mercado laboral para el desarrollo de Recursos Humanos en la Era Digital Locación: Vietnam	Vietnam
18/08/2017	Tercera Reunión de Altos Funcionarios y actividades conexas (SOM 3)	Vietnam
21/05/2017	Reunión de Ministros Responsables de Comercio Simposio sobre Comercio e Innovación.	Vietnam
22/06/2017	Mesa Redonda de Políticas de Alto Nivel en Turismo Sostenible Reunión de la Junta Ejecutiva del Grupo de Trabajo de Turismo	Vietnam
21/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Políticas en Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible en respuesta al Cambio Climático. Diálogo de Políticas de Alto Nivel sobre Biotecnología Agrícola (HLPDAB) Grupo de Trabajo de océanos y pesquería (OFWG) Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica en Agricultura (ATCWG) Partenariado de Políticas en Seguridad Alimentaria (PPFS) Reunión Conjunta de ATCWG, PPFS, OFWG, HLPDAB.	Vietnam
24/08/2017	Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria	Vietnam
15/09/2017	Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa de APEC (SMEEM) y Eventos Conexos	Vietnam
29/09/2017	Diálogo Político de Alto Nivel sobre Mujer y Economía (HLPD – WE) y Eventos Conexos	Vietnam
19/10/2017	Reunión Ministerial de Finanzas (FMM) y eventos conexos	Vietnam
6/11/2017	Reunión Conclusiva de los Altos Funcionarios APEC (CSOM)	Vietnam
8/11/2017	Reunión Ministerial Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior (AMM)	Vietnam
8/11/2017	Cumbre Empresarial de APEC (CEO Summit)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo de Líderes Económicos APEC y Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC)	Vietnam
10/11/2017	Diálogo Informal de Líderes Económicos APEC y Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)	Vietnam
11/11/2017	Reunión de Líderes Económicos APEC (AELM)	Vietnam

- **FOCALAE**

- Se participó en la 8va Reunión de Ministros de Relaciones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), en Busan, República de Corea, el 31 de agosto 2017. Se discutieron y aprobaron iniciativas de reforma orientadas hacia un desenvolvimiento pragmático que dinamice y facilite el cumplimiento de los objetivos originales del Foro: acercamiento, cooperación y entendimiento entre ambas regiones. Estas iniciativas fueron la aprobación de un nuevo Plan de Acción de FOCALAE, el establecimiento de una Troika sobre la base de los actuales y previos coordinadores regionales, y la apropiación colectiva de los proyectos a través del establecimiento de un fondo fiduciario para el financiamiento común.

- **Naciones Unidas**

- Se nombró al prestigioso jurista peruano Juan José Ruda miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU para el periodo 2017-2021, el 3 de noviembre, en el marco de la septuagésima primera edición de la Asamblea General de la ONU. La elección del Perú a la Comisión de Derecho Internacional, encargada de la codificación y desarrollo del derecho

internacional, después de 30 años, refleja el reconocimiento de la trayectoria académica y profesional del candidato peruano así como el prestigio del Perú en la comunidad internacional.

- Se participó en la V Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), del 18 al 22 de enero de 2017. El Perú logró un sustantivo incremento de 2,600 toneladas en su cuota anual de captura de jurel en alta mar, lo que significó un aumento del 35% de la cuota peruana, uno de los mayores aumentos registrados dentro de todos los países miembros de la OROP-PS.
- Se participó en la VII Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), el 25 de enero. El Perú consiguió que se incluyera en el Plan Operativo de la organización la actividad "Fortalecimiento de la coordinación regional para la lucha contra la pesca ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en las áreas marinas bajo jurisdicción nacional de los Estados Miembros de la CPPS y en las zonas adyacentes fuera de las áreas de jurisdicción nacional de los países Miembros".
- Se participó en la Primera Reunión de Coordinación para la Implementación del Plan de Conservación y Manejo para la población de la Ballena Franca del Pacífico Sudeste de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), el 7 y 8 de marzo.
- Se participó en la 92^o Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y en las reuniones del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) del 17 al 28 de julio, el Perú logró que su solicitud de 5,851 m³ de capacidad fuera considerada como parte de la adopción de medidas de conservación y que el señor Alfonso Miranda Eyzaguirre, Presidente del Comité de Pesca de la Sociedad Nacional de Industrias, fuera elegido como Vicepresidente.
- Se participó en calidad de observador en la Primera Reunión de las Partes del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, del 29 al 31 de mayo.
- Se participó en la Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS14), del 5 al 9 de junio. En los "Diálogos sobre las Alianzas" el Perú presentó el documento de posición en los temas de "Contaminación marina" y "Pesca Sostenible" y copresidió junto con Islandia el diálogo sobre "conocimiento científico, capacidad de investigación y transferencia de tecnología marina".

Nuestro país copatrocinó dos eventos paralelos que concitaron un amplio interés de las delegaciones participantes: "The catch of the day: Océanos, sobrepesca y gastronomía sostenible" y "La Pesca en pequeña escala: Uniendo fuerzas para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala a través de un enfoque basado en los derechos humanos para la conservación de los océanos".

- Se participó en la 12ª Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos en el marco del Convenio del Agua, del 4 al 7 de julio.
- Se logró la reapertura de la Representación del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante la Resolución Suprema N° 167-2017-RE, de 12 de julio de 2017.

- **Problema mundial de las drogas**

- Se aprobó la Nueva Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas – ENLCD 2017-2021, vía DS N° 061-2017-PCM, el 31 de mayo de 2017. La Estrategia contempla cuatro Ejes de Acción: Tres Ejes Estratégicos: (1) Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS); (2) Control de la Oferta; (3) Reducción de la Demanda; y un Eje Transversal: Responsabilidad Común y Compartida, teniendo en cuenta que el Problema Mundial de las Drogas requiere un abordaje integral con la participación comprometida de la comunidad Internacional, proyectando los intereses nacionales en este campo, a través de una acción exterior orientada hacia una cooperación internacional más intensa y eficaz.
- Se organizó en el marco del 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes - CND, realizado en Viena, del 13 al 17 de marzo de 2017, un evento paralelo denominado "Seguridad Humana y Estado de Derecho: la contribución del Desarrollo Alternativo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible", realizado conjuntamente con Alemania, Tailandia, Colombia y la Oficina de la UNODC.
- Se participó en la Segunda Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Políticas de Drogas (COPOLAD) y XIX Reunión de Alto Nivel (RAN) del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE (Buenos Aires, Argentina, del 15 al 19 de mayo de 2017).

- **UNICEF**

- Se aprobó el Programa País de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021, el 15 de setiembre. Se establecieron cuatro prioridades: 1) Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, explotación y desamparo familiar; 2) Oportunidades para las y los adolescentes; 3) Equidad para las niñas y los niños; y 4) Asegurar que los derechos de los niños sean reconocidos y priorizados.
- El MRE, UNICEF y APCI, el 15 de diciembre, presidieron la instalación del Comité de Coordinación Nacional para el nuevo Programa de Cooperación 2017-2021.
- Se realizó un seminario en el MRE, en el marco de la conmemoración del 39º Aniversario de la firma del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), con el fin de fortalecer la participación de la sociedad civil en el debate con sectores nacionales y regionales sobre la agenda ambiental internacional, el 8 de marzo y el 5 de junio de 2017.
- Se participó en reuniones y foros internacionales formales e informales relacionados a cambio climático, como la Conferencia de Cambio Climático de la CMNUCC, Panel Intergubernamental de Cambio Climático, Diálogo de Cartagena, entre otros, cuyos resultados coadyuvan al avance de la elaboración del Programa de Trabajo del Acuerdo de París. A nivel nacional, la Cancillería se incorporó en febrero de 2017 al

Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionales en virtud de los alcances del Acuerdo de París.

- Se participó en las reuniones del Buró y del Panel en Guadalajara, México, en marzo de 2017. En el marco del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), se coordinó con varias delegaciones de la región para gestionar la asesoría técnica del IPCC sobre metodologías para uso de los países en sus inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
- Se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo formal de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en julio de 2017.
- Se promovió la participación del Perú en las actividades del Panel de Alto Nivel sobre el Agua de las Naciones Unidas, a través de la participación de la Asesora "Sherpa" del SPR en las reuniones de trabajo realizadas en Hungría (octubre 2016), México (marzo 2017), Mauricio (junio 2017), Bangladesh (julio 2017).
- Se participó en el 12º período de sesiones del Foro de Bosques de las Naciones Unidas (UNFF 12) en mayo de 2017, donde se reafirmó nuestro compromiso y acción política en materia forestal en consonancia con el marco internacional relacionado a los bosques desde sus diversas aristas (conservación, cambio climático, entre otros), con miras al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- Se participó en la 11 reunión del Grupo de Expertos en Tala Ilegal y su Comercio Asociado (EGILAT) del Foro de APEC, en febrero de 2017, durante el cual el Perú continuó promoviendo la inclusión de actividades que incluyan el enfoque de prevención como complemento a las acciones de combate para enfrentar las actividades de tala ilegal.
- Se participó en dos reuniones regionales, en Brasilia, marzo de 2017 y Buenos Aires, julio de 2017, en el proceso de negociación hacia un instrumento regional para implementar el Principio 10 de la Declaración de la Conferencia de Río sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20), y dar cumplimiento al ODS 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".
- Se participó en el 53º Período de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), se realizó en Lima, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2017.
- Se participó bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en reuniones y foros internacionales relacionados a la materia, formales e informales, como la 23ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP23), 47ª Sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, Panel Intergubernamental de Cambio Climático, Diálogo de Cartagena, entre otros.
- Se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), llevando la posición del grupo en las negociaciones de la COP23, realizado en Bonn, Alemania, en noviembre.
- Se participó en el marco del Convenio de Minamata sobre el mercurio, en vigor desde el 16 de agosto de 2017, en la elaboración de la posición país, respectivamente, para la primera Conferencia de las Partes (COP1) celebrada en Ginebra, Suiza, del 24 al 29 de setiembre de 2017.
- Se participó en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA y sus

reuniones preparatorias, en Tena, Ecuador, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, con el propósito de impulsar el inicio del cronograma de actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA), endosar el apoyo político a favor de la actualización de las cuotas anuales a la Organización y propiciar el fortalecimiento institucional a través de la reactivación de las reuniones técnicas.

b) Fortalecimiento de la integración regional

- Se participó en el Taller sobre "Política Oceánica del Perú en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", con el fin de posicionar al Perú como activo participante en diversos foros regionales y sus compromisos alineados con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 referidos a conservación y aprovechamiento sostenible de diversos ecosistemas como las zonas montañosas y los océanos.
- Se participó en el marco de la "Semana por las Montañas", realizada en Bogotá, Colombia, del 10-14 de julio, en las siguientes reuniones paralelas: Reunión regional de partes interesadas "Agenda Estratégica de Adaptación al Cambio Climático en los Andes"; Reunión de la Iniciativa Andina de Montañas – IAM: Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña.

Respecto a los tratados de libre comercio, cabe mencionar lo siguiente:

- Negociaciones del TLC Perú-India. La I Ronda de Negociaciones, realizada en Nueva Delhi, fue exploratoria y sirvió para que ambas partes se conozcan y efectúen consultas sobre los textos propuestos, del 8 al 11 de agosto de 2017.
- TLC Perú-Indonesia, se culminaron los Estudios de Factibilidad, seguida por los trabajos para definir, en 2017, de los Términos de Referencia del Acuerdo.
- Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre la Unión Europea y Colombia, Ecuador y Perú. Se realizó la IV Reunión del Comité de Comercio del ACM, del 20 al 24 de noviembre de 2017.

Respecto a las Comisiones Mixtas y Subcomisiones sobre cooperación económica, se debe destacar:

- Se participó en la III Reunión de la Comisión Mixta Económico y Técnica Perú-Indonesia, en Lima, 14 de setiembre de 2017. Avances en i) desarrollo forestal sostenible; ii) intercambios educativos e innovación tecnológica; iii) salud; y, iv) protección del patrimonio cultural.
- I Reunión de la Comisión Intergubernamental de Asuntos Económicos y Cooperación Técnica Perú-Vietnam, en Lima, 23 de octubre 2017. Se trató temas relativos a inversiones, turismo y cooperación técnica en áreas como agricultura, pesca y pequeñas y medianas empresas, lográndose acuerdos referentes a la apertura de mercado a frutas peruanas y cooperación en acuicultura.

Alianza del Pacífico (AP)

- Se anunció el inicio de negociaciones con países candidatos a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico: Buscando iniciativas innovadoras que le permitan gestionar adecuadamente su relación con los países observadores, la Alianza del Pacífico decidió crear la categoría de Estado Asociado para impulsar el establecimiento de una vinculación más profunda con algunos países interesados en ello. En el marco de la

XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Cali, Colombia, los Presidentes anunciaron el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur. Cuando se haya finalizado el acuerdo comercial y éste entre en vigor, dichos países adquirirán esta nueva categoría.

- Se dio el mandato de establecer una visión estratégica al 2030: En el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, los Presidentes de los cuatro países dieron el mandato de "realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030".
- Se decidió la admisión como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, el 2 de junio, en México, aceptar las solicitudes de Croacia, Eslovenia y Lituania, se cuenta actualmente con 52 países que poseen esta categoría, mucho de los cuales mantienen una dinámica relación de cooperación con los países miembros de la Alianza, que contribuye a los objetivos del mecanismo de integración.
- Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del mandato presidencial de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, de "realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030". Se acordó que cada país elaboraría una propuesta nacional para la visión estratégica de la Alianza del Pacífico al 2030, con miras a alcanzar un proyecto consolidado para la próxima Cumbre Presidencial de México.
- Se suscribió una Declaración Conjunta con España. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, suscribieron una Declaración Conjunta para profundizar los vínculos de cooperación y fortalecer las relaciones económicas y comerciales. Se identificaron posibles áreas de cooperación mutuamente beneficiosas como facilitación del comercio, educación, MIPYMES, e innovación, ciencia y tecnología.
- Se participó en la I Ronda de Negociaciones entre la Alianza del Pacífico y Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur con miras a alcanzar un acuerdo comercial de altos estándares que permita otorgarles a estos últimos la categoría de Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, se realizó el 23 y 27 de octubre de 2017, fue una oportunidad para que la Alianza, como bloque, presente propuestas en los 23 temas que serán parte integral de las negociaciones.
- Se participó en la IV Reunión Ministerial Alianza del Pacífico–ASEAN, el 22 de setiembre de 2017. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la que representaron al Perú el Ministro de Comercio Exterior y Turismo y el Representante Permanente del Perú ante Naciones Unidas. El encuentro permitió que los representantes de ambas partes dieran su visto bueno al Plan de Trabajo 2017–2018 y pudieran intercambiar perspectivas respecto al futuro de la cooperación bi-regional.
- Se participó en el V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico, realizada en el Hotel Saint Regis, el 20 de setiembre de 2017. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, los Presidentes de Chile y Colombia, así como el Secretario de Economía de México y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, permitiendo dar a conocer los principales atractivos del bloque regional, como su visión compartida y su estabilidad macroeconómica, a un público de 350 personas entre empresarios e inversionistas, principalmente de Estados Unidos.

Comunidad Andina (CAN)

Los principales avances alcanzados el 2017 son los siguientes:

- La Comisión de Transporte Terrestres de los cuatro países de la CAN, participó en la vía videoconferencia, para culminar un proyecto de modificación de la Decisión Andina 399, referida al transporte internacional de mercancías por carretera (primer semestre 2017).
- Se firmó el Convenio de Cooperación entre CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Se contribuyó al fortalecimiento de la integración en el área de telecomunicaciones, a través de la actualización de la normativa en materia de interconexión y protección al usuario previo estudio regional aplicado a los Países Miembros de la CAN como parte de las actividades de la Agenda Digital para América Latina y El Caribe (Elac 2018). Aquello, permitirá ejecutar una consultoría para la actualización de la Decisión 638 sobre protección del usuario de telecomunicaciones.
- La Secretaría General de la Comunidad Andina presentó plataforma informática del proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES). El proyecto permitirá visibilizar las acciones que se vienen ejecutando en las Zonas de Integración Fronteriza que involucra a los países de Perú, Bolivia y Ecuador.
- Se concretó el lanzamiento del satélite SES-10, que orbitará en la red satelital de la Comunidad Andina, convirtiéndose así en un hito histórico en el proceso andino de integración. Los Países Miembros de la Comunidad concretan la activación del denominado Recurso Órbita Espectro Andino y la puesta en órbita de un satélite, proyecto anhelado desde los años 70, cuando la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) otorgó —al entonces Pacto Andino— la órbita 67º oeste con el nombre de Simón Bolívar II.
- Secretaría General de la CAN y CERESIS suscriben convenio Marco de Cooperación Institucional. Su propósito establecer mecanismos para el desarrollo de actividades en el campo de la prevención y mitigación del riesgo de desastres ante la ocurrencia de movimientos telúricos, terremotos, tsunamis, deslizamientos, aluviones, entre otros.
- La aprobación de la Decisión 817 referida al "Tratamiento aduanero especial de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud entre los Países Miembros de la Comunidad Andina y con terceros países".
- La aprobación del nuevo "Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad" en la Comunidad Andina, tiene como principales ventajas: afianzar la seguridad del abastecimiento eléctrico y la venta de excedentes eléctricos.
- La Secretaría General de la Comunidad Andina y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración presentaron en Lima un Análisis Comparativo de las Normas sobre Transporte Internacional Terrestre de Carga, Pasajeros y de Tránsito Aduanero, vigentes en el ámbito de ambos organismos de integración. El estudio elaborado tiene como finalidad una posible armonización o reconocimiento mutuo de las normas sobre Transporte Terrestre de Carga, Pasajeros y de Tránsito Aduanero.
- Se participó en la 25ª Reunión del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad (CANREL) de la Comunidad Andina, se realizó en julio 2017, se aprobó el cronograma para la elaboración de los reglamentos operativo, comercial y del coordinador regional establecidos en la Decisión 816, norma andina que aprobó el Marco Regulatorio para la Interconexión

Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad. Igualmente se analizaron las actividades futuras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará para el desarrollo de los tres reglamentos descritos.

- Se realizó la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores – CAMRE de la Comunidad Andina. Conformado por los Cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú; en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, en julio 2017. Se presentó el Plan de Trabajo para el periodo 2017-2018 por parte de la Presidencia Pro Tempore que ejerce Ecuador y se aprobó dar continuidad al proceso de integración trabajando en los temas de: interconexión eléctrica, salvaguardias cambiarias, desarrollo fronterizo y telecomunicaciones. Además, se propuso la creación de un comité a cargo de temas ambientales y turísticos.
- Se participó en las conversaciones regionales para incluir un protocolo adicional sobre un régimen de solución de controversias para el ATIT, lo que aún es materia de negociación entre los equipos técnicos de los Estados miembros de ese acuerdo.
- Se destacó la participación en la Décimo Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina (CAN), se realizó en Tena, Ecuador; el 1 de diciembre de 2017, se efectuaron avances en el proceso de interconexión eléctrica, implementación del roaming internacional automático en la sub-región Andina, y la elaboración del Estatuto Migratorio Andino.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

- Elección del Embajador Javier Paulinich como nuevo Secretario General del SELA: Durante el primer semestre de 2017, el Perú presentó e impulsó la candidatura del Embajador Javier Paulinich como Secretario General del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) con sede en Caracas, Venezuela; lográndose la mencionada elección.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- Participación del Perú en la reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur y Estados asociados, celebradas en Buenos Aires, el 25 de abril de 2017 y en Mendoza, el 19 de julio de 2017.

Durante el periodo de gestión, el Perú continuó participando activamente en los organismos internacionales con sede en Ginebra, como son: la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- Se ha realizado un permanente seguimiento, en coordinación con los sectores nacionales competentes, de las negociaciones multilaterales en los diferentes temas en la agenda de la OMC, con miras a la XI Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar del 10 al 13 de diciembre de 2017, en Buenos Aires, Argentina. Particular énfasis se dio a los temas de subsidios a la pesca, comercio electrónico y agricultura, con miras a alcanzar resultados sobre estos temas en la citada Conferencia Ministerial. Sin embargo, dada las divergencias existentes en las posiciones de los diferentes países, y en particular la posición crítica de los Estados Unidos hacia el funcionamiento de la OMC no se logró alcanzar ningún acuerdo ambicioso. En dicha Conferencia, la Membresía adoptó una Decisión Ministerial sobre Subsidios a la Pesca, tratándose de un resultado importante sobre un tema de alta relevancia para el Perú dado sus intereses pesqueros.

El Perú ha presentado dos nuevas preocupaciones comerciales específicas en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias relativas a las normas de la Unión Europea sobre los niveles de tiabendazol en los mangos y al contenido máximo de cadmio en productos alimenticios, en particular el chocolate. Dichas preocupaciones comerciales han sido apoyadas para varios países.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- En relación a los asuntos de Propiedad Intelectual, el Perú participó en las diferentes actividades organizadas por la OMPI como la Asamblea de los Estados Miembros de la OMPI (Ginebra, del 2 al 11 de octubre de 2017), y de la 38ª sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (Ginebra, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017).

Asimismo, a nivel bilateral, el Perú realizó diversas acciones orientadas a la defensa y protección de la denominación de origen pisco y de marcas relacionadas a nuestro país, así como de nuestros recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

c) Desarrollo del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE

Durante la gestión del periodo de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Se propició las visitas a la OCDE del Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, en enero, y de la segunda Vicepresidenta Mercedes Aráoz, en abril, con el objetivo de promover la aspiración peruana de ser miembro pleno de la organización, y solicitar el apoyo de diversos miembros para que el Perú reciba la respectiva invitación. Ambas oportunidades sirvieron para destacar el exitoso cumplimiento del Programa País y, en el segundo caso, presentar el documento "PERU: A reliable partner", con el cual se difundió ampliamente la posición peruana.
- El Presidente de la República viajó acompañado del Canciller, el Ministro de Economía y Finanzas, y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social a París, en junio, a la Semana de la OCDE para
- Se participó en la Semana de la OCDE, en el Ministerial Council Meeting (MCM) y en el Foro Económico de América Latina, realizadas en París, en junio. Los países miembros culminaron el proceso de "reflexión estratégica" e informaron sobre los criterios que tendrá la organización para aceptar nuevos miembros, recogidos en el "Marco para la consideración de nuevos miembros". El Perú logró posicionarse como el candidato que mejor cumple dichos criterios en opinión de los diversos miembros de la organización.
- Se nombró al Embajador Álvaro de Soto como Enviado Especial del Gobierno del Perú para asuntos relativos a la OCDE, mediante RM N° 0843/RE, de fecha 27 de junio, a fin de dar un mayor impulso a las gestiones que se realizaran ante los miembros de la organización.
- Se participó en un desayuno informativo en Palacio de Gobierno, organizado por la Comisión Multisectorial Perú OCDE, en el plano interno, y con miras a la reunión del Consejo de la OCDE del 12 de julio, donde se discutió por primera vez la aplicación del Marco, se realizó una presentación sobre los méritos de la aspiración peruana ante los Embajadores de los países miembros de la OCDE acreditados en Lima.
- Se logró la adhesión a importantes instrumentos de la organización, tales como la Recomendación del Consejo respecto a Estrategias para el Gobierno Digital; la

Recomendación del Consejo relativa a principios de transparencia e integridad en el cabildeo; y la Declaración de Daejeon sobre Ciencia, Tecnología y Políticas de Innovación para Edad Digital Global.

- Se continuó participando activamente en diversos comités de la OCDE donde asiste como invitado o miembro asociado, no solo a través de funcionarios de los sectores concernidos, sino también mediante el apoyo de la Embajada del Perú en París, cuyos funcionarios prestan una crucial asistencia a nuestras autoridades en sus visitas.

d) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico

- Se participó en la XL Reunión de las Partes Consultivas del Tratado Antártico (RCTA), del 22 de mayo al 1 de junio. Se cumplió con presentar al pleno las actividades del Programa Nacional Antártico del Perú periodo 2016/17, la Campaña Antártica ANTAR XXIV del verano austral 2016/17 y la próxima Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, cuya realización del 9 al 12 de octubre de 2017 se oficializó mediante RSG N° 0932/RE, de 24 de mayo. Asimismo, se sostuvieron encuentros bilaterales con Argentina, China, Colombia y Polonia con la finalidad de establecer posibles temas de interés común en materia de investigación científica.
- Se participó en la XXIX Reunión General Anual del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP), del 31 de julio al 2 de agosto, lo que permitió intercambiar información, experiencia y mejores prácticas sobre los aspectos operativos y logísticos de la actividad antártica.
- Se realizó la XXIV Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXIV), del 16 de enero al 5 de marzo, con los objetivos de continuar el aporte científico del Perú al conocimiento de la Antártida, completar los estudios técnicos de base para la formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura antártica nacional, fortalecer la cooperación con otros Estados Parte del Tratado Antártico y contribuir a la difusión del valor de la Antártida como Reserva Natural para la Paz y la Ciencia.
- La Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), durante la ANTAR XXIV, recibió su respectivo mantenimiento acorde con el clima antártico invernal. Asimismo, se efectuó un detallado levantamiento de información sobre su estado actual para la elaboración de un plan de mantenimiento integral que asegure su operatividad por 10 años más.
- Se participó en el "II Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial: Impacto mundial de las investigaciones en la Antártida y la sostenibilidad ambiental" organizado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), el 1 de junio. Como ente rector de la Política Nacional Antártica, se presentó y difundió las actividades científicas que el Programa Nacional Antártico del Perú ejecuta en el marco de las expediciones ANTAR.

e) Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados

El Estado peruano recibió un reconocimiento internacional por la labor que realiza en materia de refugiados, al ser incorporado al Comité Ejecutivo del ACNUR, órgano asesor en la materia que está integrado por 94 Estados. Cabe precisar, la imperiosa necesidad

de atención que reviste la temática del refugio en el Perú, considerando el exorbitante incremento en el número de solicitantes que ascendió de 436 en el año 2015 a 4366 en el año 2016 (83% personas de nacionalidad venezolana).

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

2.1.1. Promoción de las exportaciones de bienes y servicios peruanos

- Se logró la primera exportación comercial vía marítima y aérea de arándanos peruanos a China, el 7 de febrero de 2017, siendo una oportunidad para el Perú en vista que se ha logrado el ingreso de un nuevo producto al gigante asiático.
- Se realizaron las gestiones para permitir el acceso del atún de aleta amarilla a EE.UU, el 12 de junio de 2017, con la finalidad de contribuir a la aprobación de la Certificación "Affirmative Fiding" por parte de la Administración Nacional de Asuntos Oceánicos y Atmosféricos de los EE.UU.
- China: Negociaciones para el ingreso de langostinos peruanos, el 21 de junio de 2017. Se llevó a cabo la conclusión de la negociación del protocolo sanitario para el ingreso del langostino peruano a China, donde SANIPES ha dado su conformidad al proyecto de protocolo presentado por AQSIQ China, para el ingreso de los langostinos peruanos a ese país.
- Se llevó a cabo una videoconferencia donde se discutió sobre las flores frescas que accederán al mercado colombiano como compromiso del Gabinete Binacional Perú - Colombia. Se acordó que solo una especie de flor será considerada, el 13 de julio de 2017.
- Se realizaron 27 videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- Se brindó apoyo a las diversas instituciones públicas y privadas, mediante coordinaciones, elaboración de agendas y organización de reuniones diversas, donde se realizaron ruedas de negocios que permitieron reuniones con importadores de los diferentes rubros, con la finalidad de desarrollar con éxito las misiones empresariales.
- Se logró obtener la autorización del Ministerio de Salud de Italia para el permiso de ingreso de espárragos ultracongelados de la empresa peruana Complejo Industrial Beta, al mercado italiano.
- Se realizaron gestiones y coordinaciones entre SANIPES y AQSIQ, para el desarrollo de una agenda de trabajo, cuya finalidad es que una misión técnica peruana visite China, prevista para el 5 de marzo, a fin de evaluar las plantas procesadoras de conserva de pescado interesadas en exportar a nuestro país.

2.1.2. Promoción de la identificación de fuentes de inversión productiva

- Se participó en la reunión de la Red de Protección al Turista y el Cuerpo Consular Acreditado en Lima, el 7 de marzo de 2017, a fin de que se brinde información sobre el procedimiento que se debe realizar cuando un turista extranjero se encuentre en situación de emergencia. Específicamente, ante las causas del fenómeno "El Niño Costero".
- Se participó en 64 reuniones en materia de promoción comercial, 47 en materia de promoción de inversiones y 33 en materia de promoción de turismo, fomentando y promoviendo la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.
- Se coordinó con PROINVERSIÓN y MINCETUR, para desarrollar el contenido y negociación del capítulo de inversiones en el ALC Perú- Australia, así como la terminación del Acuerdo de Inversiones entre el Perú y Australia.
- Se organizó la XII Conferencia Internacional, a través de la Dirección de Promoción de Inversiones y Americas Society & Council of the Americas AS/COA. Se denominó "Construyendo Perú: "Necesidades de Infraestructura en una Nueva Realidad Climática", en Lima, el 26 de octubre de 2017.
- Se brindó atención inmediata a la solicitud de Petro Perú para brindar facilidades a un empresario inglés interesado en viajar al Perú para sostener reuniones relacionadas a la búsqueda de oportunidad de inversión, del 23 al 25 de noviembre de 2017.
- **Ciencia y Tecnología**
 - Se apoyó los encuentros de científicos peruanos en el exterior organizados por jóvenes investigadores peruanos residentes en el exterior, para crear un espacio de intercambio, discusión y reflexión sobre la ciencia y tecnología buscando promover la cooperación con sus pares científicos en el Perú.
 - Se logró la Representación del Perú en el Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico y representación del Perú en el Grupo Técnico de Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, buscando construir un ecosistema regional de innovación y emprendimiento dinámico y de alto impacto a través del fortalecimiento de cinco líneas de acción: capital humano, generación de conocimiento y transferencia tecnológica, financiamiento, marco regulatorio, y sensibilidad y cultura.
 - Se logró el fortalecimiento de la Red de inversionistas ángeles "AngelesAP", que busca promover un mayor acceso a fondos de capital de riesgo inteligentes a Startups y Emprendedores con modelos de negocios innovadores y la creación de la Red InnovAP, la misma que congrega a las principales agencias de gobierno de promoción de innovación empresarial en los países AP, para el fortalecimiento institucional a través del intercambio de buenas prácticas y también el apoyo a la internacionalización de emprendimientos de la región.
 - Las principales medidas concretas acordadas para cada uno de los ejes o pilares de la Hoja de Ruta de la Agenda Digital de la AP:
 - ✓ Implementar el Mercado Digital Regional. Los países se han comprometido a trabajar para superar las barreras asociadas al comercio electrónico.
 - ✓ Intercambiar buenas prácticas en materia de Economía Digital.

- ✓ Promover el desarrollo e internacionalización de la industria TIC y de los emprendimientos digitales.
 - ✓ Crear la infraestructura necesaria para una mayor y mejor calidad de conectividad digital, para lograr mayores niveles de inclusión social, competitividad y desarrollo económico.
 - ✓ Entregar más y mejores servicios ciudadanos en materia de gobierno digital (se vienen adelantando propuestas para el reconocimiento de la firma digital entre los países AP).
 - ✓ Crear un ecosistema digital en la región con un entorno normativo propicio que permitan la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevos mercados.
- Se logró una de las vicepresidencias del Comité Asesor Gubernamental de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de internet (ICANN), por sus siglas en inglés.
 - Se logró la Representación del Perú en organismos internacionales en la materia, como es el caso de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD, por sus siglas en inglés).
 - Recopilación y promoción de los avances en ciencia, tecnología e innovación en el Perú a través de la publicación "El Pequeño Libro de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", en sus versiones inglés y español, los mismos que dotarán a nuestras Misiones de material de promoción y esperamos, contribuyan a difundir la imagen del Perú como destino de inversión para la ciencia y la tecnología.

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

a) Recuperación de patrimonio cultural

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Argentina**

Se logró la devolución de más de 4,150 piezas pertenecientes a nuestro patrimonio arqueológico, incautadas a coleccionistas y traficantes de arte en Argentina. Por el alto número de piezas, se trata de la recuperación de patrimonio más grande que se haya realizado hasta la fecha. Las piezas recuperadas conforman una gran selección de toda la diversidad de la arqueología peruana; una gran parte del norte: Vicus y Moche procedente de la zona de Piura; costa sur: Ica-Nazca y Paracas; costa central: Chancay y Lima; algunas piezas Tiahuanaco, de la zona de Moquegua; piezas Huari, Chavín y Cajamarca y varias piezas de la época inca.

- **Caso Baronetto**

Se logró luego de un largo proceso, que la II Sección Civil del Tribunal de Turín declarara al estado peruano como legítimo propietario de las piezas de origen arqueológico materia del presente caso, identificadas como bienes culturales del Perú por el perito italiano Claudio Cavatrunci (noviembre 2015). Una vez finalizados los trámites administrativos de rigor, el 11 de agosto se concretó la entrega de 92 piezas al Consulado peruano en Turín.

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Chile**

Se recibió de Chile 78 piezas de la "Colección Villalobos", recuperadas luego de concluir con el apoyo de las autoridades judiciales y administrativas chilenas el proceso judicial. Las autoridades chilenas incautaron un lote de más de 200 bienes culturales de dicha colección, buena parte de ellas se confirmaron como peruanas de origen prehispánico, según el INC. Desde el año 2001 los bienes culturales se ubicaron en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile.

- **Entrega de patrimonio cultural por parte de Guatemala**

Se recibió del Gobierno de Guatemala, el 1 de setiembre, por primera vez y en cumplimiento del convenio suscrito en el 2004 entre ambos gobiernos, de restos óseos de la cultura Paracas.

- Se realizó la entrega oficial por parte del Instituto Nacional de Arqueología e Historia de México de 168 bienes culturales a la Embajada del Perú en México.
- Se realizó la entrega por parte del Canciller mexicano al Canciller peruano de 11 bienes culturales, en acto simbólico durante la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Perú-México, el 20 de julio de 2017.
- Se realizó la entrega oficial al Ministerio de Cultura de 15 restos óseos repatriados de Guatemala, el 26 de julio de 2017.
- Se entregó oficialmente al Ministerio de Cultura de 518 bienes culturales, repatriados de Suecia, Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia, México, Bolivia y Argentina, se han sumado los 79 textiles Paracas devueltos por el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo. Estos fueron entregados oficialmente, por un total de 597 piezas, en ceremonia llevada a cabo en el Ministerio de Cultura, al titular de ese sector en diciembre de 2017.

RELACIÓN BIENES REPATRIADOS AÑO 2017

ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA				
Repatriación	Misión	Caso	Nº de piezas	Descripción
Estados Unidos	Boston	Devolución voluntaria por ciudadana estadounidense	1	Muñeca de estilo cultural Chancay. Enmarcada en caja
Estados Unidos	Boston	Incautación de bienes culturales por Department Homeland Security (DHS)	20	Objetos de cerámica y piezas líticas de estilos culturales de la costa sur peruana
España	Madrid	Incautación de bienes culturales por Brigada de Patrimonio de la Guardia Civil española. Caso Logroño	22	Textiles y fragmentos de textiles, cerámicas, husos, cuentas de spondylus (mullu), strombus (pututu)
México	México	Devolución de bienes culturales prehispánicos peruanos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Morelos	10	Restos humanos y objetos de cerámica
Italia	Milán	Incautación de una pieza por la Guardia de Finanza (Policía Tributaria) de Venecia. Caso: Diego Ragazzo	1	Una botella de cerámica de estilo Vicús, doble pico y asa cintada
Estados Unidos	Nueva York	Devolución voluntaria por ciudadano estadounidense Marty Goldensthor	24	Piezas de cerámica de los estilos culturales Paracas, Chancay, Costa Norte y Central del Perú, Chimú, Huaura, Nasca, Vicús. Instrumentos de tejido de madera, vasos de metal, muñecas de estilo Chancay

ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA				
Repatriación	Misión	Caso	Nº de piezas	Descripción
España	Madrid	Incautación de bien documental ofrecido por empresa web "Todocolección"	1	Un folio manuscrito del año 1764
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Kay Venzke	2	Una botella escultórica silbadora de estilo Vicus. Un aríbalo (urpo) de estilo cultural Inca
Alemania	L-Berlín	Devolución voluntaria por ciudadana alemana Elizabeth Brad	1	Una botella de base plana de estilo cultural Chimu-Inca
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Thomas Bergmann	42	Objetos de cerámica, metal, textil (fragmentos y objetos completos como un quipu y bolsa); un abanico de plumas y fibra vegetal; madera
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Marcus Höeffner	1	Fragmento de textil de estilo cultural Chancay
Alemania	Berlín	Devolución por parte de casa de subasta Auctionata	1	Botella escultórica de cerámica
Bolivia	La Paz	Devolución de dos monedas	2	Incautación de dos monedas de plata de origen republicano (1826), incautadas en la ciudad de Santa Cruz
Francia	París	Devolución voluntaria ciudadana francesa Juana Delevaux	58	Devolución voluntaria de bienes de origen arqueológico y etnográfico (02 cabezas reducidas)
Estados Unidos	Washington	Devoluciones voluntarias por ciudadanos estadounidenses	192	Bienes de origen arqueológico: Inf. Tec. N° 792 del 2015: 144 piezas; Inf. Tec. N° 982 del 2015: 01 pieza; Infr. Tec. N° 1018 del 2015: 03 piezas; Inf. Tec. N° 1173 del 2015: 11 piezas; Inf. Tec. N°1566-2015
Italia	Turin	Devolución de bienes culturales por orden judicial caso Baronetto	92	Bienes culturales de origen arqueológico
Argentina	Baires	Devolución por orden judicial de las autoridades argentinas	48	Monedas de origen colonial y republicano
Suecia	Estocolmo	Devolución de textiles Paracas Colección Karell por parte del Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo	79	50 lotes de textiles Paracas
TOTAL			597	

Fuente: Dirección General para Asuntos Culturales DAC

b) Inscripción de patrimonio cultural

- Se cumplió la misión de seguimiento para el estado de conservación de Machu Picchu, con lo que se ha mantenido fuera de la Lista de Patrimonio en peligro.
- Se remitió a la UNESCO el informe sobre paralización de obras del Hotel Sheraton que afectaba a antiguas estructuras del Centro Histórico del Cusco.

c) Centro Cultural Inca Garcilaso

- Se priorizó un conjunto de actividades en torno al IV Centenario de la muerte del Inca Garcilaso, en el Centro Cultural Inca Garcilaso, cuya sede es en Lima, a partir de la publicación de sus obras completas. Estas fueron presentadas en Lima, Madrid, París, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y en la Feria del Libro de Montevideo.

- Se procedió a colocar bustos del Inca Garcilaso en algunas instituciones en el exterior y se realizó el envío de libros peruanos a la red de bibliotecas del Instituto Cervantes de España.
- Se llevó a cabo una exhibición en la Cancillería y conjunto de conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine y conciertos.

d) Promoción cultural

- Inauguración de la Escultura temática en parque APEC. Se gestionó la elaboración y el traslado de una escultura de arte moderno de la autoría del artista nacional Percy Zorrilla, la cual fue colocada en el Parque Apec en la ciudad portuaria de Da Nang, Vietnam durante la Cumbre de Líderes en el marco de dicho foro económico en octubre pasado.
- Oficialización del Perú como País Invitado de Honor en FILSA 2017. Se designó al Perú como país invitado de honor para la Feria Internacional del Libro de Santiago 2018, en el acto de apertura de la FILSA 2017. A dicha ceremonia asistieron el señor Eduardo Castillo, Presidente de la Cámara Chilena del Libro así como el Ministro de Cultura de nuestro país, señor Salvador del Solar.
- Remisión a todas las misiones del Perú en el exterior de una muestra de cinematografía peruana contemporánea. Se adquirió los derechos de 10 títulos (8 largometrajes y 2 documentales) peruanos que conforman una muestra de Cine Peruano Contemporáneo para su presentación no comercial por los órganos del Servicio Exterior Con el propósito de promover la cinematografía nacional así como la imagen de nuestro país en el exterior y en el marco del Plan Anual de Actividades Corporativas de Promoción Cultural.

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

a) Exhibiciones extranjeras con auspicio del MRE

- Se presentó una exhibición sobre la antigua ciudad de Viminacium, Capital de la Provincia romana de Moesia, Serbia, en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia de Pueblo Libre en Lima (setiembre).
- Se presentó una exhibición de los Tesoros de China, en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Pueblo Libre, en el marco de la visita del presidente de China, Sr. Xi Jinping (noviembre).

b) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para el establecimiento recíproco de Centros Culturales, en el marco de la visita de Estado del Presidente de China, Sr. Xi Jinping.
- Se coordinó y negoció los Programas de intercambio cultural y artístico con Polonia, República Checa y Rumania.

- Se suscribió el "Acuerdo Internacional No Normativo en Aplicación del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Organismo Público Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Instituto Cervantes", el 13 de marzo de 2017.
- Se suscribió el "Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura", el 18 de mayo de 2017, que facilita el préstamo de bienes culturales que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, a aquellas sedes diplomáticas en el exterior que cuenten con locales -Oficinas y Residencias- que sean de propiedad del Estado Peruano.
- Se suscribió el Acuerdo de Hermanamiento entre el Santuario Arqueológico de Machu Picchu y la Ciudad de Petra, en el marco de la estrategia para el fortalecimiento de relaciones del Perú con los países de la región, entre representantes del Ministerio de Cultura del Perú y la Autoridad Regional de Desarrollo y Turismo de Petra el 26 de setiembre de 2017.
- Se realizó la exposición denominada "Lienzos en el Palacio de Torre Tagle", en las instalaciones del Palacio de Torre Tagle, consta de 19 bienes culturales muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. La Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, emitió la Resolución Directoral N° 0022-2017/DGM/VMPCIC/MC, el 27 de junio de 2017, que autoriza el préstamo temporal hasta el 15 de junio de 2018.
- Se presentó en Pekín el libro "Perú-China, el 26 de julio. Dos orillas de un mismo Océano", edición conmemorativa por el 45 Aniversario de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y China. Esta publicación se ha realizado con el valioso aporte de académicos peruanos, convocados por la Cancillería, así como de las universidades y la Cancillería china.
- Se renovó por cinco años mas el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la imposición de restricciones a la importación de material arqueológico procedente de las culturas prehispánicas y de determinados materiales etnológicos del período colonial del Perú.
- Se organizó y ejecutó la exposición "Recuperando la historia: 20 años del memorándum de entendimiento entre el Perú y los Estados Unidos de América". Muestra realizada en el Centro Cultural Inca Garcilaso del 14 de junio al 11 de agosto de 2017.
- Exhibiciones Itinerantes preparadas por el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega, presentadas por Embajadas y Consulados peruanos en el exterior, fueron las siguientes:
 - Se organizó la muestra itinerante: "El Inca Garcilaso de la Vega y el Nacimiento de la Cultura Mestiza en América": Muestra conmemorativa por el 400 aniversario del fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega, que se ha presentado en Milán (marzo), Bruselas (junio) y Machala (mayo).
 - Se organizó la muestra Itinerante: "Atlas Geográfico del Perú": Reedición facsimilar de dicho imponente volumen y conmemoración del sesquicentenario de la primera edición del trabajo del notable peruano Mariano Felipe Paz Soldán (1865), exhibida en Arica (mayo).
 - Se organizó la muestra itinerante: "Memoria del Perú" Fotografías 1890-1950: exhibición de 80 imágenes que recorren 60 años de fotografía en nuestro país.

- Se ha presentado en Guangzhou (abril), Shanghai (junio), Tokio (mayo), Nagoya (julio) y Hanói (mayo).
- Se organizó la muestra Itinerante: "Perú Amazónico": Muestra fotográfica que destaca la belleza de los paisajes naturales de nuestra amazonia, así como el modo de vida de los habitantes de la selva peruana. Presentada en Los Ángeles (mayo), Bucarest (mayo) y Moscú (julio).
 - Se organizó la muestra Itinerante: "Camina el Autor sobre Felipe Guamán Poma de Ayala": Exposición itinerante que rinde homenaje a dicho cronista indígena y en la que se presentó la obra gráfica completa de "Nueva Crónica y Buen Gobierno". Dicha exposición ha sido exhibida en Sevilla (enero), Praga (junio), destacando su presentación en la Biblioteca Real de Copenhague (febrero-marzo), lugar donde se encuentra la obra original.
- Se participó en muestra fotográfica de Martín Chambi, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (julio).
 - Se participó en la exposición de Ximena Garrido Lecca, Museo de Arte de Buenos, julio 2017.
 - Se participó en la exposición de la muestra de la obra del artista plástico Víctor Delfín en el Teatro Peón Contreras de Mérida, México, 25 de marzo de 2017.
 - Se participó en la exposición de muestra pictórica de Rodolfo Quiroz y presentación de catálogo del artista en París, por PERUNESCO (julio).
 - Se participó en la presentación el Inti Raymi en Pekín, junio 2017.
 - Se participó en la inauguración de la sala de exposición en la Embajada del Perú en Nueva Delhi con una muestra de cerámicas del norte del Perú, abril 2017.
 - Se participó en la exposición pintores de la selva "La tierra donde Dios no culminó la creación" en Conper Shanghai, febrero 2017.
 - Se apoyó la participación del Perú en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (abril).
 - Se participó en la muestra de cine peruano en Casa de América en Madrid: cortometrajes (julio).
 - Se participó en la muestra Anual de Cine Iberoamericano en Washington – "La hora azul" (marzo).
 - Se participó en el Festival de Cine Latinoamericano de la Cinemateca Distrital CICLA 2017, Bogotá – "Solos" (mayo).
 - Se apoyó la organización del Festival "Kaypi Perú 2017", realizada en el Museo Nacional del Indio Americano del Smithsonian, Washington (julio).

2.2.3. La cultura y el deporte en la política exterior

- Se participó en la preparación del Gabinete Binacional Perú-Colombia (rubro Educativo/Deportivo) del 25 al 27 de enero de 2017 así como evaluación de resultados y generación de nuevos compromisos.

- Se asistió en la solución de la controversia entre PRONABEC Y el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), febrero de 2017.
- Se participó en el rubro Educativo/Deportivo en la Preparación del Gabinete Binacional Perú-Chile del 5 al 7 de julio del 2017 así como la evaluación de resultados y nuevos compromisos.
- Se participó en la preparación y organización de la Comisión Mixta Cultural y Educativa Perú-Chile (rubro Educativo/ Deportivo), el 31 de mayo de 2017 así como evaluación de resultados y generación de nuevos compromisos.
- Se participó en la elaboración del "Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile para los años 2017, 2018 y 2019" suscrito el 7 de julio de 2017.
- Se participó en la elaboración del "Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México" (rubro Educativo y Deportivo), suscrito en Lima el 20 de julio de 2017.
- Se suscribió el "Calendario de Cooperación 2017-2019 entre el Instituto Peruano del Deporte Ministerio del Deporte de la República de Chile".
- Se participó en Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Chile: "Programa Ejecutivo de Cooperación de Intercambio Cultural y Educativo Perú-Chile para los años 2017, 2018 y 2019".
- Se participó en Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Argentina: "Programa Ejecutivo de Intercambio Educativo entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Argentina para los años 2018-2020".
- Se amplió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural Perú-México 2014-2016 hasta el 2018.
- Se elaboró el "Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México- Perú".
- Se participó en los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia y Chile y Colombia.
- Se participó en el programa "Inglés Puertas al Mundo" del Ministerio de Educación.
- Se participó en la 27va Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello en Quito Ecuador del 14 al 16 de marzo del 2017.
- Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Deportes y Turismo de la República de Polonia y el Instituto Peruano de Deporte sobre la Cooperación en el Ámbito del Deporte" el 21 de diciembre del 2017.
- Se suscribió el "Calendario de Cooperación 2017-2019 entre el Ministerio del Deporte de la República de Chile y el Instituto Peruano del Deporte de la República del Perú".
- Se suscribieron los siguientes instrumentos, con ocasión de la visita del señor Presidente de la República a Argentina, a nuestro país el 3 de noviembre de 2017:

- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina para el intercambio de artistas.
- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación para el establecimiento de una plataforma sobre economía creativa entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro de Argentina y el Ministerio de Cultura del Perú.
- Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural entre los Ministerios de Cultura del Perú y de Argentina para los años 2018-2020.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca Nacional Doctor Mariano Moreno de la República Argentina.

Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones

Se participó en el I Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones que agrupa a los 10 países que son cuna de civilizaciones (Grecia, Italia, Egipto, Irán, Irak, China, India, Bolivia, México y Perú). Se abordaron conceptos de diversidad cultural, el diálogo como herramienta de paz, la convivencia equilibrada, la inclusión del concepto "desarrollo de la civilización" a la cultura, cooperación, inversión en cultura, la protección del patrimonio cultural, la promoción de misiones arqueológicas, el apoyo a la industria turística, entre otros.

Comité Olímpico Internacional

Lima fue elegida para ser sede de la Sesión 130ª del Comité Olímpico Internacional y del Foro Mundial "Olimpismo en Acción" (14-17 de setiembre de 2017), que se realizarán en el Centro de Convenciones de Lima, el Gran Teatro Nacional y el Ministerio de Cultura.

3. **Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior**
- 3.1. **Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino**
- 3.1.1. **Atención de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional**
 - Acciones realizadas respecto al D.L. N° 1246 (paquete simplificador)
 - Se reiniciaron las reuniones de coordinación con el personal de INFORMES con la finalidad de reiterar la no exigencia de copias de documentos de identidad a los usuarios.
 - Se dispuso suprimir la exigencia de presentar las Vigencias de Poder que los usuarios necesitaban para certificar documentos comerciales, en el Área sw Certificaciones.
 - Cámaras de Audio Video en el área de Legalizaciones
 - Se implementó la instalación de cámaras de seguridad para contar con el registro en audio y video de cada una de las atenciones al público realizadas en ventanilla

de TRC, a fin de garantizar la adecuada atención al público así como la seguridad de la información, las cámaras permitirán captar las imágenes de los incidentes que se producen en la Subdirección de Trámites Consulares y que en algunos casos son trasladados al Libro de Reclamaciones.

- Elaboración de la Directiva para la certificación de legalizaciones y apostilla
 - Se esta elaborado una directiva (Manual de Procedimientos) para que sirva a los funcionarios de guía para los procedimientos de certificación de documentos en la Sede Central, MACs y ODEs.
- Acondicionamiento adecuado para Orientación al Ciudadano
 - Se colocó 3 tótems que brindan información al público usuario sobre los servicios que presta el MRE.
 - Se diseñó una nueva señalética con horarios y ventanillas de atención, ubicando la información en lugares visibles en las Áreas de Legalizaciones y Registros Civiles.
- Ampliación del horario de atención
 - Se amplió el horario de atención en la Subdirección de Trámites Consulares. Actualmente se atiende en horario corrido de 8.30 am a 04.30 pm.
- Folletos informativos
 - Se ha impreso y distribuido trípticos informativos al público usuario con los trámites más usuales que brinda Trámites Consulares.
- Incrementar canales de pago para la oportuna atención a los ciudadanos
 - Se realizó la firma del contrato de servicios de cobranza con el Banco de la Nación por el cual brindará el servicio de cobranza del derecho de tramitación de los servicios que se prestan en los Centros MAC y en las ODES.
- Encuesta de Satisfacción al Usuario de TRC
 - Se realizó dos encuestas de satisfacción al usuario externo de los servicios que brinda TRC en la Sede Central, en los centros MAC y en las ODES. La primera encuesta tuvo como resultado que el usuario se encuentra en un 100% satisfecho con los servicios que presta el MRE.
- Implementación de Protocolo de Atención al Usuario
 - Se ha implementado para el personal de la Sede Central, en los centros MACS, en las ODES así como también para el personal de Seguridad habiéndoseles capacitado con charlas sobre el buen servicio al ciudadano.
- Procedimiento para atención y sugerencias
 - Se implementó un Buzón de Sugerencias en el Área de Legalizaciones, previa evaluación pasan a consideración del Subdirector de Trámites Consulares.
 - Uno de los resultados más importantes es la implementación del Sistema Integral de Gestión Consular (SIGC), el cual integra los servicios consulares y la administración de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios

para satisfacer las demandas de nuestros connacionales para un servicio eficiente, cordial, menos costoso y en constante actualización.

- Reforzamiento del Sistema de Legalizaciones y Apostilla (RESLA)
 - Se concluyó el desarrollo del RESLA, en el transcurso del año 2017, aplicativo que automatizará los procesos de registro y consulta de las legalizaciones y apostillas que el Ministerio de Relaciones Exteriores emite a favor de los ciudadanos que necesitan certificar diversos documentos de índole personal.
 - Asimismo, permitirá que los usuarios e instituciones que lo necesiten puedan consultar los Registros de Apostilla y Legalizaciones realizadas en las sedes del MRE a través de la página web de la Cancillería.

**Atención de Trámites Consulares realizados por las
Oficinas Consulares 2017**

Periodo	Trámites Proyectados	Trámites Realizados 1/
I Trimestre	195,000	198,554
II Trimestre	195,000	241,404
I Trimestre	195,000	188,916
II Trimestre	195,000	176,924
TOTAL	780,000	805,798

1/. El registro de información se realiza de la cuenta de ingresos consulares

Fuente: Dirección de Política Consular

Elaboración: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares DGC

3.1.2. Mejora en los servicios prestados en Lima

- Se trabajó para identificar problemas en la atención al ciudadano los meses de noviembre y diciembre de 2016. A partir de enero del 2017, se dio cumplimiento a las actividades descritas en el Plan para "Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía".
- Se logró implementar el sistema de Reforzamiento de la Legalización y Apostilla-RESLA, en febrero de 2017.
- Se dispuso la ampliación del Horario de Atención al Público en el Área de Registros Civiles, de 08:30 a 16.30 horas, a partir de marzo.
- Se procedió a realizar una modificación del horario de recepción y entrega de documentos en lo concerniente a las Escrituras Públicas, cuyo plazo de entrega fue reducido de 5 a 3 días.
- Se realizó la I Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo de los servicios consulares que brinda el MRE, incluyendo las ODES, en abril de 2017. El resultado fue que la percepción del ciudadano sobre la atención ha mejorado sustantivamente y fue calificada como buena. Asimismo, se aprobaron cartillas informativas con los principales procedimientos administrativos del MRE.

3.1.3. Mejora en los servicios prestados en el exterior

- Se desarrolló el "Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares", durante el segundo semestre de 2017, en el cual se contempla la implementación del SGAC en ocho (8) oficinas Consulares, adicionales a las señaladas a las ya implementadas.

3.2. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú

3.2.1. Asistencia legal y humanitaria

- Se aprobó la Directiva N° 005-2017-DGC/RE "Disposiciones para el otorgamiento de subvenciones económicas", mediante RM N° 0267-2017-RE, de 30 de marzo de 2017.
- Se pretende lograr una mayor simplificación del procedimiento administrativo e incentivar el uso del fondo del "Programa de Asistencia Humanitaria" por parte de las Oficinas Consulares.
- Se atendieron aproximadamente 7,270 (siete mil doscientos setenta) casos de asistencia legal y humanitaria, con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH). Con relación al Programa de Asistencia Humanitaria, de enero a junio, se otorgaron cuarenta y ocho subvenciones económicas a favor de ochenta connacionales en el exterior en situación de indigencia o de necesidad extrema, así como para la repatriación de sus restos mortales.

3.2.2. Suscripción de acuerdos en materia migratoria

- Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS). Constituye el primer instrumento internacional a nivel iberoamericano que protege los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas. El grupo de países en los que este acuerdo se viene aplicando incluye a Bolivia, Brasil, El Salvador, Paraguay y Portugal, países con los que el Perú no tiene un Convenio Bilateral de Seguridad Social, ampliando de esta forma el campo de aplicación en la materia a connacionales que residan y trabajen en esos Estados iberoamericanos.

Ello significa que podrán acceder, no solo a prestaciones económicas de jubilación, sino también a prestaciones por invalidez, sobrevivencia, accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Dichos beneficios se extienden también a sus familiares beneficiarios y derechohabientes.

- Programas de Vacaciones y Trabajo. Se suscribió el Memorándum de entendimiento entre Perú y Australia, para el establecimiento de un Programa Vacaciones y Trabajo, a favor de jóvenes peruanos y australianos, durante un año, oportunidad en el que obtendrán trabajos temporales.
- Cooperación Consular y Asuntos Migratorios. En el Marco de la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México Perú, el 20 de julio de 2017, se suscribió un Programa de Cooperación Consular para el periodo 2017-2018, mediante el cual Perú

y México se comprometen a desarrollar actividades que fortalezcan la cooperación consular y promueven la mejora en los servicios que prestan en el exterior.

- Convenios de Seguridad Social
 - Se suscribió el Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Corea del Sur, el 1 de marzo de 2017. Es la primera vez que el Perú suscribe un convenio de esta naturaleza con un país asiático, lo que representa una oportunidad de negociación con otros países de ese continente.
 - Entró en vigencia el Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y Canadá y su correspondiente Acuerdo Administrativo, el 1 de marzo de 2017.
 - Se realizó la I reunión de trabajo entre las delegaciones del Perú y Suiza, el 6 y 7 de abril, en el marco de la Política de Protección de las Comunidades Peruanas en el Exterior, a fin de examinar la posibilidad de celebrar un Convenio de Seguridad Social Perú-Suiza. Durante la Visita Oficial de la Presidenta de la Confederación Suiza, el 20 y 21 de abril, se anunció el inicio de las negociaciones. La firma de este convenio podría beneficiar a la comunidad peruana residente en ese país.
 - En coordinación con la Oficina de Normalización Previsional el 25 de mayo de 2017 se remitieron 3,500 cartillas de información sobre los beneficios de los Convenios de Seguridad Social suscritos por el Perú, a todas las Oficinas Consulares en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay. Se diseñaron mensajes, video y banners sobre los beneficios que otorgan los convenios de seguridad social, los cuales han sido publicados en la web, redes sociales y tótems de la Cancillería.

3.2.3. Participación del Perú en foros regionales y globales en materia migratoria

- Se participó en la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), realizada en Asunción, Paraguay, del 3 al 4 de noviembre, bajo el tema "Hacia el libre tránsito".
- Se participó en la V Reunión sobre Migraciones de la CELAC, realizada en Santiago de Chile, el 8 y 9 de noviembre de 2016. En el marco de la reunión se continuó con el debate sobre el Documento Conceptual Político sobre Migraciones de la CELAC y la Guía de Atención y Asistencia de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes acompañados y No acompañados.
- La Presidencia Pro Témpore (PPT) colombiana de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la OEA, convocó a los miembros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), a participar en un encuentro de diálogo político para definir la posición regional ante el proceso de negociación del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Regular y Ordenada. El evento tuvo lugar en Washington DC el 31 de marzo y estuvo precedido por una reunión de la Troika + Perú de la CSM (29 de marzo) una reunión de las Troika de la CSM y la CRM (30 de marzo).

3.2.4. Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y aprobación del proyecto de Política Nacional Migratoria

La MTIGM, logró la aprobación de la Política Nacional Migratoria 2017-2025 el 26 de abril de 2017 (D.S. 015-2017-RE), de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del

Estado en todos los niveles de gobierno, acorde con el ámbito de sus competencias y funciones.

Con la promulgación del Decreto Supremo que aprueba esta primera Política Nacional Migratoria se marca un hito en el Perú en el establecimiento de un marco institucional y programático para la gobernanza migratoria. Esta política considera los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración aprobado por los Estados Miembros de la OIM el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes.

3.2.5. Otras acciones en materia de política migratoria y promoción del vínculo con el Perú

- La tercera edición de la Semana del Migrante "Perú Contigo" coorganizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se desarrolló entre el 14 y el 20 de octubre, en el marco de la conmemoración del "Día de los Peruanos que residen en el Exterior" que se celebra el 18 de octubre de cada año, y la Feria de difusión de servicios a migrantes "Perú Contigo" que contó la participación de trece sectores del Estado, el acompañamiento de la OIM y de organizaciones de la sociedad civil, y la presentación de diversas estampas culturales ofrecidas por Embajadas acreditadas en el Perú.
- Se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 30525 – Ley que modifica la Ley N° 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado y Restablece los Beneficios Tributarios, conocida como la Ley del Retorno, de fecha 15 de diciembre. Posteriormente, el 28 de diciembre se realizó la primera reunión de trabajo para adecuar el reglamento de la Ley N° 30001 a las modificaciones contempladas en la Ley N° 30525.
- El "Servicio Multivía de Orientación e Información de la Ley de Retorno" INFORETORNO, a julio del 2017, ha orientado a 324,914 connacionales de manera presencial y a través de canales virtuales como Facebook, portal web informativo, correo oficial de la Ley de Retorno, entre otros.

3.2.6. Tráfico de migrantes, trata de personas y delitos conexos

- Se realizó el intercambio de Notas Reversales en relación al "Acuerdo Binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la prevención e investigación del delito de trata de personas y la asistencia y protección integral de sus víctimas.
- El Perú se incorporó al Proyecto "Child Protection Compact Partnership" del Gobierno de Estados Unidos de América para la lucha contra la trata de personas, mediante la provisión de asistencia financiera de hasta 5 millones de dólares americanos a Organizaciones no gubernamentales y Organismos Internacionales concernidas con la lucha contra la trata de personas.

3.2.7. Lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de personas y delitos conexos

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento denominado "Alianza de Cooperación CPC" (Child Protection Compact Partnership), el 15 de junio de 2017, entre el Gobierno del Perú y de los Estados Unidos de América, para la protección de las niñas, niños y adolescentes, que comprende ayuda financiera a organizaciones no gubernamentales concernidas con esta problemática hasta por un monto de US\$ 5 millones de dólares americanos, a ejecutarse en cuatro años.

- En el marco del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú-Chile, realizado en julio de 2017, se suscribió el “Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para fortalecer la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos”.
 - Se participó en la campaña internacional contra la Trata de Personas “Corazón Azul”, en julio de 2017, las diversas actividades buscan reducir la vulnerabilidad de las potenciales víctimas de trata de personas informando y sensibilizando a la población.
- El Perú se adhirió a esta iniciativa de Naciones Unidas en el 2014. El símbolo del “Corazón Azul” constituye un medio para demostrar los esfuerzos coordinados de los Estados Parte del Protocolo de Palermo contra la trata de personas.

4. Objetivo estratégico sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país

4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible

4.1.1. Promoción de la cooperación triangular

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

En este marco el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en la Iniciativa de la Alianza Global sobre la Eficacia de la Cooperación Triangular y está co-liderando, en coordinación con APCI, un Grupo de Trabajo que se ocupará de la elaboración de los principios de esta modalidad de cooperación.

4.1.2. Promoción de la cooperación Sur-Sur

• **México**

Se participó en la II Reunión de la Comisión de Cooperación, realizada en Lima, el 21 de julio de 2017, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, 2014. Se aprobó el Informe de la Comisión de Cooperación, al cual se acompaña tres anexos: Informe Ejecutivo de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-México; Informe Ejecutivo de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México; e, Informe Pormenorizado de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México.

• **India**

Se participó en la I Reunión de la Comisión Mixta Perú-India, realizada en Lima, el 21 de junio de 2017, en la que se acordó promover la creación de un Grupo de Trabajo en materia de Cooperación Técnica entre ambos países. Se presentaron nueve proyectos de cooperación y una propuesta de Memorandum de Entendimiento.

- **Argentina**

Se llevó a cabo la Reunión de Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación bilateral 2015-2017, el 18 de diciembre de 2017, dio como resultado un porcentaje de avance del 52% en la ejecución de los proyectos.

- **Bolivia**

Se llevó a cabo en Lima la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia, el 25 de agosto de 2017. Se contempló la instalación del mecanismo así como, la aprobación del Primer Programa de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia 2017-2019, que comprende seis proyectos de cooperación.

- **Colombia**

Se participó en la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, para aprobar el Programa de Cooperación 2017 – 2019, en Bogotá, Colombia, el 28 de noviembre de 2017. Los países acordaron una cartera conformada por 10 proyectos, de los cuales cuatro corresponden a demandas peruanas, cuatro a demandas colombianas, y dos a proyectos de doble vía (ambas partes ofrecen cooperación).

- **Costa Rica**

Se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú–Costa Rica, el 13 de octubre de 2017, se evaluó el Programa de Cooperación Bilateral 2012-2015, con un nivel de ejecución del 50%, registrándose un total de cinco proyectos concluidos en las áreas de economía, industria y comercio, turismo y seguridad. Igualmente, se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, que incluye proyectos que abarcan las áreas de medio ambiente, sanidad animal/sanidad agraria y gestión de recursos hídricos.

- **Paraguay**

Se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre el Perú y Paraguay, en Asunción, Paraguay, el 31 de octubre de 2017. Fueron aprobados cuatro proyectos de oferta peruana, gracias a los cuales expertos de las respectivas instituciones nacionales capacitarán a sus contrapartes paraguayas en las áreas de preservación de archivos, voluntariado, desarrollo alternativo y desarrollo de industrias del cuero.

- **Alianza del Pacífico**

Se participó en la XXIII Reunión del GTC, en Bogotá, el 11 y 12 de diciembre de 2017, con el objetivo de dar seguimiento a los avances del Grupo e informar sobre los mismos a los Coordinadores Nacionales. El MRE, en coordinación con APCI y las entidades competentes, ha efectuado el seguimiento de los programas que se desarrollan en el marco del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico, a saber: Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, Programa de Voluntariado Juvenil, Fomento de la Producción y Consumo Sustentable, ofrecimientos de becas de Estados Observadores como Hungría y España, entre otros.

4.1.3. Fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur

- **Estados Unidos de América**

Se suscribió la adenda número Diez al Convenio de Donación de USAID N° 527-0426, con la cual se logró Incrementar el monto de donación al Programa Perú a USD 8.409.000 y al programa Regional por USD 2.040.000, el 29 de setiembre de 2017.

- **China**

Se firmó el canje de Notas respecto del proyecto "Mantenimiento del Pabellón de Cuidados Intensivos, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loayza", consistente en la donación china de 20 millones de yuanes de Renminbi (aproximadamente 3 millones de dólares), el 27 de setiembre de 2017. Asimismo, el 30 de noviembre de 2017 se firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre Perú y China, consistente en la donación de 50 millones de yuanes de Renminbi (aprox. 7.5 millones de dólares). Dicha donación será destinada a financiar proyectos como el Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y otros proyectos que se acuerden.

- **Alemania**

Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnica 2013, referido a una donación de 6,785 millones de euros para tres programas de cooperación, y el Acuerdo de Cooperación Técnica 2014, referido a una donación alemana de 30,5 millones de euros para cuatro programas de cooperación. Asimismo, se viene negociando los siguientes instrumentos:

- Dos acuerdos del proyecto "TRANS-Peru NAMA de Transporte Urbano Sostenible del Perú", uno referido a cooperación financiera (donación vinculada a préstamo) y otro referido a cooperación técnica (donación simple).
- Convenio de Cooperación Técnica referido al proyecto "Programa de emergencia y prevención climática en el sector agua" por 7.8 millones de euros.
- Convenio de Cooperación Técnica referido a tres proyectos de protección del Clima (IKI) por 16 millones de euros.
- Convenio Marco de Cooperación Financiera (préstamos).

- **Japón**

Se coordinó con la Asociación de Bomberos del Japón la donación de vehículos y equipos para los bomberos peruanos, los cuales llegarán a nuestro país a fines de enero del 2018. La Dirección de Cooperación Internacional ha coordinado con los bomberos la entrega de los documentos de donación y de embarque. La donación japonesa asciende a 61,270 dólares.

- **Unión Europea**

Se suscribió la Adenda N° 1 al Programa Medidas de Apoyo para el Perú, el 19 de diciembre de 2017, la cual amplía la duración de la fase de ejecución por 12 meses (un total de 72 meses) e incrementa el presupuesto del Convenio en 660,000 euros.

4.1.4. Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados

- **Alianza del Pacífico**

- Se llevó a cabo la Ceremonia de Bienvenida a los becarios de esta convocatoria, el 20 de abril de 2017, en la sede del MRE.
- Se efectuó el Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico: La Convocatoria en los cuatro países de la Alianza para la Edición 2017, del 26 de abril al 11 de mayo. El punto focal peruano fue la Secretaria Nacional de la Juventud. El 3 de julio de 2017 se llevó a cabo una Ceremonia de Bienvenida a los voluntarios de Chile, Colombia y México en la sede de esta Cancillería. El desarrollo del voluntariado en nuestro país se efectuó desde el 3 al 18 de julio de 2017.

- **Estados Unidos de América**

Se logró la suscripción de la adenda número 9 del Convenio de Donación N°524-0426, cabe mencionar que dicho convenio finalizaba el 30 de setiembre del 2017, sin embargo mediante la Enmienda N° Nueve, se modificó la fecha de finalización para el 31 de diciembre del 2019.

- **Unión Europea**

- Se concluyó el proceso de suscripción y perfeccionamiento del "Addendum N° 5 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Perú relativo al Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo (DAS) - Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2010/022-032".
- Se concluyó el proceso de suscripción y perfeccionamiento del Addendum N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016- Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2013/023-715".

- **Sistema de Naciones Unidas**

- Se participó en la reunión del Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el período 2017-2021 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el 12 de julio.
- Se participó en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del Programa País PNUD 2017-2021, el 12 de julio, se revisaron los proyectos de cooperación que el PNUD está desarrollando en el Perú, así como los próximos pasos para la implementación del Programa País, el cual contempla cuatro resultados esperados: crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible; protección social y servicios básicos de calidad; transparencia en las instituciones; y, ciudadanía y paz.
- Se participó en la primera reunión anual de 2017 del Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF⁵ 2017-2021, el 28 de junio.
- Se realizó la segunda reunión anual del Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el período 2017-2021 (UNDAF, el 6 de diciembre de 2017, por sus siglas en inglés).
- Se realizó la segunda reunión anual del Comité de Coordinación Nacional del

⁵ United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) – UNICEF

Programa de Cooperación de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021, el 13 de diciembre.

- El Perú asumió la Vicepresidencia del Comité de Asesoría Gubernamental (GAC por sus siglas en inglés) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Internet (ICANN por sus siglas en inglés), en marzo de 2017.
- En el marco de la I Comisión Mixta Perú India, realizada el 21 de junio de 2017, se alcanzaron los siguientes logros:
 - ✓ El Instituto Peruano de Energía Nuclear presentó un proyecto de acuerdo interinstitucional, con su contraparte india, sobre el Uso Pacífico de Energía Nuclear.
 - ✓ Se promovió la suscripción del Acuerdo para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional (ISA por sus siglas en inglés). Este acuerdo es una iniciativa de la India y Francia para fomentar el uso de energías renovables, tales como la energía solar. A la fecha, se viene realizando el proceso de adhesión.
 - ✓ Acceso del Perú a la Biblioteca Digital de Conocimientos Ancestrales de la India (TKDL por sus siglas en inglés), como instrumento para la lucha contra la biopiratería.
 - ✓ Negociación a término para concretar la adhesión del Perú al Convenio sobre Ciberdelincuencia llamado también, Convenio de Budapest.

5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República

5.1. Planeamiento Estratégico

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de 2 de junio de 2017, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprobaron los siguientes planes:
 - Se aprobó con RM N° 0867-2017 el 15 de diciembre de 2017, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del MRE, el mismo que se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como a las orientaciones de política exterior de la Política General de Gobierno. El PEI 2017-2019 incorpora indicadores que cuentan con línea base y proyección de metas consensuadas con cada una de las áreas, lo cual permitirá realizar el seguimiento y evaluación oportuna de dicho documento de gestión, de acuerdo a la metodología de CEPLAN, así como facilitar el proceso de rendición de cuentas del MRE.
 - Se aprobó con RSG N° 2066-2017 el 15 de diciembre de 2017, Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del MRE. La formulación del POI 2018 consideró un proceso de estandarización de actividades operativas orientadas a mejorar el proceso de planificación operativa del MRE y su articulación con la programación y formulación presupuestal.
- Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2016, aprobado con Hoja de Trámite de Secretaría General N° 2288-2017 el 14 de agosto de 2017.

- Se atendió el requerimiento de la Contraloría General de la República, referido a la presentación de los formatos: Formato "A" – Institucional "Funciones, procesos, procedimientos y unidades orgánicas responsables"; y Formato "B" – Unidad Orgánica "Funciones, procesos y procedimientos", solicitado mediante Hoja de trámite (GAB) N° 589-2017, de 13 de setiembre de 2017.
- En el marco del D.S. N° 005-2017-MIMP, la Oficina General de Planeamiento fue designada Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del MRE⁶. Al 9 de enero de 2018, el citado grupo ha realizado cinco sesiones y ha obtenido los siguientes resultados:
 - Se emitió la "Declaración de Política: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el MRE" suscrita por el MRE, el 17 de octubre de 2017.
 - Se aprobó la "Directiva Prevención y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual" en diciembre de 2017, mediante R.M. N° 0860-2017.
 - Se inició en diciembre de 2017, una campaña de difusión interna para sensibilizar al personal respecto de la importancia del enfoque de género; así como también se ha difundido la Declaración de Política.
 - Se inició en diciembre de 2017, la elaboración del diagnóstico de transversalización del enfoque de género en el MRE, con el objetivo de contar con un análisis sustentado que permita el futuro desarrollo de un plan de acción de cierre de brechas de género en las políticas y gestión del MRE.

5.2. Gestión del presupuesto por resultados

- En el marco del proceso de modernización de la gestión institucional, el 70% del presupuesto del MRE se encuentra bajo la estrategia de presupuesto por resultados. Se cuenta con dos programas presupuestales (PP): PP N° 0133 "Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática" y PP N° 0062 "Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior", cuya ejecución presupuestal al culminar el año 2017 fue de 98% y 99% respectivamente⁷.
- Se brindó asesoría a los responsables técnicos de los PP N° 062 y N° 133, mediante la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MRE, en su calidad de responsable del presupuesto de la gestión institucional e integrante de los equipos técnicos de los programas presupuestales (PP), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de realizar mejoras al diseño de dichos instrumentos de gestión. Teniendo como resultado la elaboración de los siguientes documentos:
 - a. Anexo N° 04 "Informes técnicos de sustento para el rediseño de los programas presupuestales": PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal del año 2019.
 - b. Informes de levantamiento de observaciones del PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal del año 2018.
- Se participó en el curso "Presupuestar por resultados", con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de los programas presupuestales, se desarrolló en noviembre y diciembre de 2017.

⁶ El Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género, se creó mediante R.M. N° 0566-2017 de fecha 16 de agosto de 2017.

⁷ Reporte del SIAF-MPP 2017, consulta día 12 de febrero 2017.

- Por otro lado, se cumplió con la presentación de los siguientes instrumentos:
 - Programación Multianual del Presupuesto Institucional 2018-2020.
 - Informe de Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del año fiscal 2016.
 - Programación Multianual de Inversiones 2018-2020.

5.3. Proceso de Modernización del MRE

- Seminario de Planificación Estratégica (14-16 diciembre 2016).
- Nombramiento de la Comisión de Modernización (3 de abril de 2017), cuyo principal encargo fue coordinar diversos esfuerzos para contribuir a fortalecer el rol del MRE en los ámbitos nacional e internacional.
- Taller de Proyección del Estado Peruano y Proceso de Modernización con la participación del Presidente del CEPLAN (4 de mayo de 2017).
- Foros temáticos organizados por la Comisión de Modernización (mayo a julio 2017), con el propósito de revisar los lineamientos de política exterior y los objetivos estratégicos del MRE de manera temática, ordenada y participativa:
 - ✓ I Foro Temático: "Actualización de la agenda internacional".
 - ✓ II Foro Temático: "Asuntos político-diplomáticos, Multilaterales, Jurídico-Legales y Culturales".
 - ✓ III Foro Temático titulado "Asuntos Económicos, Comerciales, Promoción Económica y Cooperación Internacional".
 - ✓ IV Foro Temático: "Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.
 - ✓ V Foro Temático: "Desarrollo e Integración Fronterizos, Oficinas Desconcentradas y Delincuencia Organizada Transnacional".

5.4. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

a) Gestión por procesos

Se realizaron coordinaciones para la pronta convocatoria del servicio de consultoría para el desarrollo de actividades asociadas al Proceso de Modernización Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se consideran acciones de mapeo de los procesos de la institución.

Se formularon los siguientes Manuales de Procedimientos, Directivas y Reglamentos:

- Se modificó el Manual de Procedimiento de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, mediante RSG N° 1511-2017/RE, el 1 de setiembre de 2017.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de Europa, mediante RSG N° 1688-2017/RE, el 27 de setiembre de 2017. El manual cuenta con 12 procedimientos.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de Asia y Oceanía, mediante RSG N° 2225-2017/RE, el 27 de diciembre de 2017. El manual cuenta con 10 procedimientos.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, mediante RSG N° 2064-2017/RE, el 27 de diciembre de 2017. El manual cuenta con 6 procedimientos.

- Se aprobó la Directiva N° 011-2017 OGA/RE Disposiciones para la Administración de la Caja Chica, mediante RJ-0622-2017/RE el 15 de agosto de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 014-2017 ORH/RE Prevención y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual, mediante RM-0860-2017/RE el 13 de diciembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 017-2017 OGA/RE Normas para efectuar contrataciones en el Marco de la Visita del Papa Francisco al Perú, mediante RM-0764-2017/RE el 13 de noviembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 012-2017 OGA/RE Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios, mediante la RJ-0830-2017/RE el 5 de diciembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 018-2017 ORH/RE Prácticas Pre profesionales y Profesionales, mediante la RSG-2027-2017/RE el 5 de diciembre de 2017.
- Se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Reunión del Comité de Control Interno de 30/10/2017 mediante Acta N° 001-2017.

b) Renovación de la certificación ISO 9001:2008

Se logró la renovación de la certificación ISO 9001:2008, como resultado de la auditoría anual de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), llevada a cabo por la empresa Certificaciones del Perú (Cerper).

Organización institucional

- Se elaboró una propuesta de RM para la conformación de áreas funcionales del MRE, a fin de facilitar su funcionamiento interno, así como la supervisión y control del trabajo que realizan las dependencias del ministerio.
- Se implementó la nueva versión del Sistema de Trámite Documentario (STD), herramienta orientada a optimizar el flujo de los documentos y expedientes administrativos al interior del MRE.
- Se implementó el Sistema de Mesa de Ayuda: Que permite una adecuada gestión de los servicios de TI, estableciendo un único punto de contacto con los usuarios internos y externos del MRE, generando un mayor control de los procesos y de los recursos disponibles del centro de soporte.
- Se implementó la nueva versión del Sistema de Gestión de Visitas: Que mejora el control y registro de todas las personas que ingresan en el MRE.

Oficina de gestión documental y archivo

- Enero: Presentación y puesta en línea del catálogo del "Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía".
- Febrero: Entrega al ejercito de los documentos restaurados del héroe Coronel Francisco Bolognesi, con motivo del bicentenario de su nacimiento. Museo de los Combatientes de Arica.
- Mayo: Publicación y difusión a través de la intranet del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Raúl Porras.
- Julio: Puesta en producción del Sistema de Trámite Documentario versión Web. Actividad compartida con la Oficina de Tecnologías de la Información.

c) Implementación del Sistema de Control Interno

- Se adecuó la conformación del Comité de Control Interno a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y se incorporó en la intranet del MRE la sección dedicada a la implementación de control interno.
- Se actualizó el aplicativo informático "Seguimiento y evaluación del sistema de control interno" de la Contraloría General de la República y se conformaron el grupo de trabajo operativo y el grupo de trabajo evaluador del MRE.

d) Estadística

- Se realizó la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo por los servicios brindados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del primer semestre del año 2017.
- Se formuló y publicó en Intranet, el Informe de Resultado de la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo 2017 – I.
- Se revisó y procesó las estadísticas de Pasaportes Diplomáticos y Especiales, actividades de Promoción Económica, Programa de Asistencia, Trata de Personas, Actuaciones Consulares y Antecedentes Penales.
- Se elaboró y publicó en Intranet, los Boletines Estadísticos N° 1 y 2 – 2017.
- Se efectuó la identificación y propuesta de los indicadores de los procedimientos del TUPA del MRE.

5.5. Modernización de la Gestión del talento humano

a) Administración de personal

- ✓ Se apoyó el desarrollo de los Procesos de Promociones del Servicio Diplomático de la República, que concluyó con el ascenso de 95 funcionarios diplomáticos el 2017.
- ✓ Se llevaron a cabo los Procesos de Traslados y Rotaciones 2017 y 2018.
- ✓ Se desarrolló el Proceso de Selección para el nombramiento al exterior del año 2017.
- ✓ Se iniciaron 2 procesos administrativos disciplinarios a funcionarios diplomáticos, de los cuales ambos culminaron en sanción sumando un total de cuatro sanciones aplicadas a funcionarios diplomáticos durante dicho periodo. Del mismo modo, se iniciaron 5 procesos administrativos disciplinarios a personal administrativo que se encuentran en curso.
- ✓ Se realizaron efectivamente las acciones necesarias para la contratación, asignación y gestión del personal del Ministerio.

b) Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil

- Como producto de las coordinaciones sostenidas con la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), se remitió a la Secretaría General: i) el Informe Técnico con el sustento

de la necesidad de aprobar un Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores; ii) el proyecto de dicho instrumento de gestión, amparado en los supuestos comprendidos en los numerales 1.2 y 1.3 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH; iii) así como la opinión técnica favorable contenida en el memorándum (OPP) N° OPP0600/2017, del 21.04.2017, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- Con el Oficio RE (SGG) N°1-0-B/101, de 27.04.2017, la Secretaría General del MRE remitió a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la entidad, e información sustentatoria requerida para su evaluación, conforme a los Anexos N° 4, 4-A, 4-B, 4-C y 4-D de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH. En atención a lo anterior, mediante Oficio N° 760-2017-SERVIR/PE, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remitió a la entidad el Informe Técnico N° 116-2017-SERVIR/GDSRH, opinión técnica previa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), conforme a lo establecido en el numeral 4.1 del Anexo 4 de la Directiva antes referida.
- Con la opinión técnica previa de SERVIR, mediante Resolución Ministerial N° 0474/RE-2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de junio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores, documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de la entidad durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil, previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

c) Capacitación de personal

En cumplimiento por lo dispuesto en el Plan de Acción aprobado por el DS N° 050-2015-RE, se rediseñaron los programas dictados a través de la Plataforma Virtual de Educación a Distancia.

- En el primer caso, el Programa de Capacitación para funcionarios diplomáticos recoge y prevé las exigencias que contiene el Plan de Modernización. En el segundo caso, se ha ampliado el presupuesto de forma significativa y se ha incluido programas de capacitación a los trabajadores CAS de las Oficinas Descentralizadas y cursos de capacitación dirigidos al personal de las misiones en el exterior.
- En el ámbito de la enseñanza de idiomas, se dictaron cursos de preparación para los exámenes internacionales TOELF y IELTS; enseñanza de los idiomas portugués, francés, ruso, árabe, chino mandarín, italiano y alemán, con la colaboración de distintas instituciones educativas probadas de prestigio. Se desarrollaron 6 capacitaciones en idiomas para funcionarios diplomáticos (Portugués, francés, ruso, árabe, italiano y alemán).
- Se ha realizado programas como el de Inducción Profesional para los nuevos Terceros Secretarios. En el nivel de especialización se realizaron tres (03) diplomados en el área económico comercial, consular y político jurídico; en el nivel de perfeccionamiento se realizó el Curso Superior de la ADP, el Curso de Altos Estudios, el Diplomado de Perfeccionamiento en Procesos de Integración y el Diplomado en Planeamiento Estratégico y Presupuesto por Resultados, asimismo se realizó el curso de Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica y Energía, Sociedad de la Información y Protección de los Recursos Genéticos.

- Se ha logrado mantener y ampliar la enseñanza de los cursos de capacitación en idiomas como inglés, francés, portugués, italiano, alemán, árabe y ruso.
- Se atendieron cincuenta y siete (57) acciones de capacitación dentro del Plan de Desarrollo de las Personas, entre diplomados, programas de perfeccionamiento, etc. Se logró aumentar el presupuesto del PDP 2017 en un 20% con respecto al PDP 2016 y se ha ejecutado casi el 44.9% del presupuesto total aprobado hasta el primer semestre del año; gracias a ello, se ha capacitado a ccuatrocientos catorce (414) servidores; trescientos cinco (305) servidores del régimen de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) y ciento nueve (109) servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- En cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas del año 2017, se llevaron a cabo 69 acciones de capacitación, las mismas comprenden:
 - ✓ Cursos (44)
 - ✓ Diplomados (10)
 - ✓ Cursos de especialización (5)
 - ✓ Programas de especialización (5)
 - ✓ Charlas (2)
 - ✓ Seminarios/talleres (3)
- Se desarrolló un sistema de monitoreo y seguimiento a fin de permitir la ejecución de los ítems comprendidos en los planes de capacitación con una clara identificación de obstáculos y mapeo de soluciones. Asimismo, se ha observado un estricto sistema de control de satisfacción y aplicación de las acciones de capacitación realizadas comprometiendo a los jefes directos en la identificación de los beneficios y la mejora de las capacidades de sus colaboradores.

d) Servicios y Bienestar del personal

- Se logró garantizar que los reembolsos por gastos médicos (a los asegurados de Mapfre) se realicen en un plazo máximo de 7 días calendario, promedio de tiempo de atención que se consolidó durante el período reportado en el presente informe, desde mayo de 2017.
- Se amplió el servicio de salud y bienestar *in house*: psicología y nutrición (3 veces por semana); fisioterapia anti estrés (1 vez por semana); y se implementó un Tópico especializado en fisioterapia y rehabilitación física (todos los días de la semana).
- Se agilizó la gestión de los trámites de subsidios por licencias médicas ante EsSalud y se logró acortar el plazo en que se emitían los cheques por reembolsos, de seis meses, a dos meses y medio.
- Se capacitó en Seguridad y Salud en el Trabajo a los coordinadores de todas las dependencias del Ministerio descentralizando el monitoreo del cumplimiento de los estándares de seguridad y salud indicados por la Ley.
- **Servicio Médico**
 - Se registró 15,850 atenciones en el Servicio Médico del MRE.
 - La gestión de las licencias por salud y maternidad, se logró ordenar los expedientes y completar aquéllos que por razones de dificultad del trabajador,

no estaban completos. En ese sentido, la OSB puso todo su empeño y logró presentar todos los expedientes a Essalud. Asimismo, se viene haciendo un seguimiento eficaz (a través de visitas semanales a Essalud) del otorgamiento de los subsidios por enfermedad y maternidad a los (las) trabajadores (as) que han accedido a dicho derecho.

- Se cuenta con una enfermera especialista en emergencias, desde junio, que se sumó a las dos enfermeras ya existentes, lo que sin duda ha contribuido a lograr una mejora en la calidad y cantidad de atenciones que se brindan diariamente en este servicio que provee la institución.

- **Principales logros de la Unidad del Seguro Médico**

- Se logró contratar mejores condiciones de coberturas y beneficios (como las de seguro de vida, cobertura psicológica, psiquiátrica y oftalmológica, entre otros) con la empresa ganadora del concurso público para la provisión de Seguro Médico para funcionarios diplomáticos, administrativos y dependientes, Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Se mejoró la infraestructura del Tópico de Especialidades Médicas, sumándose a las especialidades ya existentes (gastroenterología, dermatología, reumatología, endocrinología, medicina interna) las de ginecología y medicina física. Cabe precisar que este tipo de beneficios no hacen sino más que contribuir en mejorar la salud de los trabajadores y controlar la siniestralidad de las pólizas contratadas por el Ministerio.

- **Remuneraciones y pensiones**

- Se dio continuidad al manejo adecuado de los aplicativos informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, que permite el pago de compensaciones económicas: el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP y el Módulo de Control de Pagos de Planillas – MCPP. Ambos sistemas comprenden hoy información detallada del personal activo y en retiro a cargo del MRE, así como los conceptos que pueden ser pagados, sus montos, cuentas bancarias de destino, entre otros datos de control.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para el proceso de elaboración de planillas, contemplando el cumplimiento a la Directiva N° 001-2014-EF/53.01 y Resolución Directoral N° 051-2014-EF/52.3 mediante la actualización del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y el Módulo de Control del Pago de Planillas (MCPP), para el pago oportuno de los haberes del personal de la Cancillería. Asimismo, se veló por el cuidado en el abastecimiento de Información para Portal de Transparencia y por el cumplimiento de plazos en la emisión de constancias y resoluciones requeridas en cada etapa del proceso planteando mejoras sustantivas en la gestión.

5.6. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República

- Se realizó mejoras en el modelo educativo de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte la Academia Diplomática, adoptándose un enfoque participativo que estimula el aprendizaje por competencias y el pensamiento crítico en los alumnos.

- Se implementó el dictado de cursos en idioma inglés.
- Se organizó charlas y conferencias sobre temas de actualidad en el ámbito internacional, entre las que destacan:
 - ✓ Como parte de sus prácticas pre-profesionales, los alumnos de la ADP prestaron apoyo desempeñando diversas funciones en las reuniones SOM y la Cumbre de Líderes del APEC.
 - ✓ Como parte de la formación profesional, los alumnos de Primer y Segundo año realizaron los siguientes viajes de estudios, en los que pudieron conocer las funciones de las oficinas desconcentradas y los consulados de fronteras:
 - o Alumnos de Primer año: Viaje a las ciudades de Arica, Tacna, Moquegua y Arequipa, teniendo como eje temático la integración, el desarrollo portuario y la promoción del comercio.
 - o Alumnos de Segundo año: viaje a las ciudades de Tumbes, Piura y Trujillo, para conocer la problemática regional, los proyectos de desarrollo y la integración fronteriza.
- Se otorgó 33 grados académicos de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales y 4 de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales con mención, todos fueron inscritos en la SUNEDU.
- Se continuó el año 2017, con las labores de formación de los aspirantes al Servicio Diplomático, aplicando por segundo año consecutivo, el método de enseñanza por competencias junto con una nueva malla curricular. Se han llevado a cabo talleres de metodología tanto para profesores como para alumnos.
- Se habilitó en la Plataforma Virtual de la ADP, cursos y diplomados que fueron culminados por un buen número de miembros del Servicio Diplomático del Perú y de los funcionarios Administrativos del MRE de manera satisfactoria.
- Se elaboró un Proyecto de Malla Curricular 2018: De mayo a julio se realizaron diversas reuniones de coordinación a fin de evaluar el rediseño, actualización o realización de cursos y diplomados que serán dictados en el transcurso del año 2018.
- Se incorporó al Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, los 30 integrantes de la promoción "Embajador Armando Raúl Patiño Alvístur", el 1 de enero de 2017.
- El Concurso de Admisión 2017 cumplió con los estándares mantenidos por esta Casa de Estudios, culminado el proceso de selección, se realizó una reunión de la planta orgánica de la Academia Diplomática con los 20 nuevos alumnos, a fines de marzo de 2017.
- Se participó en la XIV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, a inicios de mayo, con el fin de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucionales con otras academias de la región.
- Se participó en el Seminario sobre el "Funcionamiento y Relaciones con Perú, entendiendo la Unión Europea, sus instituciones y su Política Exterior", con el fin de fortalecer la formación de los alumnos en los temas de actualidad.

- Se visitó la exposición "Memoria Recuperada" sobre el rescate de los libros quemados de la Biblioteca Nacional durante el incendio de 1943, como parte del nuevo programa de visitas a instituciones destinado a conocer el trabajo que realizan otros sectores con vinculación a las labores del MRE, en junio los alumnos del segundo año visitaron la Biblioteca Nacional.
- La ADP mantiene actualizado el fanpage oficial en Facebook, que a mitad de este año ha logrado un alcance orgánico de casi 15,000 seguidores, más de 2,500 personas que interactúan en cada publicación en Facebook y 2,700 seguidores en Twitter.
- En cuanto a la labor de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, los cursos y diplomados en 2017 se llevaron a cabo dentro de las fechas programadas, habiendo concluido con la certificación de los funcionarios que culminaron satisfactoriamente los programas. Dicha certificación ha sido incluida en las correspondientes fojas de servicios.
- Los cursos dictados en este periodo a través de la Plataforma Virtual fueron los siguientes:
 - Programa de Inducción Profesional para Terceros Secretarios
 - Cursos:
 - Altos Estudios 2017 para Ministros Consejeros
 - Superior para Primeros Secretarios
 - Inducción y Gestión de las Personas en el Sector Público Peruano
 - Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica, Energía, Sociedad de la Información y Protección de recursos genéticos
 - Diplomados:
 - Gestión Económica, Comercial y de Innovación
 - Especialización en Política Internacional: Orden Global y Nuevas Tendencias Regionales
 - Planeamientos Estratégico y el Presupuesto por Resultados en la Gestión de la Política Exterior
 - Especialización en Gestión de Procedimientos y Trámites Consulares
 - Perfeccionamiento en Procesos de Integración
 - Especialización en Migraciones Internacionales y Cooperación judicial.

5.7. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

- Entre los resultados obtenidos para el fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional destacan el impulso al funcionamiento de vocerías temáticas; así como dar a conocer el trabajo que desarrolla el MRE, a través reuniones con internacionalistas, analistas, periodistas, directores de medios y corresponsales de prensa extranjera. Asimismo, se estandarizó los documentos emitidos por la Oficina de Prensa, lo que ha permitido facilitar la identificación y redacción de comunicados oficiales, comunicados conjuntos, comunicados de prensa, notas de prensa, notas informativas y fotoleyendas.
- En cuanto a la comunicación digital, además de las mejoras realizadas a la página web institucional: i) Se diseñó, desarrolló y realizó el lanzamiento de la página web de la Embajada del Perú ante la Santa Sede, a fin de apoyar en la difusión de la Visita del Papa Francisco al Perú, y ii) Se diseñó y desarrolló la página web de nuestra Representación Permanente ante las Naciones Unidas, que incluye información (en español e inglés) sobre el Perú como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad.
- Se elaboró el prototipo y avances en el diseño de la página web estandarizada de las

embajadas.

- Se trabajó –en coordinación con la Organización de Estados Americanos y el Grupo de Trabajo– en la elaboración de la página web y la estrategia de redes sociales para la VIII Cumbre de las Américas (abril 2018), en Perú.
- En relación a buenas prácticas en el plano internacional, la cuenta de *Twitter* del MRE se encuentra en el puesto 13 a nivel mundial, y 1º a nivel latinoamericano, en el último ranking realizado por *Twiplomacy* (de 2017), entre las cancillerías mejor interconectadas en el mundo. Esto significa que se han establecido conexiones valiosas y mutuas con otras cancillerías.
- Se modernizó la página web del MRE, que incluyó la mejora de las plataformas de comunicación e interacción con los usuarios. Se enlazó la web con los portales de nuestros Consulados y se creó un espacio de servicios al ciudadano con videos y preguntas frecuentes.
- Se fortaleció el relacionamiento con la prensa nacional e internacional a través de reuniones, desayunos de trabajo, talleres y charlas informativas sobre temas de coyuntura relevantes para el MRE.
- Se realizó el lanzamiento de la Visita Virtual 360º al Palacio de Torre Tagle, herramienta que hace posible al público recorrer, desde su ordenador o dispositivo móvil, los espacios de este patrimonio histórico del Perú, poniéndolo en valor a través de su acercamiento a la ciudadanía y público extranjero, y ubicando así al MRE entre las entidades del Estado pioneras en la realización de un registro virtual de esta naturaleza.
- Se adecuó el diseño de la página para facilitar la ubicación de información relevante emitida por el MRE, como comunicados oficiales y notas de prensa, de interés para periodistas y población en general.
- Se elaboró material comunicacional para mantener informada a la población sobre los beneficios a los que puede acceder, como es el caso de Europa sin Visa.
- Se creó un correo electrónico de contacto, con el propósito de transmitir de manera oportuna las consultas que realizan los ciudadanos a través de la página web institucional.
- Se utilizó el alcance de las redes sociales para publicar información útil y teléfonos de emergencia a los cuales contactar en caso de la ocurrencia de desastres naturales en el exterior.

5.8. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

- Se aprobó el "Plan Operativo Andino 2017-2018", en seguimiento a la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada en mayo de 2017, en el marco del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el 18 de octubre de 2017. Asimismo, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del CAPRADE para tratar sobre los mecanismos de implementación del referido Plan, el 8 de noviembre de 2017.
- Se realizó el Seminario Regional sobre Protección Social Reactiva ante Emergencias, organizado por el MRE, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en Lima, el 30 y 31 de octubre de 2017.

- El Perú fue sede de la VIII Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América y Latina y el Caribe (MIAH), del 7 al 9 de noviembre de 2017, organizada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el MRE y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA), se adoptó la Declaración de Lima, que impulsa y fortalece la coordinación entre los organismos y foros subregionales vinculados a la temática de gestión de riesgo de desastre.
- Se apoyó el envío de ayuda humanitaria a México y Cuba en setiembre y octubre de 2017, respectivamente, desarrollando la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias.
- Se suscribió el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Desastres Naturales", en el marco de la visita de trabajo que realizó el Presidente de la República a Argentina, el 3 de noviembre de 2017.
- Se integró todos los sistemas de alarmas y CCTV en el Centro de Control de la Oficina de Seguridad, para mejorar la gestión y monitoreo de los activos de la institución.
- Se incremento treinta (30) cámaras de seguridad en puntos críticos en las sedes del MRE, durante el segundo semestre de 2017.
- Se recibió la Certificación de American Heart Association del personal de seguridad como salvacorazones, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y desfibrilador automático externo.
- Se capacitó a los funcionarios en el uso correcto de todos los tipos de extintores que cuenta el MRE, durante agosto, setiembre y octubre de 2017.
- Se participó activamente en los simulacros nacionales y simulaciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastre de acuerdo a la programación nacional de INDECI durante octubre y diciembre del 2017.

5.9. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

- Se aprobó con RM N° 0895-2017-RE el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2017-2019.
- Se brinda información sobre la Ley de Retorno, Embajadas y Consulados, Convenios internacionales por países y organismos internacionales en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano en cumplimiento del DS N° 051-2017-PCM.
- El MRE a través del Comité Técnico de Datos Abiertos (RM N° 0881-2017-RE), en el marco del DS N° 016-2017-PCM, a brindado apoyo a las dependencias de Tramites Consulares, Gestión Documental y Archivo, Tratados, Comunicaciones y Asuntos Legales en la conceptualización de los datos que deben ser considerados como información pública bajo el concepto de datos abiertos, logrando la publicación de 19 conjuntos de datos, en la plataforma "datosabiertos.gob.pe".
- Se implementó el Kit Básico de Comunicaciones Seguras (KBCS) en los Órganos del Servicio Exterior de Madrid, Barcelona y Ginebra en diciembre, para mejorar la comunicación rápida, económica y segura con el MRE (sede principal) a través de una Red Privada Virtual (VPN) cifrada, lo cual garantiza acceso permanente a los servicios internos tales como el Sistema de Comunicaciones, Sistema de Actividades Migratorias, Registro Civil y la Telefonía IP, esta última permite que se realicen

llamadas costo cero entre todos órganos del servicio exterior y el MRE.

- Se publicó por 90 días el listado de los objetos perdidos en el MRE a través de los correos institucionales e intranet, para la devolución al titular; y caso contrario, su internamiento a la Municipalidad de Lima.

GOBIERNO ABIERTO

- **Acceso a la Información Pública:** El MRE ha implementado los cambios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en el Decreto Legislativo N° 1353 de creación de la Autoridad Nacional de Transparencia (ANT) en los documentos de gestión internos (memoranda) así como en el pedido de modificación en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del MRE, con los cambios del procedimiento y plazos de atención. Asimismo, en coordinación con el Despacho de Secretaría General, se viene designando a los funcionarios "de enlace" entre las Direcciones Generales y Oficinas Generales de este MRE con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI) a fin de agilizar la aplicación de los cambios en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se ha implementado la Liquidación por Reproducción de Información del Procedimiento N° 41 del TUPA del Ministerio, en caso que el ciudadano solicite información que requiera su reproducción en físico (fotocopias) o en un disco compacto (CD).
- **Datos Abiertos:** En coordinación con el Comité Técnico de Datos Abiertos del MRE, presidido por el despacho de la Secretaría General, se han aprobado hasta el momento 19 metadatos (conjunto de datos), entre los cuales se encuentran el registro de Exhortos, oficialización de eventos internacionales, copias certificadas, antecedentes policiales, judiciales y penales, autorizaciones de viajes de menores, notas de prensa, notas informativas, entre otros.
 - Se conformó el Comité de Datos Abiertos MRE, con RSG N° 0881-2017-RE, para implementar los datos abiertos en una etapa inicial o preparatoria a la ejecución de los procesos operativos señalados en el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" aprobado mediante DS N° 016-2017-PCM.
 - Se formuló el Plan Operativo Informático 2017 del MRE, en cumplimiento de la RM N° 19-2011-PCM, de 20 de junio de 2017, se registro en la página web de la ONGEI y fue elevado a la alta dirección para contar con la Resolución de aprobación.
 - Se realizó el apoyo técnico: i) En la organización de los encuentros binacionales PERÚ-COLOMBIA, incluyendo sus reuniones previas, en Arequipa, el 27 de enero de 2017, y ii) En la organización de los encuentros binacionales PERÚ-CHILE, incluyendo sus reuniones previas, en Arequipa, el 7 de julio de 2017.
 - Se efectuó la donación de equipos de cómputo: i) 100 computadoras de escritorio; ii) 16 computadoras portátiles; iii) 12 equipos multifuncionales, y iv) 12 tabletas, para instituciones educativas al Gobierno Regional de Piura, beneficiando a más de 30 colegios que se vieron afectados por el fenómeno de "El Niño Costero", con RJ N° 0448, de 5 de junio de 2017.
 - Se habilitó el servicio de cableado estructurado, sistemas de puesta a tierra, tablero eléctrico, equipo UPS y gabinete de comunicaciones –servicios TICS-, en la nueva sede de ODE Cusco, lo que permitirá se brinden mejores a los servicios al ciudadano.

- Se realizó la migración del ancho de banda de los accesos a internet de todas las ODES (menos Iquitos) y la Oficina de Refugiados de 2 Mbps por cobre a 6 Mbps por fibra óptica, lo que permitirá brindar más servicios al ciudadano.
- Se implementó el Kit Básico de Comunicaciones Seguras (KBCS), en los Órganos del Servicio Exterior de Caracas, Rio de Janeiro, Buenos Aires permitiendo una comunicación rápida, económica y segura con el MRE (sede principal), a través de una Red Privada Virtual (VPN) cifrada, lo cual garantiza acceso permanente a los servicios internos tales como el Sistema de Comunicaciones, Sistema de Actividades Migratorias, Registro Civil y la Telefonía IP, esta última permite que se realicen llamadas costo cero entre todos órganos del servicio exterior y el MRE.
- Se mejoró el servicio gestionado de seguridad integral, permitiendo proteger al MRE contra amenazas avanzadas y de día cero, brindando protección a todos los servicios críticos de la entidad, de manera interna y perimetral.

- **Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017:**

Se participó como miembro del "Comité Técnico de Datos Abiertos del MRE", en cumplimiento del Decreto Supremo N° 016-2017- PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".

Los trabajos del comité permiten la formación de un gobierno abierto, como aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

- Se elaboró el proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI).
- Se desarrolló un renovado Sistema de Registro de Visitas al MRE, que incluye la información de las visitas realizadas a los funcionarios, de acuerdo a la Ley de Transparencia.
- Se realizó en el aplicativo web para el registro de reclamaciones que efectúan los ciudadanos, ajustes con la finalidad de mejorar y facilitar el seguimiento de la gestión, generando la confirmación del registro de reclamo y dotando al administrador del aplicativo de una bandeja de entrada, que agrupa las reclamaciones recibidas.
- Se desarrolló, en el Proyecto de cooperación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): i) El catálogo Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía, brindando un total de 1,522 registros a los ciudadanos, y ii) Se incluye la digitalización completa del archivo del Presidente Augusto B. Leguía.
- Se diseñó el proceso de "diplomacia pública", mostrando apertura hacia otras instituciones, entidades públicas y privadas, informando la importancia del Derecho Internacional y el Derecho de los Tratados en las Relaciones Internacionales, en la política exterior peruana, de la manera siguiente:
 - o Se participó en los seminarios sobre: i) "Derecho de los Tratados internacionales", en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (julio), y ii) "Derecho Internacional en la práctica peruana" en coordinación

- con la Universidad Católica Sedes Sapientiae", el 27 de noviembre de 2017.
- Se participó en las jornadas de: i) "Capacitación en Cooperación Técnica, Acuerdos Interinstitucionales y Hermanamiento" en coordinación con la Oficina Desconcentrada en Cusco (agosto); ii) "Derecho Internacional: la práctica peruana" en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú (setiembre), y iii) "Derecho Internacional: la práctica peruana" en coordinación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 3 de noviembre de 2017.
 - Se participó en el "Conversatorio: el Proceso de celebración de Tratados y el registro ante las Nacionales Unidas, desde la práctica peruana" en coordinación con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, el 7 de noviembre de 2017.
 - Se participó en el taller "Repaso del Curso de Derecho Internacional Público" en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 18 de noviembre de 2017.
 - Se participó en la "III Edición del Modelo de Naciones Unidas para Escolares 2017" en coordinación la Universidad San Martín del Porres, del 24 al 26 de noviembre de 2017.
- Se ha digitalizado 78,226 fojas de diversos instrumentos internacionales, que están a disposición de cualquier usuario en la página web del MRE.

ANEXO

Relación de instrumentos internacionales suscritos por el Perú

Tratados suscritos en el Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño AÑO 2017

Tratados Bilaterales (ordenados por fecha de adopción)
--

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Adopción	Fecha de Registro
1	3754-E-9	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° Nueve al convenio de donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	08/09/2016	27/03/2017
2	2345-E-72	ESTADOS UNIDOS	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú.	29/09/2016	02/01/2017
3	2112-E-2	BOLIVIA	Acuerdo por intercambio de notas entre La República del Perú y la República Plurinacional de Bolivia por el cual se enmienda el convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.	04/11/2016	24/01/2017
4	3943	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en realizar el estudio de factibilidad del proyecto "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú".	21/11/2016	03/01/2017
5	3944	CHINA	Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de China.	21/11/2016	04/01/2017
6	3945	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en proporcionar una donación al Gobierno de la República del Perú de 4000 computadoras para el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial del Perú.	21/11/2016	04/01/2017
7	3947	ECUADOR	Acuerdo binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas y la Asistencia y Protección Integral de sus Víctimas.	02/12/2016	19/01/2017
8	3946	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al proyecto "Promoviendo la implementación del derecho de la consulta e información como aporte a la prevención de conflictos sociales en el Perú".	09/12/2016	04/01/2017

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
1	3951	RUSIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el Ámbito de la Cooperación Técnico Militar.	17/01/2017
2	3948	HAITI	Acuerdo Marco de Amistad y Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Haití.	24/01/2017
3	3949	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al Proyecto "Transporte Urbano sostenible en ciudades seleccionadas del Perú".	25/01/2017
4	3836-A-1	UNIÓN EUROPEA	Addendum N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016".	17/02/2017

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
5	3950	COREA DEL SUR	Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Corea.	02/03/2017
6	3953	ESTADOS UNIDOS	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América con el fin de permitir el despliegue de una aeronave P-3 rastreadora de largo alcance (Irt) en territorio peruano.	09/03/2017
7	3952	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania sobre cooperación técnica del año 2016.	10/03/2017
8	3754-E-9	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° nueve al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	16/03/2017
9	2345-E-73	ESTADOS UNIDOS	Modificación/Enmienda # 73 al Convenio sobre Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley del 23 de julio de 1996 entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú.	31/03/2017
10	3913-E-1	SUIZA	Enmienda al Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al "Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC)" Fase N° 2.	18/04/2017
11	3954	POLONIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Polonia sobre la realización de actividades remuneradas de los familiares dependientes de un miembro del personal de una misión diplomática u oficina consular.	08/05/2017
12	3909-E-1	SUIZA	Enmienda al Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al Programa "Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales de América Latina para mitigar el cambio climático-EELA" Fase N° 2.	23/05/2017
13	3955	AUSTRALIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Australia relativo a servicios aéreos.	24/05/2017
14	3702-a-A-5	UNIÓN EUROPEA	Addendum N°5 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2010/022-032 entre la Unión Europea y la República del Perú "Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo-DAS".	02/06/2017
15	3959	SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)	Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaría General Iberoamericana para la instalación de una Oficina Subregional en Lima.	12/06/2017
16	3956	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania relativo al Proyecto Adaptación de las Inversiones Públicas al Cambio Climático en América Latina (IPACC ii).	27/06/2017
17	3957	CHILE	Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir.	07/07/2017
18	3958	CHILE	Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para fortalecer la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos.	07/07/2017
19	3960	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA	Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.	20/07/2017
20	3961	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al "Acuerdo de Cooperación Técnica 2014".	17/08/2017
21	3962	BOLIVIA	Acuerdo específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero.	1/09/2017
22	3966	COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL	Acuerdo entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú relativo a la celebración de la XVI Reunión del Consejo Regional de	23/09/2017

N°	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
		CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS	Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y Reuniones Conexas.	
23	3965	CHINA	Acuerdo por intercambio de Notas entre la República de Perú y la República China relativo al "Proyecto de Mantenimiento del Pabellón de Cuidados Intensivos, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loaysa".	27/09/2017
24	3969	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)	Acuerdo sobre actividades remuneradas para los familiares dependientes de los funcionarios internacionales de la Corporación Andina de Fomento.	27/09/2017
25	3754-E-10	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° 10 al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	29/09/2017
26	3968	ECUADOR	Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador.	20/10/2017
27	3967	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO ONUDD	Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial de las Cooperativas Agrarias en el Huallaga – Huánuco, San Martín y Ucayali.	24/10/2017
28	3973	ARGENTINA	Acuerdo entre la República del Perú y la República Argentina para la prevención, investigación y sanción del delito de Trata de Personas y para la Asistencia y Protección a las Víctimas.	3/11/2017
29	3970	CHINA	Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	30/11/2017
30	3924-A-1	UNIÓN EUROPEA	Addendum N° 1 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/37-955 entre la Unión Europea y la República del Perú "Medidas de Apoyo para el Perú".	19/12/2017

Tratados Multilaterales
(ordenados por fecha de adopción)

N°	Código	Título	Fecha de Adopción
1	1102	Convenio para Homologar el Tratamiento Impositivo en los Convenios para evitar la Doble imposición suscrito entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.	14/10/2017
2	1103	Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria Texto Modificado por las Disposiciones del Protocolo que Modifica el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria.	25/10/2017

Instrumentos no vinculantes

1	BO-PE-09-2017	Declaración de Lima encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú – Bolivia.	1/09/2017
2	EC-PE-10-2017	Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional Perú - Ecuador Declaración Presidencial de Trujillo.	20/10/2017

N°	Código	Título	Fecha de Suscripción
1	IB-577	Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.	8/08/2017
2	IB-578	Convenio Marco de Cooperación Internstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara de Comercio de Lima.	17/08/2017
3	IB-580	Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alianza Francesa de Lima.	18/08/2017

N°	Código	Título	Fecha de Suscripción
4	IB-585	Acuerdo marco de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	3/10/2017
5	IB-586	Acuerdo Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República del Perú y el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia para la asignación y uso de frecuencias radioeléctricas para la operación de estaciones de radiodifusión sonora en FM y de televisión VHF y UHF en el área de frontera.	1/09/2017
6	IB-588	Acuerdo Interinstitucional sobre mandato para la Gestión ente el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Campus France.	2/10/2017
7	IB-590	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajistán sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas.	27/11/2017
8	IB-594	Convenio interintitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay sobre cooperación entre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar y el Instituto Argitas del Servicio Exterior de Uruguay.	17/11/2017
9	IB-599	Memorando de Entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.	26/10/2017

Fuente: MRE/REA

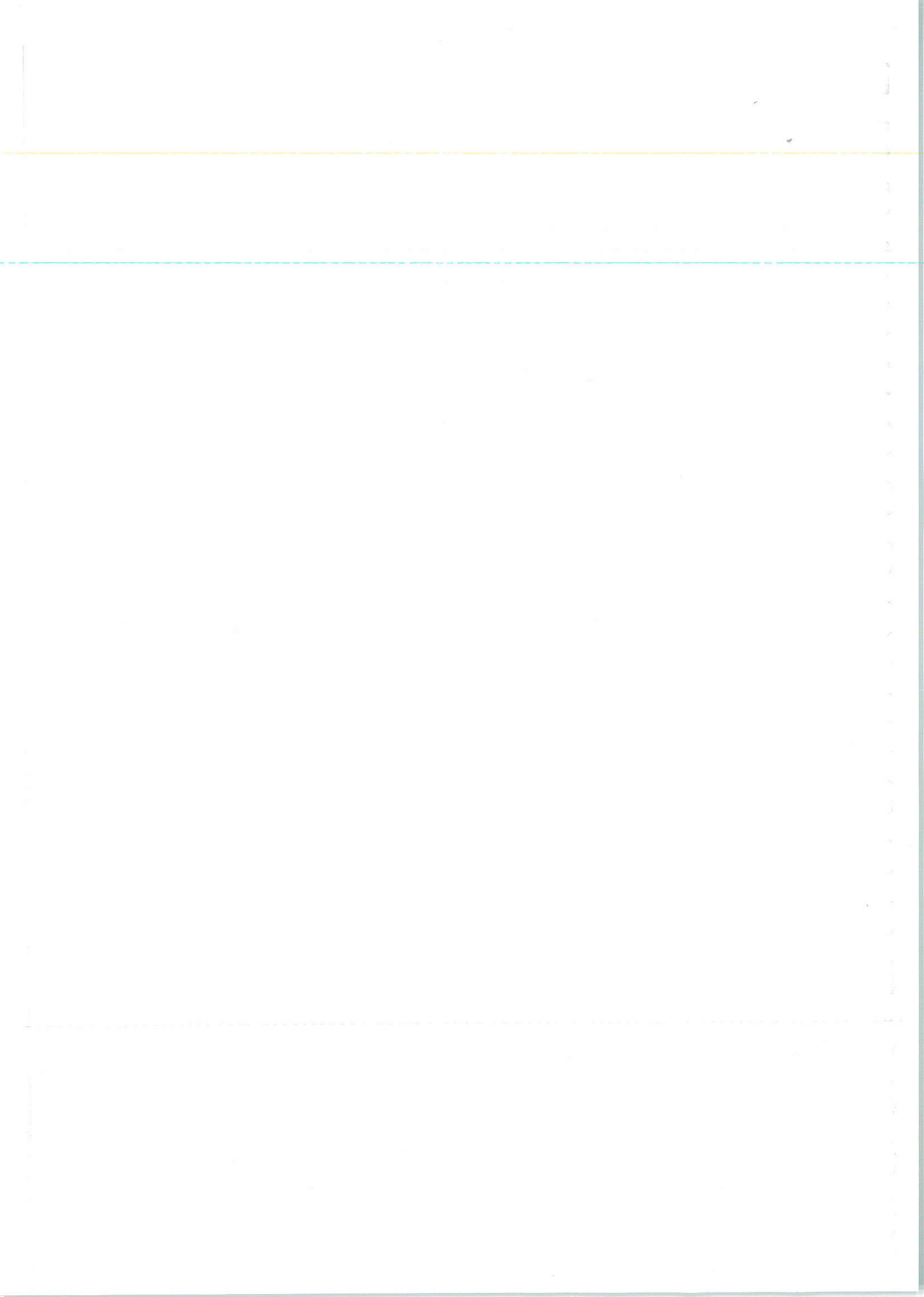
Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

RATIOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

RATIOS	2017	2016
LIQUIDEZ		
LIQUIDEZ CORRIENTE (veces)	1.83	1.62
LIQUIDEZ ACIDA (veces)	1.57	1.53
SOLVENCIA		
ENDEUDAMIENTO ACTIVO (%)	73.35%	14.33%
DEUDA/CAPITAL (%)	275.25%	16.73%
RENTABILIDAD		
GASTOS ADMINISTRATIVOS (% ingresos)	37.38%	41.15%
GASTOS DE PERSONAL (% ingresos)	61.62%	40.28%
GASTOS PROVISIONES (% ingresos)	1.61%	6.11%
MARGEN OPERATIVO (% ingresos)	-13.53%	2.44%
GASTOS FINANCIEROS (% ingresos)	0.17%	0.28%
MARGEN DE UTILIDAD NETA (% ingresos)	-13.40%	2.28%
RENDIMIENTO SOBRE EL ACTIVO	-8.13%	1.57%
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONI	-30.51%	1.83%
GESTION		
ROTACION DE ACTIVOS (veces por año)	0.61	0.69
ROTACION DE ACTIVO FIJO (veces por año)	0.79	0.78



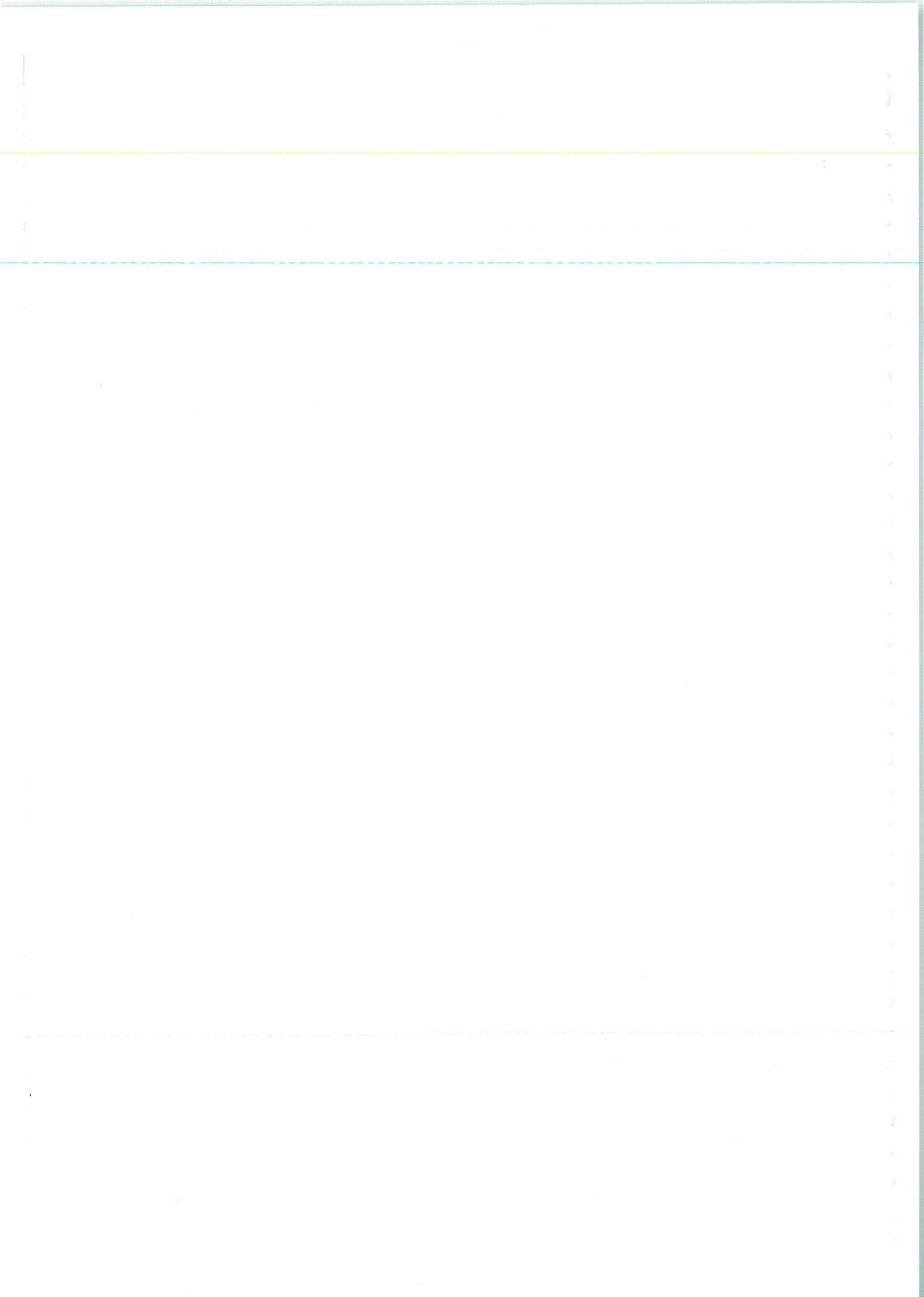


Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(En Soles)

ACTIVO	2017	2016
Activo Corriente		
Caja Bancos	37,007,445	43,335,327
Inversiones Disponibles	-	-
Cuentas por Cobrar (Neto)	-	-
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,800,795	1,388,949
Inventarios (Neto)	35,388,331	6,566,551
Gastos Pagados por Anticipado	33,721,055	43,707,767
Otras Cuentas del Activo	146,120,318	18,342,141
Total Activo Corriente	254,037,943	113,340,734
Activo No Corriente		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	-
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	4,368,391	4,466,675
Inversiones (Neto)	-	-
Propiedades de Inversión	-	-
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	969,037,717	1,111,453,072
Otras Cuentas del Activo (Neto)	29,915,526	34,235,764
Total Activo No Corriente	1,003,321,633	1,150,155,511
Total Activo	1,257,359,576	1,263,496,244
PASIVO Y PATRIMONIO	2017	2016
Pasivo Corriente		
Obligaciones Tesoro Publico	-	-
Sobregiros Bancarios	-	-
Cuentas por Pagar	40,051,321	23,471,540
Impuestos, Contribuciones y Otros	21,547	-
Remuneraciones y Beneficios Sociales	14,544,687	10,548,029
Obligaciones Previsionales	36,804,114	2,544,381
Operaciones de Credito	-	-
Parte Corriente Deuda a Largo Plazo	235,152	212,301
Otras Cuentas por Pagar	47,241,590	33,108,855
Total Pasivo Corriente	138,898,410	69,885,106
Pasivo No Corriente		
Deudas a Largo Plazo	310,701	495,369
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	-
Beneficios Sociales	103,588,547	82,606,166
Provision para Beneficios Sociales	674,784,700	27,993,494
Ingresos Diferidos	-	-
Otras Cuentas del Pasivo	-	-
Otras Provisiones	4,700,805	71,224
Ingresos Diferidos	-	-
Total Pasivo No Corriente	783,384,753	111,166,254
Total Pasivo	922,283,164	181,051,359
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	647,640,877	420,032,180
Hacienda Nacional Adicional	-	-
Resultados No Realizados	433,496,074	433,496,074
Resultados Acumulados	(746,060,539)	228,916,631
Total Patrimonio	335,076,413	1,082,444,885
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,257,359,576	1,263,496,244





Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(En Soles)

CONCEPTOS	2017	2016
Ingresos		
Ingresos Tributarios Netos		
Ingresos No Tributarios	71,695,307	68,909,448
Traspasos y Remesas Recibidas	680,692,038	789,216,478
Donaciones y Transferencias Recibidas	10,625,079	9,502,932
Total Ingresos	763,012,424	867,628,858
Costo de Ventas		
Utilidad Bruta	763,012,424	867,628,858
Gastos de Administración	(285,192,273)	(357,019,108)
Gastos de Personal	(470,140,333)	(349,465,994)
Provisiones del Ejercicio	(12,297,059)	(52,971,258)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(76,372,177)	(69,048,302)
Traspasos y Remesas Otorgadas		
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(22,229,026)	(17,982,753)
Total Costos y Gastos	(866,230,868)	(846,487,415)
Utilidad de Operación	(103,218,444)	21,141,442
Ingresos Financieros	2,211,514	2,578,793
Otros Ingresos	7,230,341	7,230,238
Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otc	(7,188,126)	(8,701,671)
Gastos Financieros	(1,279,559)	(2,429,901)
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Extraordinarios		
Total Ingresos y Gastos	974,169	(1,322,541)
Resultado del Ejercicio	(102,244,274)	19,818,902



